

MEMORIA 2017





MEMORIA 2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 



Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia
Augusto R. Arosemena Moreno
Ministro de Comercio e Industrias



Su Excelencia
Eduardo Palacios
Viceministro de Comercio Interior e Industrias encargado



Su Excelencia
Néstor González
Viceministro de Comercio Exterior



Su Excelencia
Diana Salazar Fong
Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales

Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) durante esta gestión de gobierno ha redoblado esfuerzos para la promoción de las ventajas competitivas de Panamá para la atracción de inversiones locales y extranjeras, y consolidar la confianza del sector empresarial como impulso a la economía y la generación de empleos.

Con el liderazgo del Ministro Augusto Arosemena Moreno se han puesto en marcha importantes proyectos en esa dirección como el fortalecimiento de nuestra agencia de promoción de inversiones (Proinvex), el establecimiento del Centro Global de Excelencia, las marcas país Panamá Exporta y la Gran Conexión, el sistema especial Colón Puerto Libre, la nueva Ley de Fomento Industrial, y las negociaciones del acuerdo comercial con la República Popular China.

Las estrategias de promoción del Gobierno y el fortalecimiento de Proinvex contribuyeron a sostener un ritmo de crecimiento de la IED mayor a 15% por dos años consecutivos, aportando nuevos ingresos al país por \$5.3 mil millones en 2017, lo que corresponde al 10% del PIB. Panamá captura el 45% del flujo total de nuevas inversiones extranjeras a Centroamérica, posicionando al país como número uno (1) en la región.

Promocionamos nuestras ventajas competitivas con la marca la Gran Conexión a través de los eventos Panama Invest a fin de atraer el establecimiento de grandes empresas de las importantes economías del mundo. Solo en 2018 realizamos Panama Invest en Nueva York, Lisboa, Chile, Hamburgo, Lima, Sao Paulo, Madrid, Dubai, Holanda, Londres y TelAvid.

Cabe destacar que en el marco de la primera visita oficial del Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la República Popular China, se organizaron Panama Invest Beijing y Panama Invest Shanghai. Y además por primera vez realizamos el Panamá Invest en nuestro país en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá a fin de que los empresarios panameños y extranjeros establecidos en suelo panameño se

incentivaran a continuar invirtiendo en los sectores más dinámicos de nuestra economía.

Estamos cumpliendo el compromiso del Gobierno de consolidarnos como hub logístico de clase mundial. Establecimos el Centro Global de Excelencia, el primero de su tipo en las Américas, cumpliendo la Estrategia Logística Nacional de Panamá 2030 para atraer a empresas multinacionales para que establezcan sus operaciones de valor agregado y distribución desde Panamá para la región.

Seguimos posicionando a Panamá como la Gran Conexión de América. En 2016 rompimos récord con 25 nuevas empresas multinacionales con sede regional (SEM) en Panamá y en 2017 mantuvimos resultados positivos con 20 nuevas empresas. Hoy tenemos un total de 148 empresas que suman una inversión de 1.000 millones de dólares y más 6,000 plazas de empleo.

Con el objetivo de hacer más competitiva la ley SEM, luego de 10 años de vigencia, trabajamos en conjunto con el sector en la actualización de esta legislación logrando su aprobación en la Asamblea Nacional y la sanción del Presidente de la República, Juan Carlos Varela.

En alianza con el sector exportador público y privado desarrollamos estrategias como la marca país Panamá Exporta, el fortalecimiento de las capacidades de nuestros exportadores, y ruedas de negocios, que han impulsado un cambio en la tendencia a la baja de años anteriores, cerrando el 2017 con un crecimiento de nuestras exportaciones del 3,8 % y un excelente 2018 con un aumento del 8.3% al mes de agosto, según cifras oficiales de la Contraloría General de la República, reflejando un total exportado de 487 millones de dólares.

Reafirmamos el compromiso del Gobierno de impulsar la economía de la provincia de Colón. En consenso con el sector privado presentamos un paquete de nuevos incentivos que logró la aprobación de la Asamblea Nacional y la sanción del del Presidente de la República, Juan Carlos Varela con el objetivo

de dar un mayor impulso al comercio y el turismo en la provincia de Colón reforzando la inversión en estos sectores que redundará en la generación de empleos para los colonenses.

La nueva Ley de Colón Puerto Libre establece la exoneración del ITBMS en las compras que realizan los nacionales para igualarlos a los beneficios de los extranjeros, y la eliminación del cobro de Impuesto Selectivo al Consumo (artículos de lujo como joyas y tecnología). Además se establecieron los incentivos para los inversionistas similares al Casco Antiguo de Panamá y créditos fiscales para las mercancías facturadas.

Nuestro trabajo mancomunado con el sector privado continúa dando resultados significativos para fortalecer la competitividad de Panamá. Estamos ejecutando la Ley de Fomento Industrial y su reglamentación, aplicando incentivos del 40% para las inversiones en recurso humano, innovación, prácticas amigables con el medio ambiente y tecnología, además por primera vez se crea el Registro de la Industria Nacional. Vamos a seguir uniendo esfuerzos para que la economía de Panamá se mantenga entre las primeras de la región y se sigan generando empleos.

Durante este periodo impulsamos nuestras oportunidades de comercio e inversión dentro de las relaciones con China, para generar empleos y convertir a Panamá en centro de operación y distribución para industrias chinas. Lanzamos las negociaciones para un acuerdo comercial con China basadas en una relación de ganar-ganar dentro de respeto mutuo y la transparencia, y siempre manteniendo las consultas con los sectores públicos y privados con una visión de país.

A la fecha hemos culminado cuatro rondas de negociaciones con importantes avances como el establecimiento de un marco legal y aprobando capítulos de gran envergadura como propiedad intelectual y medidas sanitarias, así como avances significativos en materia de cooperación, reglas de origen, acceso a mercado y servicios financieros.

Continuamos abriendo nuevos mercados para la promoción de las inversiones y nuestras exportaciones. La firma de los tratados comerciales con Corea e Israel apunta a convertir a Panamá en centro de operaciones de valor agregado y distribución de industrias de alta tecnología procedente de estos países. Asimismo se promueven nuestras exportaciones de productos como frutas, productos del mar y café hacia los mercados de Asia y Medio Oriente respectivamente.

Cumplimos con la medida control de Precios logrando frenar la tendencia al alza de la Canasta Básica de Alimentos. De no haberse implementado en el año 2014, por instrucción del presidente Juan Carlos Varela, la canasta básica de alimentos tendría un costo de B/. 394.15 balboas, es decir, B/. 80.04 más de lo que se paga con los 22 productos controlados. Hoy el precio de la Canasta Básica es de B/. 314.11. Continuaremos llevando comida más barata para los panameños

Nuestro trabajo con los usuarios de la Zona Libre de Colón para modernizar esta zona franca, buscar nuevos mercados y potenciar su vocación logística ha dado como resultado su recuperación. La actividad comercial acumulada de enero-septiembre del 2018 reflejó un incremento del 10.1%.

Panamá logró el 29 de noviembre de 2018, la inclusión de las Expresiones rituales y festivas de la cultura Congo en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al recibir fallo favorable durante la 13a Sesión Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que se celebra en Port-Louis, República de Mauricio.

Con este reconocimiento, Panamá ha logrado la inclusión de dos importantes elementos de nuestra identidad e historia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. A finales del 2017, los "Procesos y técnicas artesanales de las fibras vegetales para los tejidos de los talcos, crinejas y pintas del Sombrero Pintao" fueron declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



COLÓN
PUERTO LIBRE

SECRETARÍA EJECUTIVA DE COLÓN PUERTO LIBRE



Durante esta gestión de gobierno se puso en marcha el Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón, luego de dos décadas de haber sido aprobado a fin de dar un mayor impulso al comercio y el turismo en la provincia de Colón reforzando la inversión en estos sectores que redundará en la generación de empleos para los colonenses.

Este proyecto actúa como complemento del proyecto de Renovación Urbana e Integración Humana de la Provincia de Colón que desarrolla el Gobierno Nacional con una inversión arriba de los 1.000 millones de balboas para mejorarle la vida a las familias colonenses, con obras de infraestructura en vivienda, educación, salud, carreteras, sanidad y deportes.

Para implementar este sistema, el Ministerio de Comercio e Industrias estableció la Secretaría de Colón Puerto Libre logrando el 30 de junio de 2016, la entrada en operación de la plataforma tecnológica a través de la cual se aplicarán los incentivos fiscales para los consumidores nacionales y extranjeros en los comercios que se establezcan en las 16 calles de la ciudad de Colón y en Colón 2000.

Con este paso Panamá tiene la primera plataforma tecnológica a la vanguardia de los países que tienen regímenes y zonas turísticas portuarias, donde el turista, panameño o residente, se le aplicará de manera automática la exoneración de impuestos, sin tener que realizar trámites posteriores para su

devolución.

Nuevos incentivos de Colón Puerto Libre

Con el objetivo de optimizar el sistema de Colón Puerto Libre se presentó un paquete de nuevos incentivos a la Asamblea Nacional, que fue aprobado por este Órgano del Estado el 30 de octubre de 2017 y sancionado por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, el 5 de noviembre en el marco de la celebración de la participación de la provincia de Colón en la separación de Panamá de Colombia.

Con esta nueva modificación, el sistema especial Colón Puerto Libre impulsará más el comercio y el turismo local, logrando atraer a más compradores panameños y residentes en Panamá. Los nuevos incentivos incluyen la exoneración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales y la Prestación de Servicios (ITBMS) y del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

La ley aprobada en 2016 sólo exoneraba a los nacionales del impuesto de importación. Con esta modificación los turistas y extranjeros también quedaron exonerados del ISC, convirtiéndose en un atractivo adicional para que más cruceros utilicen a Colón como punto de desembarque.

Las modificaciones al sistema de Colón Puerto Libre incluyen además el otorgamiento de los créditos fiscales como incentivo para fortalecer la inversión comercial en las dieciséis (16) calles de la ciudad de



Colón (incluyendo Colón 2,000), fomentando el efecto en el resto de la provincia.

Estos nuevos incentivos ya entraron en operación con la adecuación de la plataforma tecnológica, por lo que los comercios que están funcionando dentro del sistema están aplicando la exoneración del ITBMS y el ISC para los panameños y residentes en Panamá, así como el ISC para los extranjeros.

Registro de Empresas y Compradores

Para este 2017, ya se han registrado 18.000 compradores nacionales y 2,500 extranjeros, quienes han realizado compras por un monto aproximado de 5 millones de dólares.

Se han registrado 36 empresas, de las cuales 26 son comerciantes y 12 son de infraestructura. De estas unos comercios ya están operando con la plataforma tecnológica de Colón Puerto Libre.

Esta plataforma interconecta las bases de datos del Tribunal Electoral, Autoridad Nacional de Aduanas, el Servicio Nacional de Migración, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Economía y Finanzas y MICI. Para efecto de los turistas, el sistema de Colón Puerto Libre, se encuentra interconectado con la Dirección de Migración, a fin de poder verificar que efectivamente el comprador es turista y puede realizar compras ilimitadas libres de impuestos. El turista presenta su pasaporte o tarjeta de embarque en caso de venir por puerto.

En el caso de los nacionales, se encuentra interconectado con el Tribunal Electoral para la verificación del derecho de compra como nacional, y en adición este sistema verifica que la cédula del comprador está vigente para poder realizar su compra. El nacional debe presentar su cédula para realizar sus compras.

La plataforma tecnológica le permite al comercio llevar un inventario de la mercancía que tiene a la venta a la cual le aplica el Sistema de Puerto Libre y



llevar el saldo que mantiene el comprador local, a fin de que pueda conocer su balance real para realizar compras libres de impuestos.

La factura que emita el sistema, reflejará los cargos realizados en su compra, y de ser nacional, reflejará el saldo disponible por semestre, libre de impuestos. La factura que emite el sistema, hace las veces de una declaración aduanera simplificada.

Cabe destacar que Colón Puerto Libre es una oportunidad para panameños de todo el país, puesto que los incentivos que ofrece le aplican a nacionales en todo el territorio nacional, esto le abre las puertas de una provincia al resto del país para que no solo realicen sus compras, sino que además realicen turismo interno aprovechando los sitios históricos y paradisíacos de la provincia, su gastronomía, danzas y cultura.

Nueva Oficina de Colón Puerto Libre en la ciudad de Colón

El 24 de abril de 2017 se abrió la oficina de la Secretaria de Colón Puerto Libre en la ciudad de Colón, específicamente frente al histórico parque La Concha, para atender a los inversionistas comerciantes y de infraestructura interesados en formar parte de esta iniciativa y al público en general. Con esta oficina están promoviendo todas las acciones que se realizan en la provincia y a nivel internacional para atraer inversionistas que se sumen a este importante.

Las instalaciones cuentan con un auditorio que está siendo utilizado para brindar jornadas informativas y de capacitación para los colonenses.

La intención es convertir a los colonenses en protagonistas del cambio positivo que está viviendo la provincia y que puedan prepararse para las oportunidades de empleo que generará Colón Puerto Libre una vez entren en desarrollo los proyectos



comerciales y de infraestructura. Igualmente se mantiene la oficina de Colón Puerto Libre en la sede principal del MICI en la Vía Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, piso 3.

Trabajo de la mano con el sector privado

Durante este periodo se continuaron fortaleciendo las relaciones con el sector privado, destacando principalmente la consulta sobre las modificaciones a la ley de Colón Puerto Libre tomando nota de los aportes de los gremios como la Cámara de Comercio de Colón y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa de Colón, entre otros, quienes apoyaron el establecimiento de la exoneración del pago del ITBMS para nacionales y del ISC para todos los compradores.

Además estuvimos presentes en importantes eventos como patrocinador de CADE Colón 2018 con el tema “Desarrollo económico sostenible para la provincia de Colón”, organizado por CADE Colón, donde expusimos las ventajas del Sistema de Colón Puerto Libre y cómo está impulsando el desarrollo económico y la generación de empleos en la provincia.

También actividades como el Festival Gastronómico de Colón que busca impulsar la cultura y el sabor de la comida colonense como atractivos turísticos.

Dentro de nuestras actividades también reuniones informativas y de consulta con los empresarios a fin de conocer sus aportes e inquietudes sobre la implementación del Sistema.

Enfoque Social

La secretaría de Colón Puerto Libre premió el talento y la creatividad de los niños de distintas escuelas en la provincia de Colón, quienes participaron del



Concurso de dibujo “Construyendo Tu Futuro”, con el objetivo de promover el impacto que tendrá este proyecto en la economía y la calidad de vida de los colonenses.

Los cuatro ganadores del concurso fueron: En el primer lugar, Lesly Cedeño, de la Escuela Adventista; el segundo lugar lo ocupó la niña Nazareth Reid, de la escuela San Vicente, el tercer lugar fue para Carol Magallón, de la Escuela Paraguay y el cuarto recayó sobre Lesis Morgan, de la Escuela Enrique Genzier; todos ellos recibiendo premios de incentivo, como becas del IFHARU, certificados de regalos y talleres de arte, que serán dictados por talentosos artistas de la provincia de Colón.

Con esta iniciativa estos niños creativos han plasmado por medio de sus dibujos lo que vislumbran para Colón y todas las oportunidades que les brinda su provincia. Los niños aprendieron de una forma práctica lo que es Colón Puerto Libre, y sin duda también nos han dado ideas de lo que podemos hacer y es muy valioso aprender de ellos, ya que han traído conceptos nuevos, plasmándolo desde su visión y hasta nos han puesto a soñar con su creatividad.

Seguimos apostando y creemos en ese nuevo Colón, en una provincia de cambios y los niños junto a sus familias son los mayores entes multiplicadores para llevar ese mensaje de esperanza y que realmente las cosas en la provincia están cambiando y van a ser mejores.

El concurso cubrió los quintos grados de las escuelas primarias públicas y privadas que se encuentran ubicadas dentro del área de implementación del sistema especial Colón Puerto Libre para la ciudad de Colón.

Capacitación



La Secretaría de Colón Puerto Libre y la Fundación Calicanto continúan adelante con el acuerdo de cooperación dirigido a la capacitación de mujeres colonenses a fin de que pueden aprovechar las oportunidades de plazas de empleo que se generarán con la puesta en marcha de este sistema que busca convertir a la provincia de Colón en el nuevo destino comercial y turístico del Caribe.

Gracias a este acuerdo, las empresas podrán captar a mujeres colonenses para sus desarrollos turísticos y/o comerciales.

Igualmente se están realizando capacitaciones mediante un acuerdo con Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) a fin de que la mano de obra de Colón tenga acceso a todas las oportunidades de empleo que se están generando desde ya, con el inicio de la construcción del primer gran proyecto de infraestructura en Colón 2000, el Centro Comercial Colón 2000 Duty Free Plaza, el cual en su etapa inicial generará alrededor de 250 empleos indirectos y una vez terminado alrededor de 2500 empleos directos.









**VICEMINISTERIO DE
COMERCIO INTERIOR
E INDUSTRIAS**

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO

La Dirección Nacional de Comercio tiene como función realizar trabajos de programación, dirección y coordinación de la elaboración y ejecución de políticas gubernamentales de desarrollo, reglamentación y fiscalización de las actividades comerciales a nivel nacional.

Para tales efectos ha coordinado el plan de acción con las direcciones generales y Juntas Técnicas:

1. Dirección General de Propiedad Industrial
2. Dirección General de Comercio Electrónico
3. Dirección General de Comercio Interior
4. Dirección General de Empresas Financieras
5. Dirección General de Artesanías Nacionales
6. Dirección General de Derecho de Autor
7. Junta Técnica de Contabilidad
8. Junta Técnica de Bienes y Raíces

A través de la Dirección Nacional de Comercio se lideró la organización y divulgación a nivel nacional de la versión No. 40 de la Feria Nacional de Artesanías, promoción del calendario de pre-inscripción de artesanos y la entrega de los catálogos artesanales.

Igualmente las veredas artesanales en las ferias internacionales como las Ferias de David y de Azuero, así como las que se realizan a lo largo del año para promover las artesanías nacionales y apoyar a nuestros artesanos brindándoles un espacio para la venta de sus creaciones y productos.

Igualmente la promoción de las leyes que rigen el derecho de autor, la propiedad intelectual y la promoción de nuestras tradiciones a través del proyecto de salvaguarda, logrando que Panamá ingresara por primera vez a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al recibir fallo favorable a la nominación de los “procesos vegetales y técnicas artesanales para el tejido de las crinejas, talcos y pintas del sombrero pintao”.

PANAMÁ EMPRENDE

Nueva plataforma Panamá Emprende versión 2.0

Durante este periodo, Panamá Emprende emitió unos 21,000 nuevos avisos de operación que generaron más de 70,000 nuevo empleos y una inversión de 644 millones de dólares.

Con el objetivo de agilizar y promover la apertura

de nuevos negocios en Panamá y brindarle mayores facilidades a los inversionistas nacionales e internacionales, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) puso en marcha la nueva plataforma tecnológica de Panamá Emprende versión 2.0, con la que los usuarios podrán obtener sus avisos de operación en línea de manera más rápida, cómoda y fácil.

Este nuevo sistema facilita al usuario la generación o creación de empresas, en un tiempo mínimo a favor de las personas naturales o jurídicas que ejercerán actividades comerciales o industriales en el territorio nacional, mediante la utilización de los procesos tecnológicos, al igual que la reingeniería informática, cuyo propósito es unificar, integrar y simplificar los procesos.

La nueva plataforma fue sometida a un proceso de pruebas y ajustes requeridos para este tipo de actualizaciones tecnológicas, así como también se han dictado capacitaciones al personal del MICI y a miembros del sector privado con la finalidad de que el sistema cumpla al 100% con su función de emitir los avisos de operación totalmente en línea.

El nuevo sistema es mucho más transparente, rápido, eficiente y amigable, basado en una tecnología de vanguardia que permitirá hacer más expedita la apertura en línea de nuevos negocios en Panamá reduciendo el tiempo y costo para los empresarios.

La nueva plataforma se encuentra interconectada con instituciones como los municipios, la Dirección General de Ingresos y el Ministerio de Salud, por lo que simplifica los procesos convirtiendo al Aviso de Operación en el único trámite para la apertura de una empresa o establecimiento. Esto garantiza mayor transparencia, al eliminar en su totalidad cualquier posibilidad de que se puedan dar pagos irregulares o retrasos de trámites por razones no legales debido a que ya no habrá ningún funcionario involucrado en la apertura de empresas, puesto que el sistema es totalmente electrónico.

Igualmente el pago del Derecho Único, se podrá realizar en línea a través de Tarjetas de Crédito y Débito, al igual que en el Banco Nacional, con la finalidad de facilitar el pago al usuario y/o tramitante. También se pueden realizar pagos para trámites como: Cambios de Distrito, cambio de Sucursales y aumento de actividades.



Con esta iniciativa, Panamá Emprende aumenta enormemente la competitividad del país y de las empresas en todos los sectores económicos, promoviendo la inversión y la generación de empleos. Asimismo resulta en la seguridad jurídica, facilita el comercio, impulsa el establecimiento legal de empresas y aumenta la recaudación del fisco.

Operativos de Fiscalización

La Dirección General de Comercio Interior, organizó el operativo de inspección, a los establecimientos comerciales, que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas de los niveles 1 y 2, con el objetivo de verificar la autenticidad de la información en el trámite del Aviso de Operaciones suministrada por las personas tanto naturales como jurídicas, a través del portal www.panamaemprende.gob.pa; y comprobar que cumplen con todas las disposiciones de la Ley y reglamentos, con el objetivo de minimizar los efectos de la venta y consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas, que puedan alterar la paz de la comunidad con constantes riñas y escándalos que genera un clima de violencia que arrasa nuestras comunidades.

En este operativo institucional participaron el cuerpo de Inspectores, el equipo legal de abogados, y personal administrativo de la Dirección General de Comercio Interior, apoyados por los agentes de la Policía Nacional.

Las áreas del operativo fueron los corregimientos de Juan Díaz, Santa Ana, San Felipe, Chilibre, Parque Lefevre, San Miguelito, Pedregal, Tocumen, Bella Vista, San Francisco, Chepo, Las Cumbres y El Chorrillo, para un total de 2,224 locales visitados.

Se pudieron constatar irregularidades en los locales visitados siendo recurrentes: Asociar actividad

económica, se anuncia diferente a su Aviso de Operación, aumento o disminución de actividades económicas, sin Aviso de Operación, Informe Previo Favorable, poder de administración, verificar pago por venta de bebidas alcohólicas, cambio de dirección de local comercial, Resolución de Junta de Control de Juego, Resolución de Autoridad de Turismo, adecuación de local comercial, Aviso de Operación sin firmar.

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial es la autoridad responsable de la aplicación de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley No.61 de 5 de octubre de 2012, que tiene por objeto proteger las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y nombre comerciales y las expresiones y señales de propaganda.

La Dirección General de Derecho de Autor tiene como misión el cumplimiento y promoción de la Ley de Derecho de Autor, y en ese sentido se han obtenido resultados muy positivos siendo este el periodo con el mayor registro de obras desde la implementación de la Ley con un total de 1,053 obras registradas.

A continuación presentamos datos de registros de obras, tomados del Sistema de Derecho de Autor (DGDA)

Sociedades de Gestión Colectiva

Con la finalidad de mantener los canales de comunicación con los gremios relacionados con el derecho de autor, se han sostenido una serie de reuniones encaminadas a buscar las mejores prácticas en cuanto a las tarifas y pago de regalías, así como a atender las inquietudes del sector. Entre las reuniones podemos mencionar:

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



1.- Reunión Ministerial de la OMPI

En este periodo Panamá tuvo el honor de fungir como sede de la V Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana sobre propiedad intelectual: “El uso de la propiedad intelectual como herramienta para favorecer la promoción de las exportaciones y el desarrollo empresarial en la subregión centroamericana y la República Dominicana”, que se desarrolló del 18 al 20 de julio de 2017.

Esta reunión contó con la participación del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), señor Francis Gurry y de los Ministros y directores de propiedad Industrial y Derecho de Autor de los países de Centroamérica y la República Dominicana, además de una delegación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, de la OMPI.

Correspondió a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial en conjunto la Dirección General de Derecho de Autor y la OMPI organizar y coordinar la reunión.

En el marco de esta reunión y por la importancia que esta representa, para el futuro de la Propiedad

Intelectual, no sólo en Panamá, sino, en todos los países de la región, especialmente para las universidades y centros de investigación y el sector comercio, El señor Francis Gurry, Director General de la OMPI, se reunió con altas autoridades del Gobierno Nacional.

La reunión trajo como resultados importantes beneficios para la región en materia de propiedad intelectual, siendo el más relevante la firma de convenio de cooperación entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de Centroamérica y la República Dominicana, que tiene como objetivo, la cooperación y asistencia técnica entre las Partes en el ámbito de la Propiedad Industrial incluirán, entre otras, las siguientes actividades:

- 1.El intercambio de información sobre los nuevos avances dentro del sistema de la propiedad industrial desarrollados en los países;
2. El intercambio de experiencias y conocimientos sobre el papel las Oficinas para el desarrollo de la Propiedad Industrial en sus respectivos países;
3. El intercambio de experiencias sobre gestión por parte de las Oficinas;
4. El intercambio de experiencias y conocimientos técnicos en el suministro de información o difusión a



- la comunidad acerca de la propiedad industrial;
- 5. La ejecución de proyectos conjuntos para mejorar la protección de la Propiedad Industrial
- 6. La ejecución de proyectos conjuntos para promover el uso de los sistemas de Propiedad Industrial

En la reunión el señor Francis Gurry, Director General de la OMPI, dio a conocer los resultados del estudio sobre el impacto económico de la actividad cultural o economía naranja en la región centroamericana, indicando que en el caso de Panamá representa aproximadamente el 6% del Producto Interno Bruto (PIB).

2.- Panamá ingresa a PROSUR

Igualmente Panamá fue sede de la reunión PROSUR, una red formada por las Oficinas de Propiedad Industrial (ONAPIs) de Suramérica conformada, hasta ese momento, por nueve países (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, y Uruguay) y que tiene por objetivo facilitar y optimizar los procesos para la transferencia de conocimiento y el emprendimiento, a través del proyecto Cooperación sobre Aspectos de Información Operacional y de Propiedad Industrial “PROSUR/PROSUL”, que nace en el 2009 como una iniciativa única, exclusivamente regional, que promueva los intereses de la región a nivel internacional y ofrezca servicios interregionales.

Cabe destacar que fue la primera vez que PROSUR se reúne en un país fuera de América del Sur, y la misma sirvió de marco para el ingreso de Panamá a este importante grupo regional.

Además se aprovechó la ocasión para realizar el lanzamiento, oficialmente, de la nueva página web de PROSUR, la que contiene importantes herramientas para los usuarios.

3.- Concurso sobre Tecnología Apropriada aplicada al sector Agroindustrial

Afin de promover la creatividad y el emprendimiento, se organizó la competencia sobre Tecnología Apropriada aplicada al sector Agroindustrial “Soluciones innovadoras para la vida cotidiana” Panamá 2017. Esta competencia se organizó con la colaboración de la Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual y la OMPI. Para llevar a cabo esta competencia, se realizaron jornadas de difusión y capacitación a todas las provincias del país, logrando la participación de veinticinco propuestas, y premios por un total de 10 mil dólares.

Los tres proyectos ganadores, de un total de 25 candidaturas presentadas, son: Máquina portátil cosechadora de café con rodillos giratorios y dedos (primer lugar/Herrera), Producción de biometano a partir de gallinaza (en el segundo lugar/Chiriquí) y Reestructuración de contenedores para el secado de cebolla (en la tercera posición/Coclé).

Los ganadores se hicieron acreedores a premios en efectivo por cinco mil, tres mil y mil quinientos balboas, respectivamente, así como medallas y certificados de excelencia de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), organismo coorganizador de los certámenes de tecnologías apropiadas a nivel



internacional. Adicional a ello, el proyecto ganador del primer lugar, tendrá la experiencia de una pasantía con la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual, en Seúl.

Los objetivos de la convocatoria son fomentar el uso de la información contenida en los documentos de patentes, para obtener soluciones apropiadas a los problemas técnicos que afrontamos habitualmente en el sector de la agroindustria, y premiar la excelencia en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas que afrontamos en la vida cotidiana, en particular, soluciones en que se utilizan tecnologías adecuadas a las condiciones locales.

SOBRE LOS PROYECTOS GANADORES

Primer lugar. Título: Máquina portátil cosechadora de café con rodillos giratorios y dedos. Proponentes: Edwin Collado Vaca, Pablo Montero Prado y Anibal Fossati Carrillo.

Resumen: Invención que se refiere a una máquina portátil cosechadora de café, que con un mecanismo giratorio de rodillos y dedos desprenden los frutos de la planta que a su vez pasa a través de un tubo o malla recolectora sin llegar al suelo, mejorando la eficiencia y calidad en el cultivo a la hora de cosecharla. Esta es una máquina cosechadora con

un mecanismo de rodillos giratorios con dedos que permite recolectar fácil y rápidamente los frutos del cultivo de café en distintos terrenos agrícolas (sin pendientes, pendientes bajas y pendientes altas), disminuyendo la mano de obra para cosechar y que la planta sea maltratada físicamente, sin necesidad de desprender frutos verdes, ni hojas, debido a que al golpear la fuerza requerida sólo desprenderá los frutos maduros. Clasificación (CIP): Tema: dispositivo mecánico

Segundo lugar. Título: Producción de biometano a partir de la gallinaza. Proponente: Martín Axel Caballero Espinosa.

Resumen: Este proyecto consiste en el tratamiento de la gallinaza cruda o estiércol bovino, el cual, causa grandes problemas de contaminación en la región de tierras altas, Chiriquí. En Panamá, existen decretos vigentes que prohíben su uso directo; sin embargo, por el mal asesoramiento y falta de investigación se desconoce el tratamiento de la gallinaza cruda o estiércol bovino por medios anaeróbicos, que son de muy baja contaminación. Este proyecto presenta la innovación de incorporar hidrogeno al proceso de metano génesis, aumentando la eficiencia de descomposición, pureza del gas metano y eliminación del sulfuro de hidrogeno, para utilizar este gas en generadores a combustión y lograr el retorno de la

inversión por el uso de la energía eléctrica.

Tercer lugar Título: Reestructuración de contenedores para el secado de cebolla. Proponente: César Alberto Cruz.

Resumen: Propuesta que consiste en modificar la estructura de un contenedor de carga y adecuarlo para el secado de cebolla. Se abrirá un agujero circular en la parte lateral derecha y otro en la parte lateral izquierda, pero ubicándolos en los extremos opuestos. La idea es aprovechar el calor que se genera en la estructura cerrada y el cual se hará circular a través de los agujeros que estarán conectados a un soplador (blower) eléctrico, el cual tendría la versatilidad de conectarse a la red eléctrica o a una fuente de energía eléctrica fotovoltaica (panel solar) ubicada en la parte superior del contenedor. Las cebollas se colocarán en bandejas y estas a su vez dentro del contenedor. Las bandejas contarán con agujeros y recipientes debajo de cada una de tal manera que se pueda recolectar el agua que la cebolla vaya liberando y la cual se sacaría por gravedad fuera del contenedor a través de pequeñas tuberías de desagüe.

4.- Modernización de la DIGERPI

Se inician las labores de modernización de los sistemas informáticos de la DIGERPI. Conjuntamente con la Unidad de Tecnología informática y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), estamos trabajando en la migración de la base de datos actual al Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS, por sus siglas en inglés). Esta modernización consta de las siguientes herramientas:

1. “Software” propiedad de la OMPI, a fin de mejorar los servicios de la Oficina de P.I.
2. El Software incluye WIPOScan,
3. El sistema de gestión electrónica de documentos de la OMPI,
4. WIPO Publish,
5. WIPO File y/o software afín de gestión de la P.I.

Registros y Solicitudes de marcas

AÑO	REGISTROS		SOLICITUDES	
	Residentes	No Residentes	Residentes	No Residentes
2017	3205	6054	2758	5221
2016	2097	3752	3381	5633

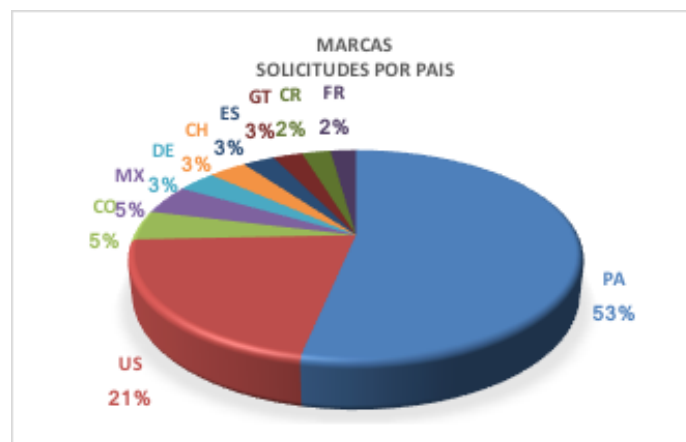


Se aprecia una disminución en la cantidad de solicitudes de marcas del 11.5% y un aumento en el número de concesiones de marcas del 58.3%, con respecto al mismo período del 2016

De acuerdo al tipo de marcas solicitada/registrada:

Tipos de marcas	Registros	Solicitudes
Servicios	1,780	1,564
Expresión o Señal de Propaganda	192	146
Colectivas	1	0
Garantía	2	2
Productos	5,270	4,553
Denominación Comercial	350	331
Productos y/o Servicios	1,664	1,383
TOTAL	9,259	7,979

En este período los diez mayores solicitantes fueron los residentes de Panamá 40.64%, Estados Unidos 16.04, Colombia 3.48%, México 3.46%, Alemania 2.53%, Suiza 2.51%, España 2.11%, Guatemala 1.94%, Costa Rica 1.88% y Francia 1.68%



Patentes y otras modalidades				
	2017		2016	
	Registros	Solicitudes	Registros	Solicitudes
Modelos Industriales	77	61	53	53
Modelos de Utilidad	2	5	1	12
Patentes de Invención	5	371	17	411
Dibujos Industriales	22	0	1	3
Solicitudes PCT	0	3	0	2
TOTAL	106	440	72	481

Como apoyo a la gestión de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la propiedad Intelectual y seguridad informática, se realizaron 12 peritajes para un total de 94 expedientes de marcas.

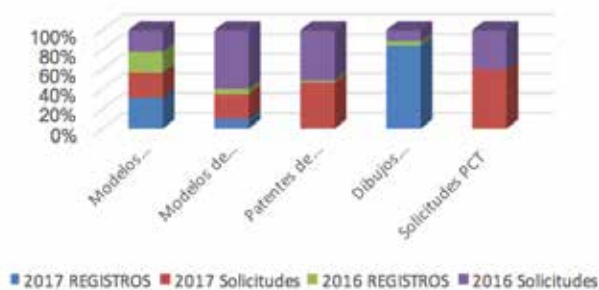
En el período comprendido del 1 de noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017, se publicaron un total de ocho boletines, conteniendo 6,783 marcas, 224 patentes de invención, 70 modelos industriales, 3 modelos de utilidad, 14 dibujos industriales y 181 informes sobre el estado de la técnica.

Debido al trabajo realizado por la DIGERPI, a través del departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folclóricas, este año hemos recibido una nueva solicitud de registro de un conocimiento tradicional indígena, sobre instrumentos musicales Wounaan.

Se recibieron tres nuevas solicitudes de derechos de obtentor para las variedades vegetales de Caña de Azúcar de Colombia “CENICAÑA”, de ARROZ UP 80FL de la Universidad de Panamá y para la variedad de Piña Rose.

Todo esto nos deja, una recaudación, en conceptos de Tasa de B/. 510. 080.00 y en conceptos de Sobretasa B/. 103, 817.00.

Patentes y otras modalidades



En la tabla anterior, se aprecia un aumento en el número de registros de patentes y otras modalidades, del 47.22%, mientras que, en el número de solicitudes, experimentó una disminución del 8.52%. Se espera que, para el año 2018, el número de concesiones, aumente considerablemente por la aprobación del reglamento a la Ley.

El gráfico siguiente, muestra la contribución de los diez primeros países en el total de solicitudes presentadas



5.- Reglamentación de la Ley de Propiedad Industrial

En este periodo se culminó la redacción y se aprobó el Decreto No. 85 del 4 de julio de 2017, que reglamenta la Ley 35 del 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley 61 del 5 de octubre de 2012, que tiene por objeto proteger la invención, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y de garantía, las indicaciones geográficas, indicaciones de procedencia, las denominaciones de origen, los nombres comerciales y las expresiones y señales de propaganda, introduce modificaciones y temas nuevos no regulados por la Ley 35 de 1996, por lo que es necesario emitir una nueva reglamentación.

La Reglamentación establece definiciones y ayuda a esclarecer términos y establece los procedimientos, para la aplicación de la Ley. Igualmente el Decreto Ejecutivo, establece las tasas aplicables a las solicitudes y registros de patentes de invención, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y de garantía, las indicaciones geográficas, indicaciones de procedencia, las denominaciones de origen, los nombres comerciales y las expresiones y señales de propaganda

Uno de los aspectos más importantes, establecidos en este derecho es, el procedimiento que deben

seguir los solicitantes, al momento de hacer valer su derecho de solicitar la protección suplementaria, por retrasos injustificados por parte de DIGERPI, compromiso que adquirió Panamá, en el tratado de Promociones Comerciales con los Estados Unidos de América.

Otros aspectos de gran importancia, determinados por el decreto es, el procedimiento para el otorgamiento de licencias obligatorias sobre el derecho de patentes por emergencia nacional o extrema urgencia.

6.- Capacitación y divulgación sobre propiedad intelectual

Una vez aprobado el Reglamento a la Ley de Propiedad Industrial, se realizaron dos reuniones de trabajo con la Asociación Panameña de Derecho de la Propiedad Intelectual (APADEPI), para analizar la los nuevos trámites, procedimientos y tasas, en cuanto a las solicitudes de marcas y patentes.

Se realizaron giras de capacitación y de promoción, para incentivar el uso de la Propiedad Intelectual como herramienta de protección, desarrollo y crecimiento de los sectores productivos del país y la adecuada utilización de los diferentes conceptos de propiedad intelectual de acuerdo a la normatividad nacional vigente y de los tratados internacionales, ratificados por Panamá en este ámbito.

- Participación en el Curso de Formación Regional sobre Marcas y Aspectos de la Propiedad Industrial.
- Seminario de Propiedad Intelectual y Falsificación de Medicamentos (Expositora).
- Participación en el Bazar de Emprendedores realizados en la Provincia de Chiriquí (Expositora).
- Capacitación Marcas Colectivas, Provincias de Los santos (Facilitadora).
- Taller / Conversatorio APADEPI – DIGERPI (Tema: Marcas).
- Seminario del Sistema Penal Acusatorio (Salón Pacífico).
- Participación Marcas Colectivas, Bocas del Toro – comunidades Indígena (Facilitadora).
- Participación Productores Cooperativistas, Pequeños Empresarios, Provincia de Herrera y los Santos (Facilitadora).
- Seminario sobre Administración del Tiempo y Programación de la Agenda.
- Participación Marcas Colectivas, Bocas del Toro Interinstitucional Comunidades Locales.
- Participación en la Reunión de la DINECI sobre el Proyecto de Ley del Tabaco.

Entre las actividades de difusión y capacitación, debemos resaltar, con especial interés las realizadas en el ámbito de los conocimientos tradicionales y expresiones folclóricas, las que redundan en gran beneficio para las comunidades en las que se llevan a cabo:

7.- Expo Feria Meduca 2016:

Encuentro de todos los Colegios de la Provincia de Chiriquí, en un evento dedicado a la Cultura de la Comarca Ngabe y Buglé, los Colegios hicieron exhibiciones y danzas relacionadas específicamente a las expresiones culturales de ese grupo indígena, además de una Exposición de los Derechos Colectivos Registrados de los Pueblos Indígenas de acuerdo a la Ley 20 de 26 de junio de 2000, desarrollada por el Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas.

8.- Proyecto de Inversión 2018-2019 para el Sombrero Pintao de Panamá

El Gobierno Nacional aprobó el Proyecto de Inversión, relacionado a la protección legal del Sombrero Pintao, con el objetivo de proteger el sombrero a través de marcas colectivas y denominación de origen, en contra de la apropiación indebida de propiedad intelectual, a fin de que las comunidades productoras puedan ejercer derecho y autoridad sobre sus propias expresiones culturales.

La Protección del Sombrero Pintao, a través del Sistema de Propiedad Industrial, es un instrumento importante para los artesanos:

- Fomenta la organización de los productores
- Facilita el acceso a los mercados locales e internacionales
- Mejora la promoción y la oferta del producto
- Establece un marco de protección para el producto
- Mantiene la calidad y los aspectos relacionados a las técnicas artesanales tradicionales.

1- Encuestas e Investigación de Artesanos

Productores del Sombrero Pintao a Nivel Nacional:
Se realizaron durante todo el año, en todas las provincias, ferias y festivales, encuestas relacionadas al productor/artesano del sombrero, como organización (marca o ONG), costos, calidad, intermediarios y época de mejor venta, a fin de actualizar la información de la cantidad, conocimiento y forma de recolección de la materia prima, y se encuestaron a más de 150 artesanos a nivel nacional.

2- Concursos Costumbres y Tradiciones de Nuestros Pueblos: realizado en El Cope, Corregimiento del Harino, Distrito de la Pintada, Provincia de Coclé.

Se realizaron cuatro concursos relacionados a la continuidad de los conocimientos tradicionales y en el contexto del respeto a los derechos culturales, desarrollo artístico y cultural:

- 1- Concurso de Canto del Tambor coclesano
- 2- Concurso de Ejecución de Tambores Coclesanos
- 3- Concurso de Sombrero Capacho/trabajo
- 4- Concursos de Nuevos Valores del Canto del Tambor Coclesano (Niños)

3- Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI):

Reunión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, realizado en Suiza del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, para la revisión del borrador de documento relacionado a la Protección por Propiedad Intelectual de las Expresiones Culturales Tradicionales (ECT). Los países miembros lograron un documento provisional para ser revisado en una próxima reunión diplomática en el 2019.

4- I Congreso Nacional de Afrodescendientes: Participación del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas con la disertación y exhibición de la Expresión Cultural Tradicionales de los Diablos Congos de Colón, que se realizó en David, Chiriquí, con la organización de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

5- Participación en varias Videoconferencias sobre diferentes temas culturales entre Panamá y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) de Ecuador:

En el marco de Cooperación Cultural Vigente entre Ecuador y Panamá (Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, Convenio Básico de Cooperación Cultural y Educativa, Convenio de Protección y recuperación de bienes culturales y naturales y otros específicos, dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).

En esta sesión se abordaron temas de interés entre Panamá y Ecuador en materia del uso artesanal y comercial de la paja toquilla (Bellota), al comercio justo.

- Las experiencias exitosas de las parcelas demostrativas de las plantas utilizadas en la

elaboración del sombrero.

- Explorar la posibilidad de organizar una exposición de artesanos toquilleros (bellota) en Panamá.
- Construir las primeras acciones dirigidas a establecer una relación de cooperación entre Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador y el Ministerio de Comercio e Industrias.

6- Concurso de Vestidos Estilizados con Diseños Tradicionales Ocueños, Ocú Provincia de Herrera: Con el objetivo de fomentar la creatividad y a la innovación tradicional como ingrediente desarrollo económico sostenible se realizó con todo éxito el Concurso con la participación de 16 artesanas del Distrito de Ocú, con sus creaciones innovadoras con sus diseños o puntadas tradicionales ocueñas.

El Primer Lugar fue para la Artesana Gloriela Chávez de Quebrada de Agua, Ocú, el Segundo Lugar para Marcelina Marín de Rincón Santo, Ocú y el Tercer Lugar para la artesana Yolanda Rodríguez, de El Potrero de Ocú.

7- Concursos de Costumbres y Tradiciones de Antón:

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas patrocinó seis concursos, relacionados a las Expresiones Culturales Tradicionales de esa región, con el objetivo de fomentar medidas de Salvaguardia de las Expresiones Culturales Tradicionales, a fin de lograr la continuidad de los conocimientos tradicionales, a fin de buscar una forma de protección legal.

- Sombrero Pinta Mosquito de Lujo
- Pollera Picarona Antonera
- Toque del Almirez, Voz y Canto al Estilo Antonero
- Toque del Tambor
- Mejor Tuna de Madrugada
- Pela del Toro

9. Talleres en diferentes Comunidades Indígenas a Nivel Nacional sobre la Ley 20 de 26 de junio de 2000, de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales:

- 8 comunidades de la Comarca Ngabe y Buglé, de las 3 Regiones de Nedrini, Kodri y No Bribo
- 6 comunidades de las Comarcas Gunas, de los 4 Congresos Generales Gunas: Comarca Guna de Madugandi, Guna Yala, Wargandi y Dagargunyala
- 4 comunidades de la Comarca Emberá y Wounaan, de los 2 Territorios Cemaco y Sambú.
- 2 talleres a los Grupos Indígenas Naso y Bri Bri

10. Taller de Innovación con Diseños Tradicionales Ngabe y Buglé:

En Chichika, Región Kodri, con la participación de 25 mujeres artesanas costureras, del 8 al 20 de mayo de 2017, cumpliendo con los objetivos de la Ley 20 de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas, a fin buscar una protección legal a esa mujeres organizadas (marca colectiva).

11. Investigación para el Registro de Derecho Colectivo Indígena de los Instrumentos Musicales Emberá y Wounaan.

Después de un año de investigación con los poseedores de los conocimientos tradicionales del Pueblo Indígenas Embera y Wounaan, se logró la firmar del acta de acuerdo para iniciar con el registro de los instrumentos musicales Wounaan. Siendo el acta uno de los requisitos más importantes donde se asigna a las personas responsables del Registro de Derecho Colectivo Indígena.

12. Registro de tres (3) Derechos Colectivos de Propiedad Intelectual Indígena

Se logró el registro de tres derechos colectivos de Propiedad Intelectual Indígena de los Conocimientos Tradicionales por parte de los Pueblos Indígenas Naso y Bribi, cumpliendo con los objetivos específicos del Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas, de acuerdo a la Ley 20 de 26 de junio de 2000:

- 1-** Registro de Tallado de Madera (KarUrasaSawé), Titulares el Pueblo Indígena Originario BRIBRI de Panamá
- 2-** Registro del Vestido de Hombre (Shwong Domerga Ī) Titulares el Pueblo Indígena del Territorio Ancestral Naso Tjër Di
- 3-** Registro del Vestido de Mujer (Shwong-WalëgaĪ) Titulares el Pueblo Indígena del Territorios Ancestral Naso Tjër Di

Entrega formal a los Consejos Indígenas de los Pueblos Naso Tjer di y Bri Bri, de los Certificados y Resueltos de los Registros de Derechos Colectivos Indígenas, que los hacen dueños exclusivos de sus conocimientos tradicionales:

- 1- Vestido de Hombre Naso Tjer di
- 2- Vestido de Mujer Naso Tjer di Tallado de Madera BriBri

13. Observancia/Cumplimiento de la Ley 20 de 26 de junio de 2000, de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos tradicionales:

En cumplimiento de la Ley 20 de 26 de junio de 2000 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, se realizaron 3 certificaciones donde se requería certificar si el diseño para las marcas solicitadas para la utilización de diseños tradicionales indígenas en artículos promocionales infringe el derecho colectivo indígena. Los diseños no contaban con el contrato de licencia de uso por parte de los Congresos Generales Indígenas.

14. Día Internacional de los Pueblos Indígenas

En el marco del día internacional de los Pueblos Indígenas el 9 de agosto de 2017 se realizó en la comunidad de Llano Ñopo, Región Kori, Comarca Ngabe y Buglé el Taller de Ley 20 de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales y una exhibición de documentación sobre la investigación de instrumentos musicales Ngabe y Buglé.

PROYECTO SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

1.- Panamá ingresa a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

Panamá ingresó por primera vez a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al recibir fallo favorable a la nominación de los “procesos vegetales y técnicas artesanales para el tejido de las crinejas, talcos y pintas del sombrero pintao” presentada por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

El fallo fue emitido durante la 12ava sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial que se realiza del 3-9 de diciembre en la ciudad de Jeju, República de Corea, y fue producto del trabajo del Proyecto de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá del MICI que preparó y presentó el expediente ante la UNESCO logrando que fuese aceptada en primera instancia la candidatura.

Este reconocimiento mundial para nuestra primera inscripción sobre las técnicas artesanales del



sombrero pintao, es de gran orgullo porque tiene un gran significado para los panameños y representar un gran compromiso de Estado y de Nación.

Durante esta administración Panamá entregó los dos informes periódicos que tenía pendiente y enviamos las dos primeras candidaturas (las técnicas artesanales del sombrero pintao y la cultura congo). Además, se alcanzó el mayor promedio en el registro del inventario del PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial). De los más de cuatro mil fichados en la base de datos, 2,600 se ficharon este año 2017 por personal contratado en las comunidades.

El trabajo de salvaguardia de recorrer con ellos los campos y los centros urbanos para hacer el inventario o documentar sus conocimientos nos obliga a ser humildes, a mirar con respeto y admiración a los maestros de familias enteras que han cuidado un legado valioso por tantas generaciones.

La inscripción es un reconocimiento mundial que tiene el poder de impactar positivamente a nivel general el trabajo de salvaguardia actual con todas las etnias y en los distintos ámbitos del PCI (ICH). Sin duda un gran estímulo para los artesanos y miembros de la comunidad que han trabajado por esta candidatura.

Hemos trabajado muy fuerte y con gran inversión en el levantamiento de inventarios de diversos ejemplos de PCI con las comunidades. Es importante para que los artesanos sean reconocidos como modelos a nivel local e internacional por su creatividad, sus valores de solidaridad, organización, transmisión del conocimiento, compromiso con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible.

En el caso del Estado, esta inscripción refuerza los compromisos de Estado con esta expresión del PCI y con todas en general. La difusión de este conocimiento, producto del mestizaje y de la herencia indígena, muestra procesos ancestrales del cuidado de plantas, con creativos diseños que dialogan con el pasado y el presente y con todas las expresiones del patrimonio cultural inmaterial nacional e internacional.

Esto le daría un gran impulso a los objetivos de los planes de salvaguardia y mucha visibilidad al trabajo de los artesanos del sombrero pintao, y al de todas las manifestaciones culturales de un país tan diverso como el nuestro. Sería un reconocimiento al valor que representan los tenedores del conocimiento y promovería el interés por las nuevas generaciones de panameños por salvaguardar sus expresiones y por nominarlas en otras listas de UNESCO.

Las técnicas de elaboración del sombrero pintao han pasado de generación en generación. Las referencias datan de los siglos XVIII y XIX asociados a la elaboración artesanal de los indígenas de la región de Toabré.

En Panamá se conoce principalmente la región de la provincia de Coclé, por la habilidad de sus artesanos en estos tejidos de plantas que dan como resultado una práctica artesanal asociada a una prenda considerada parte de nuestra identidad criolla o mestiza.

Los tejidos del sombrero pintao son totalmente artesanales, sin químicos ni fibras sintéticas; la materia prima se obtiene en la misma flora del área. Se emplean cinco plantas para su elaboración (bellota, junco, chonta, pita y chisná) y lodo de ciénega. La combinación de tejidos le ha dado los nombres de sombrero de talco o sombrero pintao, como se conoce por las trenzas blancas de bellota, intercaladas con los tejidos de junco y chonta teñidos de negro. La tradición oral nos dice que los talcos forman diseños inspirados en animales y bejucos de plantas.

Las técnicas artesanales del Sombrero Pintao son valoradas como parte de las destrezas de una región que ha trascendido a todo el país para darnos sentido de pertenencia. Se ha transmitido de generación a generación y se ha hermanado con otras expresiones del patrimonio inmaterial que le son cercanas. Es muestra del mestizaje y la apertura a la diversidad cultural que reconoce la herencia indígena y el elemento criollo o mestizo en su proceso de la convivencia de los diversos grupos sociales y culturales.

El producto final, el sombrero pintao, es prenda principal tanto en la indumentaria tradicional de danzas y fiestas, como en los actos oficiales, patrióticos nacionales o internacionales donde se busque mostrar una de las prendas que expresan la identidad panameña.

2.- UNESCO aprueba primera etapa de la postulación de las expresiones de la cultura Congo

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través del Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial entregó el 31 de marzo de 2017, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la candidatura de las “Expresiones rituales y festivas de la cultura congo” a la Lista Representativa del Patrimonio de la Humanidad. La firma del expediente se realizó en la ciudad de Colón el 21 de marzo.

En este mismo periodo, la UNESCO comunicó que las Expresiones rituales y festivas de la cultura Congo ya forman parte de las postulaciones a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tendrá su fallo en el 2018. Cada expediente enviado pasa por distintas etapas de evaluación hasta el dictamen final.

El Secretario de la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO, Tim Curtis, ratificó oficialmente que el expediente había sido evaluado como “técnicamente completo” por lo que pasará a la siguiente etapa de evaluación, por lo que ya se incluyó y puede verse en el portal electrónico de UNESCO.

La preparación del inventario de la cultura Congo se logró gracias al trabajo en conjunto con líderes de las comunidades, asociaciones culturales, instituciones y el MICI.

El expediente, el segundo propuesto por Panamá, incluye la descripción escrita, fotográfica y audiovisual de las representaciones rituales, cantos, música, danza, vestuario; como también las estadísticas de las zonas inventariadas, las firmas del consentimiento de las comunidades y la solicitud de las autoridades locales para esta candidatura.

3.- Eventos de capacitación y divulgación del PCIP

- Un promedio de seiscientas personas (600) de todo el país, han recibido beneficios directos de conferencias, congresos, foros, simposios, talleres y capacitaciones nacionales e internacionales sobre medidas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (tanto funcionarios como miembros de la comunidad). El beneficio indirecto es multiplicable a través de los investigadores de campo y los educadores.
- Los talleres más significativos se realizaron en la Universidad de Panamá (personal de Cultura de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, investigadores, profesores y estudiantes, de las Escuelas de Antropología y Geografía); en Diguir, Guna Yala (a 34 secretarios del Congreso de la Cultura guna del Sector 1); en Portobelo (al Grupo Realce Histórico y a funcionarios de diversas instituciones sobre la candidatura de la cultura congo); en el MICI (a investigadores de campo, autoridades y técnicos de los distintos congresos); en las Direcciones provinciales (a funcionarios, autoridades, estudiantes y artesanos).



Foto 3. Talleres en la Universidad de Panamá, en Diguir con los secretarios de cultura guna y en Portobelo

• Participación en el Primer Encuentro Binacional de artesanas gunas y autoridades tradicionales (del 20 al 23 de noviembre de 2016), con la participación de los resguardos de Arquía y Nuevo Caimán, de Colombia. Esta actividad fue patrocinada y organizada por el Despacho Superior con apoyo del Proyecto Salvaguardia del PCIP y la Dirección General de Artesanías. La coordinación general fue liderizada por la Comarca de Madungandi.

Foto 5. Vista del encuentro con la participación masiva de artesanas de seis regiones gunas.

• Coorganización con la Oficina Regional de UNESCO para Centroamérica y el Caribe y la Alcaldía de Colón, del Encuentro Centroamericano “Del olvido a la memoria”: Nuestro legado africano, con el objetivo de ofrecer a los educadores de la región, la “Guía didáctica Del olvido a la memoria”, sobre la historia de los afrodescendientes en Centroamérica (en el marco del Decenio de los Afrodescendientes 2015-2024). Participaron 53 personas, entre expositores, educadores centroamericanos, autoridades, personal del PCIP y líderes locales.

Foto 6. Participantes del Encuentro centroamericano “Del olvido a la memoria”: Nuestro legado africano
Foto 7. Representantes de Cancillería, del MICI-



DIGERPI, Alcaldía de Colón, de UNESCO, de la guía didáctica “Del Olvido a la Memoria” y de CECC/ SICA.

Foto 8. Fichaje en la Comarca Ngäbe Buglé, en Coclé y en Los Santos

4.- Documentación audiovisual y fichaje de conocimientos tradicionales para el inventario del PCI de Panamá

- Se han fichado 2,390 tenedores de conocimiento del patrimonio cultural inmaterial de artesanía, música, danza, canto, narración oral, gastronomía, botánica, rituales, fiestas y festivales, entre otros, de los cinco ámbitos del PCIP.

- El fichaje de campo fue muy efectivo gracias a la contratación temporal de investigadores de campo de Colón, Los Santos, Coclé, Comarcas gunas de Wargandi, Madungandi y Takargunyal, y de la Comarca Ngäbe Buglé. Además del fichaje en giras con colaboradores de la Comarca Emberá Wounaan, del Congreso Emberá de Alto Bayano y de la Comarca Guna Yala (en Armila).

- Se documentaron festivales y fiestas representativas de cada región: Desfile de las mil polleras en Las Tablas, Cierre de temporada congo en Nombre de Dios; Festival de congos y diablos, en Portobelo; Festival Mi Ranchito, en Río de Jesús; Festival de las Tortugas Marinas, en Armila; Fiesta de Corpus Christi en La Villa de Los Santos, Parita, Colón y Portobelo; y el festival de la mejorana en Guararé.

Foto 9. Cierre de temporada congo, Desfile de las mil polleras, Festival de las tortugas marinas

5.- Productos terminados y en proceso

- Documentales y videos: Festival de las tortugas marinas de Armila, Medalla Narciso Garay a la Investigación folklórica y del PCI (14 cortos), Mundillo: de la danza de manos, bolillos, hilos y alfileres...al encaje. Estuche con videos del PCI para encuentros internacionales de propiedad intelectual y del Viceministerio de Negociaciones Comerciales Internacionales.

- Publicaciones: Calendario 2018, Técnicas artesanales del sombrero pintao en imágenes (digital)

- Expedientes en proceso: Festival de las tortugas marinas para la Lista de Buenas Prácticas de Salvaguardia; Diseño y significados de la mola y Danzas y prácticas festivas asociadas al Corpus Christi, para la Lista Representativa del Patrimonio de la Humanidad.

- Base de datos: De la base de datos de 4,179 tenedores de conocimiento ingresados, 2,390 se ficharon de octubre del 2016 a octubre de 2017.

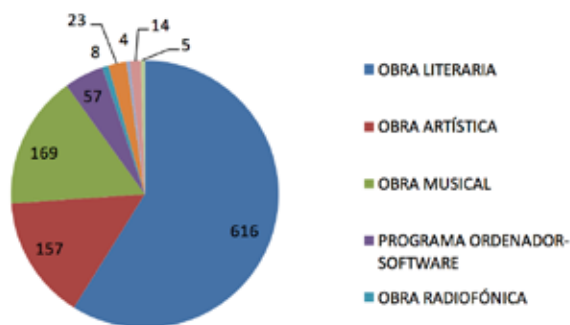
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR

Reunión con el Presidente de la Asociación de Editores y Autores de Panamá (SEA), abordando temas como las condiciones administrativas y legales en la que se encuentra SEA en estos momentos (domicilio, emisión de tarifas y otros).

Igualmente se han llevado a cabo reuniones con el Presidente de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), Christian García, sobre el Monitoreo de obras, distribución de regalías, posibilidad de seminarios a socios y recaudación.

CATEGORÍA DE OBRA	TOTAL DE REGISTRO
OBRA LITERARIA	616
OBRA ARTÍSTICA	157
OBRA MUSICAL	169
PROGRAMA ORDENADOR-SOFTWARE	57
OBRA RADIOFONICA	8
OBRA AUDIOVISUAL	23
FONOGRAMA	4
SITIO WEB Y MULTIMEDIA	14
CONTRATO Y DEMAS ACTOS	5

**REGISTROS DE OBRAS
DEL 01 DE OCT-2016 AL 31 DE OCT-
2017**



Reunión con el Presidente de la Asociación Pro DJ's de Panamá, Carlos Melgarejo, sobre el tema de las tarifas emitidas por PRODUCE y su repercusión a los que se dedican a la actividad (DJ).

Reunión con los dueños de Rockolas y la Junta Directiva de la Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC), se realizó en la Dirección Regional del MICI de la Provincia de Herrera, con la mediación de la Dirección de Derecho de Autor el día 2 de junio de 2017, cuyo objetivo era lograr un

acuerdo sobre las tarifas que deben pagar los dueños de rockolas, a los titulares socios de SPAC, hasta la fecha no se ha llegado a un acuerdo entre las partes. Se realizó revisión del Padrón Electoral, para las Elecciones de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (PANAIE) 2017-2019, a solicitud de la Entidad de Gestión Colectiva. La Licda. Tilcia Vega, Auditora de la Dirección, fue la designada para realizar la auditoría en las oficinas de PANAIE.

Participación como observadores y como miembros de la comisión de Elecciones de la Entidad de Gestión Colectiva (P.A.N.A.I.E.), en la celebración de dichas elecciones, llevada a cabo en el Hotel Continental, Salón Taboga.

Participación en la proclamación de la Asamblea General de Socios de la nueva Junta Directiva de la Entidad Colectiva, Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC) desde las 6:00 p.m. hasta las 9:00 p.m.

Inspecciones

Los resultados de las inspecciones, fueron positivos y de gran éxito, ya que se logró el licenciamiento para el pago del derecho de autor y derechos conexos,

- Participación en Diligencia de inspección en diferentes locales comerciales de las Provincias de Los Santos, Veraguas, Coclé, Herrera, para garantizar que en dichos comercios al utilizar la música en sus negocios, cuenten con las respectivas licencias por el uso de las obras musicales en Rockolas.

- Se realizó Diligencia de Inspección en la Ciudad de Panamá, en el Casco Antiguo a los establecimientos comerciales y a los DJ'S para verificar si pagan Derecho de Autor.

- Se participó en Diligencia de Inspección para verificación el pago de Licencia de Derecho de Autor a la Entidad de Gestión Colectiva (SPAC), realizado en Acrópolis, ubicado en Carrasquilla.

- Participación en Diligencias de Inspección, a solicitud de la Entidad de Gestión Colectiva SPAC, en las oficinas de:

- Empresa Panatickets, S.A. desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. Presentaciones de Gilberto Santa Rosa y Bun Bunny; Presentaciones de MD MAGNETO; y SILVESTRE DANGON.

- Empresa Cinemark Panamá, S.A., en la sucursal Albrook, Multicentro.

Solicitudes de Conciliación

La Dirección General de Derecho de Autor tiene entre sus funciones el servir de árbitro cuando las partes así lo soliciten o llamar a las partes a conciliación en los conflictos que se presenten con motivo del goce o ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 64 de 2012.

Solicitudes de conciliaciones presentadas ante la Dirección:

- Conciliación entre Pedro Machore vs Martin Machore, desacuerdo entre ambos con respecto al cobro de regalías que genera el tema titulado “La Botella”.
- Conciliación entre Julian Andrés Tordecillas vs Panaramica Multimedia, S.A., para llegar a un acuerdo con respecto al cumplimiento de trabajo pago para el lanzamiento de un video musical y manejo de la producción artística por parte de la empresa.

Capacitaciones y Seminarios

Se realizaron capacitaciones y seminarios con el objetivo de difundir los temas relacionados al Derecho de Autor y Derechos Conexos, su Ley, regulación, beneficios, Gestión Colectiva así como las funciones de la Dirección General de Derecho de Autor, dirigido a autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, abogados, empresarios y comerciantes, estudiantes, público en general. Podemos mencionar las más relevantes:

Se dictó capacitación al Club Fotográfico de Panamá, sobre Derecho de Autor y Registros de Obras en la Galería Manuel E. Amador de la Universidad de Panamá.

Capacitación en la Provincia de Chiriquí, con el Tema: El Derecho de Autor en Panamá, Registro de Obras y su importancia, expuso la Licda. Jannice A. Cigarruista, Directora.

Se dictó capacitación sobre “Derecho de Autor”, en el Salón Pedro Prestan del Municipio de Colón, expuso el Licdo. Roberto de Sedas, Jefe de Registro del Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Conferencia sobre: “El Derecho de Autor como Herramienta de Desarrollo Económico: Oportunidades y Desafíos”, a cargo de la Licda. Isis Rivera de



González, Directora en el Colegio Nacional de Abogados, con el tema “El papel de la Dirección General de Derecho de Autor como ente fiscalizador o de observancia administrativa (imposición de multas, proceso de arbitrajes, mediación); facultades de registro y relevancia con las entidades colectivas”.

Seminario Taller de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, organizado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa que se llevó a cabo en el Hotel Continental, Salón Taboga, la Licenciada Jannice A. Cigarruista participó como conferencista.

Seminario El Futuro de la Biblioteca: Una Visión Global, que se llevó a cabo en el Auditorio Carmen D. Herrera de la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá, la Licda. Jannice A. Cigarruista, participó como expositora.

Se participó en el Foro Iberoamericano de las Artes, organizado por la Federación Iberoamericana de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE) y la Universidad de Panamá, en Acto Protocolar, en el cual se reconoció el aporte que han realizado ilustres personalidades panameñas a la música folclórica, por lo cual les otorgaron “Títulos como Miembros Honoríficos del Foro Iberoamericano de las Artes”, a los maestros, Luis Efrain Castro, Eduardo Charpentier de Castro, Eduardo Quintero y Sandra Sandoval, acto realizado en el Paraninfo de la Universidad de Panamá; representada la DGDA por la Licda. Isis Rivera de González, Directora Encargada.

Participaciones y reuniones con organismos internacionales

Se participó en Consultas Regionales sobre el Proyecto TAG OF EXCELLENCE, que se desarrolló en el Salvador, del 29 al 30 de noviembre de 2016,

organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). La finalidad de la reunión era presentar y consultar a las autoridades invitadas de América Latina, cuyo propósito es fomentar y mantener un alto nivel de transparencia, responsabilidad y gobernanza en la Gestión Colectiva.

Taller Regional para Tomadores de Decisiones y el Taller Sub Regional Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, organizado por la OMPI, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala del 25 al 27 de octubre de 2016, para afianzar la Cooperación, asistió la Licda. Jannice A. Cigarruista Ch.

Se participó de la Trigésima Cuarta Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos y Conferencia sobre el Derecho, organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), el cual se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, asistió la Licda. Jannice A. Cigarruista, Directora General de Derecho de Autor.

Curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos, para Países de América Latina, organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de la Secretaría de Cultura de México, asistió la Licda. Jannice A. Cigarruista Ch., Directora.

Nuestro país fue sede de la V Reunión Ministerial Centroamericana y de la República Dominicana sobre Propiedad Intelectual, donde se logró obtener los resultados esperados. Se firmó el acuerdo sobre Cooperación en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Este acuerdo fue firmado por las oficinas de Derecho de Autor de Centroamérica y la República Dominicana, representadas por el Registro de la Propiedad Intelectual de el Salvador, Nicaragua, Guatemala, el Registro Nacional de Costa Rica, la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras, la Oficina Nacional de Derecho de Autor de República Dominicana y la Dirección General de Derecho de Autor de Panamá.

Se firmó en la reunión Ministerial una Declaración, la cual se propicia la vinculación entre los programas de promoción de las exportaciones, el comercio, la cultura, los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales con la propiedad intelectual, para hacer más competitivos a los sectores productivos y empresariales, creando condiciones y capacidades que faciliten el flujo de bienes y servicios del mercado

local a los mercados subregional e internacional.

XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y El Caribe: Cooperación para la Propiedad Intelectual del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), evento realizado en el Hotel Wyndham Panama Albrook Mall, los días 7, 8, y 9 de noviembre de 2017, asistió la Licda. Isis Rivera de González, Directora Encargada.

Asistencia técnica en materia de Derecho de Autor

Participamos de reunión con la Jefa de Asesoría Legal y la Asesora de Contrataciones Públicas de la Autoridad de Turismo. Tema: Contratación de Artistas para el Carnaval (Derecho de Autor y Conexos).

Reunión en Cancillería con la señora Itza Broce de Spencer, Directora General Encargada de Cooperación Internacional y Asesoría Legal de Cancillería para tratar temas sobre Derecho de Autor, asesorando en la negociación que lleva Cancillería con los productores audiovisuales.

Reunión en Cancillería con el Licenciado Elías Vargas, Director de Tratados, la Consultora Geidy Lung, de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la Licda. Jannice A. Cigarruista, Directora General de Derecho de Autor, para conversar sobre el Tratado de Beijing.

La Licda. Isis Rivera de González, Directora General de Derecho de Autor, Encargada y el Licdo. Roberto de Sedas, Jefe de Registros, participaron de reunión con el director de Informática del Ministerio de Educación Tema: Recuperación de la Base de Datos del Sistema Informático "GDA", que se utilizó en el Ministerio de Educación.

Reunión con el consultor Juan Falconi Morales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de iniciar un estudio y crear "Cuenta Satélite de las Industrias Creativas Culturales" en Panamá: Diagnóstico del Sector y Relevancia Económica en coordinación con el MEF, INAC, Contraloría General, MICI, participó la Licda. Isis R. de González, Directora Encargada.

Primera reunión de coordinación para la Reglamentación de la Ley N° 9 de 12 de abril de 2016, Tratado Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, en lo relativo a establecer

que entidad será la autorizada o reconocida por el gobierno para proporcionar a los beneficiarios, sin ánimo de lucro, educación, formación pedagógica, lectura adaptada o acceso a la información. Asistieron a la reunión el Licdo. Miguel Atencio, Técnico de la Dirección Nacional de Equiparación de Oportunidades de SENADIS y la Licda. Michelle Vargas, Abogada de la Oficina de Asesoría Legal de la Secretaría Nacional de Discapacidad, efectuada en las oficinas de la Dirección General de Derecho de Autor con la participación de la Licda. Isis Rivera de González, Directora Encargada.

Reunión con el señor Oscar Oviedo, Productor del World Music Panama. Tema: Coordinación y negociación sobre la posibilidad para que la Dirección General de Derecho de Autor del Ministerio de Comercio e Industrias apoye el Proyecto World Music Panama 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS



FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL

En cumplimiento de la Ley No. 11 de 22 de febrero de 2011, la Dirección General de Artesanías Nacionales (DGAN) a través del Departamento de Fomento y Desarrollo Artesanal, tiene la responsabilidad de actualizar el Registro Nacional de Artesanos a nivel nacional, en la cual deberán estar registrados los artesanos, las organizaciones artesanales, y las empresas artesanales para gozar de los beneficios que establece esta Ley.

A nivel nacional se han acreditado 1,783 nuevos artesanos de noviembre 2016 a octubre de 2017 a través de jornadas de captación de artesanos y eventos feriales en conjunto con las direcciones provinciales.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

Como parte de las actividades programadas de enero a septiembre respondiendo a las necesidades del sector artesanal se dictaron treinta (30) capacitaciones de Gestión Empresarial Modulo I, Modulo II y a su vez Talleres (12) prácticos en coordinación con el Instituto

Acreditaciones Anuales 2016 - 2017

AÑO	PRIMERA VEZ		RENOVACIONES		CONSUMO		TOTAL
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	
2016	2041	1211	827	285	48	48	4441
2017	1356	427	617	178	10	3	2591

Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para propiciar el mejoramiento de la producción artesanal.

Según lo establecido en el Convenio AMPYME-MICI se dictaron Talleres de Mejoramiento Empresarial, Jornada MY AMPYME, Pasos a Seguir para iniciar Tienda por Internet, Confección de Vestido Nagua, Confección de Tembleques de escama de pescado, perlas y swarovski en el marco de la Feria Nacional de Artesanías, versión 40, se lograron capacitar a 240 artesanos.

Como resultado del Programa de actividades de la coordinación y asistencia técnica que tiene como objetivo primordial preparar a los artesanos para hacerle frente al mercado nacional e internacional, la Dirección Nacional de Artesanías de enero a septiembre 2017, ha capacitado a 1,020 artesanos (as) panameños a nivel nacional

Comercialización

En el período comprendido entre noviembre de 2016 a octubre de 2017, como producto de la comercialización de las artesanías a nivel nacional se vendió un total de \$106,337 en 125 eventos feriales, donde se contó con la participación de 2,065 artesanos (noviembre del 2016 a octubre 2017).

Se impulsó la organización y realización de veredas artesanales a nivel nacional en coordinación con las direcciones provinciales del Ministerio de Comercio e Industrias, apoyando a los artesanos con un espacio para venta de sus creaciones y productos.

Feria Nacional de Artesanías

Se desarrolló la 40va. Feria Nacional de Artesanías 2017 del 26 al 30 de julio de 2017 en el Centro de Convenciones ATLAPA con el lema “Cultura Etnia y Folclore”. En este evento ferial se vendió un total de \$1,093,248.41 en artesanías (exceptuando las de consumo), donde asistieron 32,014 personas (según informe de taquilla), lo que representó un ingreso de \$63,967.50.

En el marco de la feria se realizó una serie de actividades encaminadas a enaltecer las tradiciones folclóricas de Panamá como es el caso del primer Foro Nacional de la Pollera con la finalidad de explicarle a los visitantes todo el arte que se teje en la confección de nuestro traje típico que cuenta con un gran prestigio a nivel internacional, convirtiéndose en una de las novedades de esta versión del evento ferial.

El evento también contó con gastronomía variada, puestos de consumo, talleres y una variedad de concursos, como Traje de Fantasía, el relevo

generacional, Desfile de Moda; Coronación de la Reina Artesanal, y la Presentación de los niños y jóvenes con Talento Artesanal. Además de la presentación de artistas de la música típica como Ulpiano Vergara, Los Beachers, Sammy y Sandra Sandoval.

Durante el periodo de la Feria, la Dirección de Comunicación del MICI llevó a cabo la campaña de divulgación “#ApoyaAlArtesanoPanameño” plasmando la historia de nuestros artesanos, su amor por las tradiciones y la pasión con que confeccionan sus creaciones y productos. Igualmente se divulgaron los ya conocidos ¿Sabías qué? que dan a conocer la historia de la feria Nacional de Artesanías, su importancia y las creaciones y productos que se encuentran a la venta resaltando la labor de nuestros artesanos.

Uno de los puntos más destacados de la feria es la entrega de las premiaciones que buscan reconocer el talento y dedicación de los artesanos panameños.

La condecoración Belisario Porras fue para el maestro artesano, Darío López, oriundo de Parita, con más de 50 años de trayectoria en la confección de máscaras folclóricas.

Katherina Góngora de la provincia de Panamá, se alzó con el primer lugar en el concurso de la Dama de la Pollera 2017, traje diseñado por Dania Zambrano. El segundo y tercer lugar fue para Taira Yisell Lan y Giselle Owyoug, respectivamente en este concurso.

Mientras que Manuel Cárdenas con su pintura revestida en acrílico “Bosque tropical”, consiguió la distinción de Artesanía destacada 2017; mientras que el stand 430 de Panamá Oeste de la artesana especialista en manualidades Ausberta Martínez, obtuvo el reconocimiento del mejor stand de la feria.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO ELECTRONICO

La Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE), es la dirección facultada para la aplicación de la Ley No. 51 de 22 de julio de 2008, modificada por la Ley No. 82 de 9 de noviembre de 2012, que tiene por objeto regular, fiscalizar y supervisar el almacenamiento tecnológico de documentos, comercio por internet y sellos de confianza.

El período 2016 - 2017 representó para la DGCE un año de avances significativos en cuanto a iniciativas para facilitar y dar calidad al Comercio Electrónico en Panamá y en oportunidades de mejoramiento continuo para su equipo.

En colaboración con entidades gubernamentales y también del sector privado; la dirección continúa participando activamente en importantes proyectos TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) que a corto y mediano plazo modernizarán significativamente varios procesos relacionados a actividades comerciales, financieras y fiscales necesarias para el fortalecimiento del Comercio Electrónico en nuestro país.

Entre los proyectos y actividades más sobresalientes en los que la DGCE participa podemos mencionar:

Panamá Hub Digital

Desde finales de 2016 la DGCE participa como aliado estratégico en este proyecto que tiene como objetivo principal el desarrollo del sector de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para los próximos 10 años, y convertir a Panamá en un Centro de Innovación Digital de clase mundial. El proyecto es liderado por gremios del sector público y privado, y su estrategia se fundamenta en la implementación de programas orientados a la formación de capital humano en competencias tecnológicas, la creación de leyes complementarias que incentiven la innovación y fomenten la inversión privada en iniciativas del sector TIC (Tecnología de la Información y Comunicación), y la implementación de macro-proyectos que creen las condiciones necesarias en el ecosistema nacional, para una completa digitalización de procesos de negocio que conlleve a la conversión de la industria hacia el Comercio Electrónico.

Factura Electrónica

Proyecto liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Ingresos (DGI), para facilitar la entrega de la Factura

Fiscal de forma electrónica y automatizar procesos lo cual traerá beneficios tanto para el Estado como para la Empresa Privada.

Para el Estado, el objetivo principal es reducir la evasión fiscal, ya que con este sistema los comercios reportarán el detalle de sus ventas a la DGI/MEF en tiempo real y de forma digital.

Para la Empresa Privada los beneficios se traducen en ahorro de costos y agilización de sus procesos puesto que con esta tecnología podrán automatizar por completo sus operaciones, reducir el porcentaje de errores, minimizar el uso de papel y ahorrar en costos de envío postal e infraestructura de almacenamiento. Adicionalmente aquellos comercios que realizan transacciones vía Internet, ahora podrán entregar a sus clientes la factura fiscal de forma electrónica, lo cual facilita la logística de entrega de productos a domicilio.

Fintech

Proyecto de Tecnología Financiera que tiene como objetivo final renovar el modelo de negocios en Panamá de las plataformas de servicios financieros como la realización de pagos en línea, transferencia de fondos o remesas, la contratación de seguros, o el financiamiento para personas o empresas.

A través de la creación de una Incubadora de Empresas de Tecnología, se impulsará el desarrollo de la industria Fintech a nivel local, al mismo tiempo que se buscará atraer hacia Panamá empresas asentadas y especializadas en este tipo de tecnologías.

El proyecto representa un esfuerzo en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, la Superintendencia de Bancos de Panamá, Ciudad del Saber, Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), Secretaría Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología (SENACIT) e importantes bancos nacionales e internacionales establecidos en Panamá.

Panamá Sin Papel

Iniciativa gubernamental, que permitirá incrementar la productividad, mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos, brindar transparencia en la gestión pública, reducir los gastos de funcionamiento del gobierno. El rol de la DGCE es establecer los parámetros que debe cumplir todo sistema de almacenamiento tecnológico de documentos para garantizar la correcta gestión de documentos electrónicos a nivel nacional.

Capacitaciones sobre Comercio Electrónico

Durante el año 2017 la dirección llevó a cabo un programa de capacitación a nivel interno y externo del ministerio, con el objetivo de difundir los aspectos más relevantes de la legislación panameña en materia de Comercio Electrónico.

Impartimos charlas en las diferentes direcciones provinciales, así como también en universidades y ferias nacionales como la de David, Azuero y la Feria Nacional de Artesanías. Por otra parte, la DGCE tuvo representación en el Segundo Foro de la Semana del Consumidor organizado por ACODECO, donde sus funcionarios expusieron los temas:

- “El Poder de la Data en la Resolución de Conflictos”
- “E-Commerce, La Nueva Tendencia de Compra del Consumidor”.

Finalmente la dirección cooperó en la preparación, organización y ejecución del Taller de Comercio Internacional “Expansión sin Fronteras”, iniciativa liderada por DHL-Panamá y con el apoyo de Credicorp Bank, Publicar y la Asociación Panameña de Exportadores (APEX) para capacitar a emprendedores PYME en diversos temas relacionados al comercio, incluyendo las ventas por internet y sus requisitos legales en Panamá.

Nuevas Reglamentaciones

A lo largo de 2017 el Director General forma parte de Mesas de Trabajo en conjunto con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y el Ministerio de Gobierno para reglamentar el servicio de transporte de lujo ofrecido a través de plataformas tecnológicas (TIC) y el servicio de transporte en el interior del país.

Adicionalmente la DGCE se encuentra trabajando en una propuesta reglamentación para regular las actividades relacionadas a la prestación de servicios de Almacenamiento Tecnológico de Documentos en Panamá.

Mejoramiento Continuo

Los funcionarios de la DGCE tuvieron la oportunidad de ampliar y complementar conocimientos en materia de innovación digital, mediante la asistencia a importantes foros y eventos de tecnología de la información, entre los cuales cabe destacar:

- Evento CYBERTECH Panamá 2017 – Embajada Israel – marzo 2017
- Taller de Cyberseguridad – APANDETEC / Ethical Hacking – mayo 2017
- Seminario de Pagos Electrónicos – VISA-Panamá – mayo 2017
- Conferencia de Innovación MOVE ON – Cable & Wireless – Julio 2017
- Foro de Gobernanza de Internet – IPANDETEC- agosto 2017
- Seminario GO SOCIAL Marketing de Redes Sociales – octubre 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS

Cumpliendo con el rol de fiscalizar las Empresas Financieras, Casas de Empeños, Arrendamiento Financiero, Las Casas de Remesa de Dinero y Las Agencias de información de Crédito, se han obtenido los siguientes logros:

1.- Fiscalizaciones

Como resultado de las fiscalizaciones, hemos contribuido a un mejor funcionamiento operativo de este tipo de negocio, lo que ha motivado que más inversionistas se interesen en abrir empresas de esta índole, en donde actualmente más de 3,500 panameños laboran de forma directa.

Se cumplió con fiscalizar en materia operativa a las 176 Empresas Financieras a nivel nacional.

Siendo así las empresas Financieras han mejorado su organización y el buen funcionamiento de su operatividad, con lo que la actividad mantiene en cartera crediticia más de 1,198 millones, lo que es un indicador positivo que el negocio es rentable para los inversionistas.

Hemos fiscalizado en materia operativa a un total de 93 Casas de Empeños a nivel Nacional. Se cumplió con la Fiscalización en materia operativa a las 18 Casas de Remesas a nivel nacional.

Se han resuelto 74 quejas presentadas por los usuarios de las diferentes actividades que regulamos, dando como resultado que se ordenara reversar o devolver a los usuarios un total de \$28,542.21.

La recaudación de ingresos en concepto de Tasas de Fiscalización, Autorizaciones, Cancelaciones y Sanciones Pecuniarias fue por la suma de: \$182,167.00.

2.- Programa Educación Financiera

Se ha continuado con la implementación del “Programa de Educación Financiera para Todos” en donde se realizaron jornadas de capacitación a más de 1,000 consumidores Financieros desde la Provincia de Chiriquí hasta Darién (en todo el país), con módulos como: Los Deberes y Derechos de los Consumidores Financieros, Préstamos Personales, Préstamos Hipotecarios, Presupuesto, entre otros.

Se participó en diferentes medios de comunicación tanto radiales como televisivos difundiendo así,



el rol de la Dirección de Empresas Financieras, y orientando a los consumidores financieros sobre los derechos y deberes al momento de contratar los productos que ofrecen las Empresas Financieras, Casas de Empeño y de igual forma sobre el sector de las Casas de Remesas.

Se realizó una campaña de divulgación en medios impresos y redes sociales para informar a los ciudadanos sobre los requisitos que deben verificar antes de iniciar una solicitud de préstamo con una empresa que brinda servicios de financiera a fin de no caer en estafas.

3.- Transparencia

Seguimos participando como parte del Consejo de Coordinación Financiera, organismo colegiado de reguladores integrados por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Superintendencia de Valores, IPACOOOP, entre otros, cuya misión es coordinar acciones y proyectos entre los reguladores que permitan mantener la estabilidad del sistema financiero en nuestro país.

Se firmó un Acuerdo Interinstitucional con la Intendencia de Sujetos no Financieros y la Superintendencia de Bancos de Panamá, para cooperar en lo concerniente en la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas, siendo así facilitadores de información para el mejor desarrollo de esta materia.

JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES

La Junta Técnica de Bienes Raíces se mantuvo muy activa durante este periodo, con reuniones periódicas y con campañas enfocadas en la divulgación de la ley que rige la profesión de los corredores de bienes raíces. A continuación el reporte de las reuniones.

- 11 de enero de 2017: Se resolvieron cuatro expedientes de denuncias, los cuales se resolvieron dos expedientes con sanciones, y los otros dos expedientes se desestima la reclamación.
- 15 de febrero de 2017: Se resolvieron tres expedientes de denuncias, los cuales se resolvieron dos expedientes con sanciones, y un expediente se desestima la reclamación.
- 6 de marzo de 2017: Se resolvió un recurso de reconsideración en un expediente de denuncia, en el cual se confirma la decisión de desestimar el reclamo, y se resolvieron catorce expedientes de denuncias en los cuales se sanciona en nueve expedientes, y en cinco expedientes se desestiman las reclamaciones.
- 6 de junio de 2017: Se resolvió un recurso de reconsideración en un expediente de denuncia, en el cual se revoca la decisión y se desestima. Y se resolvieron once expedientes de denuncias en los cuales se sanciona en cuatro expedientes, y en siete expedientes se desestiman las reclamaciones.
- 4 de septiembre de 2017: Se resolvieron recursos de reconsideración en cinco expedientes de denuncias, en los cuales se confirman las cinco resoluciones con sanción. Y se resolvieron cuatro expedientes de denuncias en los cuales se sanciona en dos expedientes, y los otros dos expedientes se desestiman las reclamaciones.
- 31 de octubre de 2017: Se resolvieron siete expedientes de denuncias, los cuales se resolvieron seis expedientes con sanciones, y un expediente se recomienda la práctica de pruebas.

Reuniones del Comité de Evaluación de Denuncias:

- 31 de enero de 2017: Se analizaron dieciocho expedientes de denuncias, en los cuales: en seis se ordenaron practicar pruebas, en cuatro se recomendó sancionar, y en ocho se recomendó desestimar.
- 10 de febrero de 2017: Se analizaron trece expedientes de denuncias, en los cuales: en cuatro se recomendó sancionar, y en nueve se recomendó desestimar.
- 6 de junio de 2017: Se analizaron cinco expedientes de denuncias, en los cuales: en dos se ordenaron practicar pruebas, en dos se recomendó sanciona, y en uno desestimar.

- 21 de junio de 2017: Se analizaron cinco expedientes de denuncias, en los cuales: en dos se ordenaron practicar pruebas, y en tres se recomendó sancionar.
- 21 de agosto de 2017: Se analizaron dieciséis expedientes de denuncias, en los cuales: en uno se ordenó practicar pruebas, y en quince se recomendó desestimar.
- 17 de octubre de 2017: Se analizaron veinte expedientes de denuncias, en los cuales: en siete se ordenaron emitir providencias para que la parte denunciante subsane, en diez se recomendó desestimar, en dos se ordenaron práctica de pruebas, y en dos se recomendó sancionar.

Capacitaciones

Con el objetivo de dar a conocer las funciones, trámites y servicios que brinda el Departamento de Registro de Corredores de Bienes Raíces, y la Junta Técnica de Bienes Raíces se dictaron capacitaciones a nivel nacional:

1. Provincia de Chiriquí: Feria Internacional de David, en la fecha del 22 de marzo de 2017.
2. Provincia de Los Santos: Feria Internacional de Azuero, en la fecha del 25 de abril de 2017.
3. Provincia de Herrera. Universidad de Panamá, en la fecha del 15 de mayo de 2017.
4. Provincia de Herrera: Universidad Santa María La Antigua, en la fecha del 16 de mayo de 2017.

Giras Trabajo

Durante este periodo se realizaron giras al interior del país específicamente en las Provincias de Los Santos, Herrera y Coclé con las siguientes tareas:

1. Inspeccionar, a las personas naturales y jurídicas que estén desarrollando de manera ilegal la actividad de corredor de bienes raíces, sin poseer Licencia de Corretaje de Bienes Raíces.
2. Notificar Resoluciones a personas naturales y jurídicas que poseen Licencia de Corretaje de Bienes Raíces, y las cuales no se encuentran al día en las fianzas correspondientes.
3. Verificar que las personas naturales y jurídicas que poseen Licencia de Corretaje de Bienes Raíces, estén cumpliendo con el Decreto Ley 6 de 1999.

Estas giras trajeron los siguientes resultados:

- 1.** En las inspecciones realizadas con el apoyo de los funcionarios asignados en las Direcciones Provinciales, pudimos verificar y hacerle las observaciones y correcciones correspondientes a las personas naturales y jurídicas, en el sentido de que tienen que colocar en: el Local, Letreros y Anuncios con el número de Licencia de Corredor de Bienes Raíces, deben de mantener actualizadas las fianzas y aportarlas en término legal oportuno ante las Oficinas de la Junta de Técnica de Bienes Raíces.
- 2.** Se le notificó a las personas naturales y jurídicas de las resoluciones de los expedientes.
- 3.** Se hizo el recorrido de las personas naturales y jurídicas, para verificar la correcta aplicación del Decreto Ley No.6 de 1999.
- 4.** Se hicieron las inspecciones, citaciones, y se le abrió de oficio investigación a las personas naturales y jurídicas que se anuncian como corredor de bienes raíces, sin poseer la idoneidad correspondiente.

Exámenes para licencias de corredor

A partir del 13 de octubre de 2017, se empezó aplicar el examen por escrito para los aspirantes que desean obtener la licencia de Corredor de Bienes Raíces.

JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD

En este periodo se instaló el nuevo Sistema ePower para mantener la Base de Datos Automatizada de los Contadores Públicos Autorizados, con lo que se cuenta ahora con información actualizada y organizada en digital.

Además la Junta Técnica de Contabilidad está muy activa en reuniones con la Universidad de Panamá para tratar el tema de la Licenciatura de Contabilidad y Auditoría que actualmente está emitiendo la Universidad de Panamá, y trabajando en la divulgación a nivel nacional de las normativas relacionadas con la carrera de Contador Público Autorizado.

La Junta Técnica de Contabilidad en conjunto con la Dirección de Comunicación del MICI realizó una campaña de divulgación en medios impresos y redes sociales con relación al ejercicio ilegal de la profesión de contador público en nuestro Panamá.

Entre los proyectos que se han avanzado en este año podemos indicar:

1. Modificación de los Reglamentos de la Junta Técnica de Contabilidad (Código de Ética).
2. Culminación de la instalación de la base de datos de los Contadores Públicos Autorizados
3. Continuación de los actos protocolos de entrega de idoneidades de C.P.A., en los centros regionales universitarios del todo el país
4. Reemplazo del carné de los C.P.A., en todas las oficinas regionales del MICI.
5. Organización del V Foro de Profesionales de la Contabilidad (mes de noviembre)
6. Participación de la Junta Técnica de Contabilidad en eventos de la profesión tales como: Seminarios, Congresos, Talleres, etc.
7. Creación de biblioteca informativa
8. La misma con el objetivo de brindar información sobre las últimas normas y otras actualizaciones en el tema de contabilidad a nivel internacional.

Estadísticas de los años 2016 y 2017

Contadores Públicos Autorizados:

AÑO	CANTIDAD
2016	751
2017	611 hasta el mes de octubre

Personerías Jurídicas:

AÑO	CANTIDAD
2016	11
2017	7 hasta el mes de octubre

Actos de entrega de idoneidades y visitas a las firmas

IDONEIDADES			
Provincia	2016	2017	Total
Bocas del Toro	9	9	18
Coclé	5		5
Colón	15		15
Chiriquí	18	36	54
Herrera	19	16	35
Los Santos	12	7	19
Panamá	0		0
Panamá Oeste	0		0
Veraguas	11		11

PERSONAS JURÍDICAS			
Provincia	2016	2017	Total
Bocas del Toro	9	5	14
Coclé	4		4
Colón	4		4
Chiriquí	9	4	13
Herrera	2	3	5
Los Santos	3	2	5
Panamá	0		0
Panamá Oeste	0		0
Veraguas	4		4

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Los dos ejes verticales son los que componen la estructura funcional de DINADE:

1. Soporte a la aplicación de las Leyes de incentivos a la inversión privada, específicamente los instrumentos legales administrados por la Dirección General de Industria (DGI) orientados a fomentar el desarrollo las capacidades de la industria de manufactura y transformación; y el desarrollo empresarial con las garantías que otorga la Ley 54 de 1998 sobre estabilidad jurídica de las inversiones

2. Aplicación de la infraestructura de la calidad (IC) al desarrollo nacional, específicamente los componentes de IC basados en la acreditación, la normalización, la reglamentación técnica y la certificación de productos en bases a la evaluación de la conformidad según los requisitos de calidad previamente establecidos

Fortalecimiento de relaciones con el sector empresarial Durante este periodo se han fortalecido las relaciones interinstitucionales con los sectores públicos y privados de nuestro país sobre los pilares del desarrollo empresarial, la modernización de la industria y el fortalecimiento de los componentes de la infraestructura de la calidad.

En el ámbito nacional, DINADE ha fortalecido sus relaciones y la participación en actividades con los sectores de inversionistas privados, mediante la implementación de una política de ente promotor y facilitador de instrumentos jurídicos y operativos que buscan incentivar y mejorar las capacidades de los emprendedores panameños.

El MICI mantiene reuniones periódicas con gremios como el Sindicato de Industriales de Panamá, con quienes trabajo de la mano para lograr una nueva ley de fomento industrial enfocada en mejorar la competitividad del sector industrial y ampliar su oportunidad para aprovechar la plataforma logística que tiene Panamá y los tratados de libre comercio que ha firmado el país con importantes socios comerciales.

Nueva Ley de Fomento Industrial

La nueva ley de fomento industrial fue producto del trabajo articulado con el sector privado y correspondió al Ministerio de Comercio e Industrias, presentarlo ante el Consejo de Gabinete y la Asamblea de Diputados. El proyecto fue aprobado en tercer debate y posteriormente sancionado por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela.

La nueva Ley tiene por objeto el desarrollo competitivo del sector agroindustrial y la industria de manufactura por medio de su vinculación a mercados internacionales y la atracción de inversión local y extranjera.

Los objetivos específicos de la Ley son:

1. Proveer el ambiente y las oportunidades adecuadas para el crecimiento de la industria panameña con base, fundamentalmente, en la incorporación efectiva de tecnología de alto valor añadido.

2. Atraer nuevas inversiones extranjeras y nacionales, así como fomentar la inversión local con miras a incentivar la eficiencia en los canales de producción nacional y su subsiguiente incorporación dentro de la cadena de valor agregado.

3. Contribuir al desarrollo económico de Panamá a través de la innovación, la investigación y el desarrollo, así como de la inversión en infraestructura necesaria para una mejor calidad de vida y eficiencia en las operaciones industriales.

4. Garantizar la estabilidad y certeza entre todos los actores productivos del país que tiendan a promover y apoyar las iniciativas del sector privado, así como la ejecución consecuente de las acciones de adecuación que deban realizarse institucionalmente desde las plataformas productivas.

5. Alentar la posición competitiva de Panamá ante el mundo, con políticas de reducción de costos operacionales, fortalecimiento de los canales de comercialización e iniciativas de mejoramiento de la calidad de los productos terminados.

6. Articular y coordinar el diseño y ejecución de programas y proyectos orientados a impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la industria nacional; en particular el diseño, elaboración e implementación del Programa Nacional de Competitividad Industrial que busca fomentar y fortalecer las actividades del sector industrial y agroindustrial a lo largo del territorio nacional, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas.

7. Fortalecer la gestión del Consejo Nacional de Política Industrial como organismo asesor y coordinador del Órgano Ejecutivo, en el desarrollo de políticas de promoción y potenciamiento del sector industrial de Panamá.



8. Brindar apoyo al sector productivo, en especial a la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de que pueda alcanzar un crecimiento sostenible que contribuya al bienestar económico, al desarrollo nacional y al aprovechamiento de la posición geográfica del país.

Este nuevo marco regulatorio modifica y adiciona artículos a la Ley 76 de 2009; establece el Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI) que incluye componentes como el fortalecimiento humano, fomento del financiamiento y desarrollo de las MIPYMES, fortalecimiento y promoción de la innovación tecnológica, promoción de los encadenamientos productivos, promoción de mercados, optimización de infraestructura y logística, fomento de desarrollo sostenible y eficiencia energética; crea un nuevo registro con el objeto de recopilar datos estadísticos y desarrollar indicadores que permitan evaluar el crecimiento de la competitividad y productividad del sector para la generación de políticas públicas adecuadas.

Por otra parte, se agilizará la emisión del Certificado de Fomento Industrial (CFI) mediante el cual se conceden créditos fiscales a la industria y agroindustria, con un aumento de 25% al 40% para apoyar específicamente

la inversión en investigación y desarrollo, capacitación de personal, inversión y reinversión, sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad y de gestión medioambiental y el incremento del empleo asociado a la producción.

El componente más importante del proyecto y que dará un giro a la industria el Programa de Competitividad Nacional Industrial enfocados en la coordinación de todos los actores institucionales y del sector privado a fin de diseñar y ejecutar planes que favorezcan los elementos claves para el desarrollo del sector y la promoción de las exportaciones panameñas como la promoción de los mercados, inocuidad de los alimentos, capital humano, entre otros.

El programa busca hacer más competitivo el sector productivo nacional a fin de consolidarlo como un pilar importante de nuestra economía y mantenerla diversificada para no solo depender de los sectores de servicios financieros y logísticos, al mismo tiempo que busca impulsar las exportaciones panameñas”, señaló Arosemena.

Además impulsa el incremento sostenido de la productividad y la competitividad, fortalece el Consejo

Nacional de Política Industrial y brinda apoyo al sector productivo para alcanzar crecimiento sostenible desarrollando programas para:

- Capital Humano, Financiamiento, Investigación, Desarrollo e innovación, Encadenamiento productivo, Promoción, Infraestructura, Logística y Eficiencia Energética
 - Otorgar Incentivos arancelarios y tributarios promoviendo la inversión en el sector industrial
 - Creación de la Ventanilla Única de la Industria
 - Alcance Agroindustrial, Manufactura, Transformación de recursos forestales acuícolas y pesqueros
 - Incluye alcance para PYMES del sector industrial
- Esta Ley es aplicable a la agroindustria y a las industrias de manufactura, de transformación acuícola, de recursos forestales y pesqueros, incluyendo a las micro, pequeñas, medianas y demás empresas industriales establecidas o que se establezcan en la República de Panamá, así como a la totalidad de las operaciones integradas de las industrias de manufactura que se dediquen a la obtención y transformación de materias primas pesqueras, agropecuarias, forestales u otras.

El Plan Nacional de Competitividad deberá incluir en el desarrollo de sus proyectos, como mínimo, los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento del capital humano. Fortalecer la oferta de mano de obra técnica especializada mediante el desarrollo de convenios con universidades locales y la creación de un programa de prácticas profesionales para estudiantes nacionales y pasantías técnicas para estudiantes de universidades extranjeras. Impulsar una mayor generación de empleos técnicos y especializados, atracción de capital humano, capacitación laboral, formación de competencias de emprendedores y trabajadores, y el establecimiento de mecanismos que fomenten la productividad en el sector industrial y agroindustrial.
2. Fomento del financiamiento y desarrollo de las MIPYMES. Impulsar la concertación de acciones entre los sectores público y privado y otros mecanismos institucionales, que permitan un mayor flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades industriales y agroindustriales, con el fin de fortalecer el crecimiento productivo a través de un mayor acceso a préstamos blandos, capital de riesgo y capital semilla, con el apoyo de instituciones crediticias.
3. Fortalecimiento y promoción de la innovación tecnológica. Fortalecer la innovación aplicada en

materia de capacidad tecnológica y la promoción de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de las empresas, a través de la coordinación de actividades de productividad elevada, dinámicas e intensivas en conocimiento y tecnología, con el fin de alcanzar niveles de competitividad en los mercados nacional e internacional.

4. Promoción de los encadenamientos productivos. Impulsar la integración de cadenas productivas de mayor valor agregado, en particular de las MIPYMES con las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, instaladas en territorio nacional, mediante el establecimiento formal y operativo de núcleos productivos, así como conglomerados empresariales.
5. Promoción de mercados. Fortalecer la producción nacional con medidas de acceso y promoción a mercados internacionales, desarrollo de inteligencia comercial, investigación de productos con potencial de exportación y mercados, con énfasis en aquellos con los que Panamá mantiene acuerdos comerciales, y otras acciones que impulsen la competitividad a nivel sectorial, nacional e internacional.
6. Optimización de infraestructura y logística. Impulsar el desarrollo de mecanismos que optimicen la infraestructura de comunicaciones, la conectividad en todo el territorio nacional, el fomento de la competitividad logística y la eficiencia en el sector de transporte.
7. Fomento de desarrollo sostenible y eficiencia energética. Fomentar programas y proyectos que mejoren la eficiencia energética en los procesos productivos y de aspectos relacionados a servicios públicos para el sector industrial y agroindustrial, mejoras en el control y aseguramiento de la calidad y medidas para mejorar el desempeño ambiental y las actividades vinculadas al cambio climático, que permitan optimizar recursos y maximizar insumos en beneficio del sector industrial.
8. Facilitación, simplificación y eficiencia regulatoria. Establecer los mecanismos institucionales y de coordinación, para acordar compromisos en materia de facilitación, simplificación y eficiencia regulatoria, con el fin de materializar y cumplir con los objetivos, estrategias, metas y acciones que se adopten en el marco del Programa Nacional de Competitividad.

Estabilidad Jurídica de las Inversiones

Dentro del contexto del desarrollo empresarial, la aplicación de la Ley que otorga Estabilidad Jurídica

de las Inversiones, se han implementado mejoras a los formularios para el registro de los usuarios y también, se ha establecido y ampliado los canales de comunicación con los usuarios solicitantes de los beneficios que otorga la Ley 54 en referencia.

La administración de la Ley 54 de julio de 1998, reporta un incremento de 118% en los registros nuevos; 28 en el mismo período anterior, a 61 registros desde octubre del 2016 a octubre del 2017; estos nuevos registros reportan inversiones iniciales por el orden de B/.1,217,238,415.00; más de mil millones de balboas.

Actualmente la Ley 54 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones, está compuesto por 431 registros vigentes según la composición por actividades que se muestra en la Tabla a continuación.

1	Agrícola de Exportación	1	0%
2	Agroforestales	2	0%
3	Área Económica Especial Panamá-Pacífico (APP)	210	49%
4	Ciudad del Saber (laboratorios de prueba y centros de capacitación especializada)		
5	Construcción	154	36%
6	Desarrollo Portuario y ferrocarrileros		
7	Distribución y Trasmisión de Energía		
8	Exploración y Explotación de Hidrocarburos		
9	Generación de Energía Eléctrica	12	3%
10	Industriales	11	3%
11	Mineras	4	1%
12	Producción de combustibles energéticos alternativos		
13	Proyectos de Irrigación y uso eficiente de recursos hídricos	1	0%
14	Refinación, almacenamiento y transporte de petróleo, sus derivados y gas natural	2	0%
15	Sedes de Empresas Multinacionales (SEM)	4	1%
16	Servicios Aéreos comerciales		
17	Telecomunicación	3	1%
18	Turísticas	20	5%
19	Zonas Libres Comerciales y de Petróleo	5	1%
20	Zonas Procesadoras de Exportación	2	0%
Total Vigentes		431	100%

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS

La Dirección General de Industrias (DGI) tiene como principales objetivos la promoción y el fomento del sector industrial a través de la generación de políticas y estrategias que contribuyan a mejorar los niveles productivos a corto, mediano y largo plazo, a fin de lograr la efectividad y la competitividad que requiere el sector, con miras a incentivar la mayor utilización de las capacidades productivas para la generación de exportaciones hacia nuevos mercados.

Dentro de sus funciones, la Dirección General de Industrias, está el seguimiento, la fiscalización y administración de los incentivos a los cuales se acogen las empresas inscritas en el Registro Oficial de la Industria Nacional (ROIN), Certificado de Fomento Industrial, Determinaciones de origen, Certificaciones en general.

La ley 76 de 23 de noviembre de 2009, crea el Certificado de Fomento Industrial (CFI), con el objetivo de fomentar el desarrollo de la industria nacional. Mediante el CFI se le reconoce a las empresas manufactureras, que realicen inversiones en determinadas actividades señaladas en la ley, el beneficio del reintegro del 35% de los desembolsos realizados por las empresas agroindustriales y del 25% para las otras actividades industriales.

La Ley 25 de 23 de mayo de 2017, busca modernizar el sector industrial. y unifica a partir del próximo año el reconocimiento de la inversión a 40% y extiende el término de vigencia de las empresas con ROIN hasta el 31 de diciembre de 2020.

En materia de modernización, se ha continuado con el desarrollo del Sistema Automatizado para la Gestión de Contingentes Arancelarios. También se ha iniciado el proyecto de optimización de procesos, buscando agilizar los trámites que realizan los usuarios de los sistemas operativos de la DGI.
Sector Industrial.

La Dirección General de Industrias (DGI) ha sometido al Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI) las solicitudes presentadas por inversionistas del sector industrial de Certificados de Fomento Industrial (CFI) en referencia a las mejoras de sus propias capacidades de producción en el período Octubre de 2016 a septiembre de 2017 se aprobaron a 20 empresas inversiones realizadas por un monto de 48.86 millones de balboas y el monto de CFI fue de 13.86 millones.

De igual forma se han atendido en la DGI todas las

solicitudes presentada por Re-Inversión de Utilidades en el mismo período por un monto de 46.85 millones a 33 empresas, en cuanto a los Contingentes Arancelarios se aprobaron 60 habilitaciones a empresas para participar como compradoras de materia prima. Se expidieron a 21 empresas 109 Certificaciones de Determinación de origen para exportar acogiéndose a los Tratados y acuerdos Comerciales vigentes.

En relación a las autorizaciones de importaciones exoneradas se aprobaron 2415 Permisos Previos de importación Estatal, 205 autorizaciones de empresas acogidas a contratos turísticos, 1030 autorizaciones de declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley No. 28 de 1995, para importar a una tarifa preferencial a empresas acogidas a los regímenes fiscales vigentes.

Evaluación Industrial

En el período comprendido de octubre de 2016 a septiembre de 2017, en concepto de Reinversión de utilidades, se emitieron 33 certificaciones. El monto aprobado en estas certificaciones fue de B/.46.85 millones, siendo la actividad de Fabricación de Productos Alimenticios y Bebidas la que mayormente reinvertió, representando el 87% del total reinvertido, seguida de la actividad de Fabricación de Productos de Papel y Productos de Papel con un 5.70%. Ver Cuadro N°1.

En el mismo período, se evaluaron y aprobaron en el Consejo Nacional de Política Industrial 20 Solicitudes de empresas para acogerse al Certificados de Fomento Industrial (CFI), beneficio que otorga la Ley 76 de 23 de noviembre de 2009, las cuales invirtieron 48.86 millones y el monto de los CFI aprobados fue de 13.86 millones. Ver Cuadro N°2

Se realizaron 71 visitas técnicas, para atender las solicitudes de Reinversiones de Utilidades Netas, Certificado de Fomento Industrial, Certificaciones de Determinaciones de Origen, de Certificaciones y Modificación de ROIN.

De octubre de 2016 a septiembre de 2017, se aprobaron 21 solicitudes que originaron 109 certificaciones de Determinación de Origen, para acogerse a los beneficios de los Tratado de Libre Comercio (Ver Cuadro N°3).

En cuanto a las acreditaciones para participar en las Ruedas de Negociación de Contingentes Arancelarios

pactados por Panamá con la Organización Mundial de Comercio y los Protocolos Bilaterales entre la República de Costa Rica y la República de Panamá al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, se expidieron un total de 60 acreditaciones a empresas procesadoras para participar como compradores de materia prima en 7 Convocatorias efectuadas en este periodo.

De las 7 convocatorias, 2 corresponde a Productos Lácteos, 1 a Carne de Cerdo, 2 a Tomate, 1 de Arroz y 1 al TLC entre Centroamérica y Panamá. (Ver Cuadro N°4).

Análisis comparativo:

Con relación a las Certificaciones de Reinversión de Utilidades, si se compara la gestión realizada de octubre de 2016 a septiembre de 2017, con respecto al período comprendido de octubre de 2015 a septiembre de 2016, el monto otorgado por estas certificaciones prácticamente se mantuvo y el número de empresas aumentó en un 10%. (Ver Cuadro N°1) En lo pertinente a los Certificado de Fomento Industrial (CFI) se observa un incremento de 269% en el monto invertido y un incremento de 291% en el monto de CFI aprobados.

En lo referente a las Certificaciones de Determinación de Origen a empresas industriales para acogerse a los beneficios de los Tratados de Libre Comercio se observa una disminución de 24.8% con respecto a la cantidad de certificaciones emitidas, siendo los rubros de Procesamiento de productos del mar y Productos para el cabello los más exportados, en el marco de los Tratados celebrados con República Dominicana, China (Taiwan), Colombia y México.

En cuanto a la cantidad de empresas procesadoras acreditadas para participar como compradores de materia prima, en las Ruedas de Negociación de Contingentes Arancelarios, se observa una disminución de 33.3% con relación al período de octubre de 2015 a septiembre de 2016. (Ver Cuadro N°4).

Fiscalización Industrial

El departamento de Fiscalización Industrial, realiza de manera eficiente, ordenada y eficaz los trámites de exoneración de Empresas Industriales, turísticas, gubernamentales y otras.

Tiene entre sus funciones, revisar las solicitudes de importación de artículos exonerados, las cuales deben cumplir con todos los requisitos que estipula la

Cuadro N°1
Certificación de reinversión de Utilidades
1 de octubre de 2015 a 30 de septiembre de 2017

Certificación de Reinversión de Utilidades	Monto (En Millones)		Cantidad de Empresas	
	Oct. de 2015 a Sep. de 2016	Oct. de 2016 a Sep. de 2017	Oct. de 2015 a Sep. de 2016	Oct. de 2016 a Sep. de 2017
TOTALES	47.13	46.85	30	33
Fabricación de Productos Alimenticios y Bebidas	41.39	40.65	25	27
Fabricación de Papel y Productos de Papel	4.89	2.67	4	3
Fabricación de Sustancias Químicas y de Productos Químicos, de Caucho y Plásticos	0.85	1.68	1	2
Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados de petróleo y carbón	0	1.85	0	1

Cuadro N°2
Certificados de Fomento Industrial (CFI)
Octubre de 2015 a septiembre de 2017

Periodo	Número de empresas	Monto Inversión	Monto CFI
Oct de 2015 sept. de 2016	13	13.24	3.54
Oct de 2016 sept. de 2017	20	48.86	13.86

Cuadro N°3
Certificaciones de Determinación de Origen
Octubre de 2015 a septiembre de 2017

PRODUCTOS	Destino 2017	Cantidad de Certificaciones	
		Oct. de 2015 a Sep. de 2016	Oct. de 2016 a Sep. de 2017
TOTALES		145	109
Procesamiento de productos del mar	República Dominicana, China (Taiwan), Colombia y México	97	60
Productos para el cabello		39	0
Aceite crudo de palma y aceite de almendra de palma	Acuerdo Regional ALADI-México	2	8
Aceite de jojoba	EUR 1 (Alemania)	1	1
Desodorante corporal a base se alumbre de potasio		4	0
Desechos de polímeros de etileno		2	0
Botones de tagua		1	0
Productos farmacéuticos	República de Perú	0	5
Analizador de energía y multímetro	República de México y Perú	0	6
Joyas	Acuerdo Regional ALADI-Cuba	0	20
Saborizantes en polvo	República de Colombia, México	0	8
Cintas adhesivas	República Dominicana	0	1

**Cuadro N°4
Acreditaciones para participar como compradores
de materia prima en Rueda de Negociación de
Contingentes Arancelarios 1 de octubre de 2015 a 30
de septiembre de 2017**

Certificaciones a empresas industriales para participar como compradoras de materias primas	Cantidad		Actividad
	Oct. de 2015 a Sep. de 2016	Oct. de 2016 a Sep. de 2017	
Leche y Productos Lácteos	17	19	Elaboración de Productos Lácteos
Arroz	52	25	Procesamiento de arroz
Carne de cerdo	14	13	Procesamiento de carne de cerdo
Pasta cruda o pulpa de Tomate	5	3	Procesamiento de derivados de tomate
Carne de gallo o gallina	2	0	Procesamiento de carne de pollo
TOTALES	90	60	

ley de acuerdo al caso que sea. Se aprueban estas solicitudes de exoneración para que continúen con su trámite en otras instituciones.

Durante el periodo de 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017:

Se realizaron 33 visitas técnicas a empresas industriales y Hoteles; se realizaron 186 asesorías técnicas al sector industrial. Se autorizaron 1027 solicitudes de permiso de importación de industrias que poseen Contrato con la Nación y Registro Oficial de la Industria Nacional.

Igualmente se autorizaron 2,415 permisos previos de importación Estatal, 205 autorizaciones de empresas acogidas a contratos turísticos, 1030 autorizaciones de declaraciones y liquidaciones unificadas tramitadas bajo la Ley No. 28 de 1995. Se tramitaron 85 concesiones de prórrogas de Importación exoneradas y finalmente se atendieron aproximadamente 1,452 consultas telefónicas a usuarios Fomento Industrial

Actividades de Seguimiento a Proyectos de Inversión:

Actividad de Desarrollo del Fomento y Promoción Industrial en competencia a la Ley N° 76 de 23 de Noviembre de 2009 y su reglamentación. Se promueve, fórmula y se canaliza la asistencia Científica y Tecnológica a través de proyectos compartidos con organismos regionales o internacionales en materia de desarrollo industrial, para optimizar la productividad y la capacidad competitiva en el mercado local e internacional

Actividad de Desarrollo del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA)

En el marco de la Ley General de Ambiente, se establece la Coordinación Interinstitucional en Planes de Programas, Proyectos y Acciones con el propósito de Ejecución de las Políticas Nacional del Ambiente en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°2 14 de enero 2009.

Gestión y Políticas Públicas Ambientales: Se mantiene constante coordinación para la gestión de las evaluaciones con el Sistema Ambientales Interinstitucionales (SIA) con entidades gubernamentales Ministerio de Ambiente, MIDA, MINSA, entre otras). Universidades y organismos regionales e internacionales. Cumpliendo con lo establecido en la Ley General del Ambiente, a través de su Artículo N°16 establece el funcionamiento del Sistema Interinstitucional del Ambiente

Análisis Económico

El Departamento de Estadística y Análisis Económico realizó una serie de actividades en el marco de las funciones asignadas, encontrándose entre las más importantes las relacionadas con la captura, manipulación y distribución de datos.

Entre las actividades más destacadas en este periodo están las siguientes:

1. Se actualizó con relación a las Empresas Manufactureras del Listado de la Contraloría General; la Ubicación con el nombre de cada Actividad.
2. Se actualizó por Actividad Industrial (CIU) las Empresas Manufactureras del Listado de la Contraloría y por Nivel de Ingresos.

Así mismo, hemos identificado áreas de oportunidad para mejorar el contenido y ampliar el alcance de la Ley 54 de Estabilidad Jurídica de las Inversiones.

Para nivelar la carga de trabajo, mejorar el perfil profesional de DINADE y en preparación al relevo generacional, se ha incrementado la dotación de personal con especialistas en las disciplinas de:

- Química Doctorados
- Industrial Ingeniería y Maestría
- Proyectos Maestría
- Alimentos Ingeniería y Maestría
- Contabilidad Licenciatura
- Administración Licenciatura y Maestría
- Derecho y Economía Licenciatura y Maestría
- Seguridad Industrial y Ambiente Maestría

Unidad Técnica de Acreditación

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), es el organismo nacional autorizado para brindar los servicios de acreditación a Organismos de Evaluación de la Conformidad basados en la Norma Internacional ISO/IEC 17011:2004 y los lineamientos establecidos por las Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC).

Bajo el Decreto Ejecutivo N° 55 de 2006, el cual reglamentó el Capítulo IV del Título II de la Ley 23 de 15 de julio de 1997 y el Resuelto N°. 132 de 27 de marzo de 2006 en el artículo N°.1, ampara las funciones de la Unidad Técnica de Acreditación la cual tiene como objetivo mejorar los servicios de acreditación y cumplir con las normativas internacionales.

A nivel de estructura organizacional la Unidad Técnica de Acreditación (UTA), forma parte de la Dirección de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE), la misma se encuentra conformada por seis (6) colaboradores, distribuido de la siguiente manera:

- Jefa de la Unidad Técnica de Acreditación (1)
- Coordinación Gestión Administrativa (1)
- UTA** - Coordinación de Gestión de Calidad (1)
- Coordinación de Organismos de Inspección (1)
- Coordinación de Laboratorios de Ensayo y Calibración (2)

Bajo la misión de “Ofrecer servicios de acreditación a Organismos de Evaluación de la Conformidad, coadyuvando en la facilitación del comercio, y al cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales”, durante el periodo definido de octubre, 2016 a noviembre de 2017, se han realizado las siguientes acciones:

- Desarrollo activo y continuo de participación y ejecución de reuniones de los miembros que conforman los diversos Comités Técnicos de Acreditación y el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación, efectuando en su totalidad treinta y seis (36) reuniones, contabilizadas hasta el mes de octubre del presente y distribuidos de la siguiente manera:
 - Comités de Laboratorios de Ensayos (LE-16);
 - Comités de Laboratorios de Calibración (LC-2);
 - Organismos de Inspección (OI-9);
 - Y Pleno del CNA (PC-9).
- Continuidad con la gestión de Reconocimiento Internacional Trans-frontera de Acreditación para tres

(3) Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), los cuales son: CEMOSA (España), ITP / ECA (Costa Rica) y CACISA (Costa Rica).

- Seguimiento a la actualización sistemática de la página web del Consejo Nacional de Acreditación. www.cna.gob.pa .
- Puesta en marcha del Procedimiento Aval para Capacitaciones, otorgándose dos (2) aval para la generación de capacitación en las normas ISO 17025 y 17020, por entidades externas al Consejo Nacional de Acreditación, en este caso presentado por la empresa Consultorías Panamá.
- Rotación y renovación de la estructura de personal, profesional e idóneo.
- Reclutamiento y contratación de (2) personal nuevo para la Unidad Técnica de Acreditación (UTA), distribuido de la siguiente manera: 1– Coordinadores de Laboratorios (traslado interno del MICI) y 1- Coordinación de Gestión de Calidad.
- 12 pagos a Evaluadores tramitados de enero a octubre de 2017, generando un monto de cuarenta y seis mil ciento cincuenta balboas (B/. 46.150.00).
- Participación de Actividades de carácter nacional con el objetivo de promocionar las funciones de la UTA, dentro de las cuales podemos mencionar: Feria Nacional de Artesanías, Reunión Subregional de Sinergia entre los Convenios de Químicos, Taller de Plan Maestro de Infraestructura de Transporte y Logística de Cargas de la Zona Interoceánica del Canal de Panamá (PM-ZLC)-ACP, Foro “Mediciones para el Transporte” / Día Internacional de la Metrología, Mesa de Competitividad e innovación Dialogo de Político Público sobre: “Infraestructura de Calidad”, Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, (PMUREE) Proyecto Mesoamérica, entre otras.
- Reducción de Tiempos en Tramite de Gestión de Expedientes de OEC’s.
- Aumento considerable de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC’s) cuarenta y uno (41) al 2016 – cincuenta (50) a octubre de 2017.
- Incremento de Verificación y Validación de Expedientes de Certificación de Productos.
- Participación activa en las reuniones de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial en diversas temáticas como las siguientes: medidores de agua, sello de equidad, producción orgánica, agua potable, harina de pescado, equipos de eficiencia energética, entre otros.
- Orientación del Proceso de Acreditación a representantes de futuros postulantes de OEC’s.
- Puesta en marcha del uso de la documentación

soporte del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17011: 2004, desarrollados en periodos anteriores.

- Mejora en la eficiencia y eficacia del Sistema de Pago a Evaluadores; así como la presentación de cuentas bancarias actualizadas al Pleno del CNA.
- Desarrollo de Panel de Evaluadores para los nuevos postulantes al Registro de Evaluadores.
- Adquisición de bienes y materiales a través de la gestión administrativa de los siguientes ítems:
 - Material Promocional (Taza, bolsa, libreta, plumas);
 - Camisas con logo del MICI para dos (2) Colaboradoras;
 - Uniformes de seguridad para el personal (Botas, casco, lentes, chaleco, bata);
 - Equipos: Refrigeradora, dispensador de agua, impresora.
- Primer evento externo de gran magnitud planificado, coordinado, organizado y llevado a cabo en Conmemoración del “Día Mundial de la Acreditación”, en el Hotel el Panamá.
- Participación Regularizada en Capacitaciones y Reuniones de carácter internacional con diversos organismos, tales como Cooperación Internacional de Acreditación (IAAC), Foro Centroamericano de Acreditación (FOCA), Organización Internacional de Estandarización (ISO), entre otros.
- Designación de la Jefatura de la Unidad Técnica de Acreditación como suplente del Ing. Javier Arias en el Comité de Gestión en el proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en América Latina y el Caribe”, del Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB).
- Participación activa en las reuniones del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Calidad de la República de Panamá.

Con el objeto de mantener presencia y relación con los entes nacionales e internacionales se procedió a la siguiente participación:

Misiones Oficiales de Impacto Internacional

- Taller de planificación operativa para el componente Centroamérica. El proyecto Infraestructura de Calidad para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones de Infraestructura de Calidad (QI), llevado a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2017 en Bogotá, Colombia.
- Capacitación Regional ISO / IEC 17025: 2017, Barbados. En el marco del Plan de acción de ISO

para países en desarrollo 2016-2020, se llevó a cabo del 7 al 9 de nov. de 2017, Requisitos Generales para la Competencia Técnica de Prueba y Calibración de Laboratorios.

- Taller Interpretación de la ISO/IEC 17021-1:2015 y los documentos IAF MD aplicables con enfoque en la implementación de un programa de acreditación para el Sistema de Gestión de Energía, ISO 50001, implementado por IAAC, PTB y OAA en el alcance de proyecto de cooperación regional “Infraestructura de calidad para la eficiencia energética y energías renovables en América Latina y el Caribe”, del 9 al 11 de mayo del presente en Buenos Aires, Argentina.
- Reunión del Comité MLA y Grupo MLA de IAAC, en San Salvador, El Salvador, del 6 al 7 de mayo de 2017, transferencia de conocimiento en base a los avances de los acuerdos de reconocimiento Multilateral de IAAC y se propondrán temas a discusión sobre el desarrollo de la acreditación a nivel regional.
- El “Taller QICA Implementando ISO IEC 17043 e ISO 13528: Desafíos para Organizaciones de Infraestructura de Calidad en América Latina y el Caribe” implementado conjuntamente con IAAC, SIM, PTB y CENAMEP en el alcance del proyecto de cooperación regional “Infraestructura de Calidad para Eficiencia Energética y Renovables” Energías en América Latina y el Caribe”, llevado a cabo en Panamá, ciudad de Panamá del 20 al 22 de marzo del 2017.
- La Feria Nacional de Artesanías, por más de 30 años, se ha constituido en el acontecimiento ferial anual más importante organizada por el MICI, en donde se concentran los más selectos productores de artesanías locales, donde participaron los miembros del CNA del 26 al 30 de Julio de 2017

Con el objeto de presentar la información a nivel estadístico del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se expone la siguiente información comparativa 2016 – Octubre, 2017:

A. Reuniones del CNA - 2017.

Objetivo: Convocatoria que se planifica y organiza para evaluar los expedientes de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC’s), la misma está compuesta por personal idóneo y competente vinculado a entidades públicas y privadas relacionadas con el Proceso de Acreditación, tal como lo establece la Resolución 007 de 18 de noviembre de 2016.

N°.	Reuniones del CNA	Cantidad – 2016	Cantidad – Oct-2017
1	Laboratorios de Ensayos	10	16
2	Laboratorios de Calibración	0	2
3	Organismo de Inspección	3	9
4	Pleno de CNA	8	9
	Total	21	36



B. Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC's) acreditados a la fecha:

Objetivo: En el marco de dar cumplimiento al proceso de acreditación a través del Decreto Ejecutivo 55 del 6 de julio de 2006, el cual reconoce la competencia técnica y la idoneidad de un organismo que lleva a cabo una actividad específica regulada por una norma internacional.

Organismos Acreditados (OEC's)					
N°	OEC – Acreditados (Totales)	2014 (38)	2015 (36)	2016 (41)	2017 - Octubre (50)
1	Laboratorios de Ensayos (LE)	20	20	24	31
2	Laboratorios de Calibración (LC)	1	1	1	1
13	Organismo de Inspección (OI)	17	15	16	18



C. Estadístico de Validación de Acreditaciones, Solicitado por el Departamento de Certificación de Calidad de la Dirección Nacional de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) a la Unidad Técnica de Acreditación – (UTA). 2016 – 2017.

Objetivo: Verificar la acreditación de aquellos laboratorios que realizan ensayos bajo una norma específica, otorgada por un organismo de acreditación internacional, acreditado ante la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios por sus siglas en inglés (ILAC).

Validación de Acreditaciones		
Mes	Cantidad	
	2016	2017
Enero	3	1
Febrero	0	3
Marzo	4	6
Abril	5	1
Mayo	8	1
Junio	1	6
Julio	4	1
Agosto	1	7
Septiembre	3	4
Octubre	4	2
Noviembre	7	5
Diciembre	1	
Total	41	37



DINADE y la Infraestructura de la Calidad (IC)

En el ámbito nacional, regional e internacional, se han fortalecido también las relaciones con los organismos de la infraestructura de la calidad (IC), ampliando la red de contactos y la consecuente interacción para transferir a DINADE las mejores prácticas para el desarrollo de la industria y el emprendimiento basados en una cultura fundamentada en la infraestructura de la calidad.

DINADE-IC y los Mecanismos de Coordinación Nacional

Los mecanismos de coordinación entre los componentes nacionales de la infraestructura de la calidad se han visto fortalecidos con la constante comunicación entre sus Secretarios Técnicos.

En el plano nacional, hemos continuados las reuniones con los componentes de la infraestructura de la calidad de Panamá, participando de la reunión los Directores de:

- Normalización - Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI)
- Acreditación - Consejo Nacional de Acreditación y Unidad Técnica de Acreditación (CNA-UTA)
- Metrología - Centro Nacional de Metrología de Panamá (CENAMEP.AIP)

Se inició el trabajo sobre un proyecto de ley que cubra los siguientes aspectos generales:

1. Crea el Consejo Nacional de la Infraestructura de la Calidad de Panamá
2. Crea el Sistema Nacional de Calidad de Panamá
3. Características generales que propone el proyecto de la Ley de Calidad y el Sistema Nacional de Calidad de Panamá:

- Establecer un rol estratégico transformador e incluyente
 - Identificar y asignar recursos operativos
 - Fortalecimiento y Desarrollo de todos sus componentes
 - Garantizar el trabajo distribuido y cooperativo de los componentes
 - Énfasis en el imperativo para incluir participación de grupos de partes interesadas y posibles fuentes de patrocinio de proyectos
 - Promoviendo y facilitando la participación activa en organismos regionales e internacionales
- El borrador del proyecto de Ley de Calidad, estará disponible para ser presentado a la Asamblea de Diputados para el segundo Semestre del 2018, luego de ser discutido con todos los grupos de partes interesadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

La Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) como Organismo Nacional de Normalización y coordinadora de los Comités Técnicos a nivel nacional, punto de contacto del Organismo Internacional de Normalización (ISO), miembro de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas COPANT y Punto Focal del CODEX Alimentarias.

Como punto de Contacto de Codex la DGNTI está coordinando a través del Comité Nacional del Codex (CNC), en la organización de la 50° Reunión del Comité del Codex de Higiene de los Alimentos la cual tendrá como sede la República de Panamá en noviembre de 2018.

Avances del Departamento de Normalización Técnica

En cumplimiento a lo establecido de la ley 69 de 12 de octubre de 2012, sobre los Lineamientos Generales de la Política Nacional para el uso Racional y Eficiencia de la Energía en el Territorio Nacional, la DGNTI ha oficializado y está elaborando las Normas y Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética en materia de Acondicionadores de Aire, Motores de Corriente Alterna Trifásicos, Refrigeradores y Congeladores de uso Domésticos y Lámparas de uso General además de accesorios y los etiquetados de productos eficientes.

Las Normas Técnicas Oficializadas son las siguientes

- Norma Técnica (NT) DGNTI-COPANIT 507-2017. Eficiencia Energética en Acondicionadores de Aire Tipo Cuarto. Límites y Métodos de Prueba.
- Norma Técnica (NT) DGNTI-COPANIT 508-2017. Eficiencia Energética en Acondicionadores de Aire Tipo Dividido, Descarga Libre y Sin Ductos de Aire. Límites y Métodos de Prueba.
- Norma Técnica (NT) DGNTI-COPANIT 509-2017. Eficiencia Energética en Acondicionadores de Aire Tipo Dividido con Flujo Refrigerante Variable, Descarga Libre y Sin Ductos de Aire. Límites y Métodos de Prueba.
- Actualización del Reglamento Técnico 72-2002 de Tanque de Gas de 25 libras en un avance del 50 %.

En el sector de Información Geográfica, la DGNTI está como coordinador de comité técnico está homologando cuatro (4) normas técnicas de la ISO las cuales son:

- DGNTI-COPANIT ISO 19131-2017. Información Geográfica. Especificaciones de Productos de Datos.
- DGNTI-COPANIT ISO 19110-2016. Información Geográfica. Metodología para Catalogación de objetos Geográficos.
- Anteproyecto DGNTI-COPANIT ISO 19157. Información Geográfica. Calidad del Dato con avances del 65 %.
- Anteproyecto DGNTI-COPANIT ISO 19101-1. Información Geográfica. Especificación de Productos de Datos avances 42 %.

En Materia de Materiales de Construcción se han actualizado dos documentos normativos los cuales son:

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT 476 -2017 Plástico. Procedimiento para la Instalación Subterránea de Tubería Termoplástica para Alcantarillado y otras Aplicaciones de Flujo por Gravedad, en un 90 % de avance.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT 425-2017 Plástico. Tuberías y Accesorios de Polietileno Corrugado con Diámetros de 300 mm a 1500 mm para Alcantarillados Pluviales y Drenajes Subterráneos.
- Actualización del Proyecto de Norma Técnico 5-2017 de Cemento Portland en un 90 % de avance.

- Anteproyecto de Reglamento Técnico Evaluación de la Conformidad para la Importación Cemento con avance de 50 %.
- Reglamento Técnico 35-2017. Materiales de Construcción. Descarga de Efluentes líquidos directamente a Cuerpos y Masas de Agua Superficiales y Subterráneas con un avance de 50%.

En materia de Tecnología de Alimentos se han actualizado dos documentos normativos los cuales son:

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 65-1999. Productos Vegetales Frescos. Papa. Requisitos con un avance de 90 %.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 30-1999 Granos Comerciales. Frijol. Requisitos

- Norma Técnica DGNTI_COPANIT 460-1998 Granos Comerciales Método de Ensayos y Análisis con un avance de 80 %.
- Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 21-2017 Agua Potable el cual se ha unificado con los Reglamentos Técnicos de Toma de Muestra para Análisis Biológico y la de Definiciones con un avance del 50 %.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 33-2017 Carnes de Aves, Pollo, Gallina y Gallo Procesado listo para cocinar (crudo), entero, en cortes y sus menudos, además de los Procedimientos de Toma de Muestras para Análisis Microbiológicos con un avance del 50 %.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 6-2017 Aditivo. Sal. Especificaciones Generales, con un avance del 60 %.
- Actualización del Reglamento Técnico 15-99 de Oxígeno Médico en un avance del 60 %

Adopción de Normas DGNTI COPANIT ISO:

- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 3779:2009. Vehículos a motor. Número de identificación del vehículo (VIN). Contenido y Estructura". Esta Norma ayudará a regular la las inscripciones del registro de vehículos.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 9001:2015 Sistema de Gestión. Requisitos.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17065:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas.
- Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 19011:2011 Directrices para la auditoria del Sistema de Gestión.
- Guía Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 21-1:2005 Adopción regional o nacional de Normas Internacionales y otras Publicaciones Internacionales. Parte 1: Adopción de Norma Internacionales.

- Guía Técnica DGNTI-COPANIT ISO/IEC 21-2:2005 Adopción regional o nacional de Normas Internacionales y otras publicaciones internacionales. Parte 2: Adopción de Publicaciones Internacionales distintas a las Normas Internacionales.

Comités Espejo ISO:

Actualmente Panamá está participando en un total de 46 Comités Espejo Internacional de la ISO para la elaboración de Normas, como lo son:

ISO/IEC JTC 1/SC 27 – IT Security Techniques
 ISO/TC 207/SC5 – Life cycle assessment
 ISO/IEC JTC 1/SC 38 - Cloud Computing and Distributed Platforms
 ISO/TC 207/SC7 – Greenhouse gas management and related activities
 ISO/IEC JTC 1/SC 40 - IT Service Management and IT Governance
 ISO/TC 212 – Clinical laboratory testing and in vitro diagnostic test systems
 ISO/IEC JTC 1/SC 7 - Software and systems engineering
 ISO/TC 228 – Tourism and related systems
 ISO/PC 280 – Management consultancy
 ISO/TC 241 – Road traffic safety management systems
 ISO/PC 283 – Occupational health and safety management systems
 ISO/TC 258 – Project, programme and portfolio management.
 ISO/PC 288 – Educational organizations management systems – Requirements with guidance for use
 ISO/TC 262 – Risk management
 ISO/PC 294 – Guidance on unit pricing
 ISO/TC 267 – Facility management
 ISO/PC 302 – Guidelines for auditing management systems
 ISO/TC 279 – Innovation management
 ISO/TC 122 – Packaging ISO/TC 292 – Security and resilience
 ISO/TC 122/SC3 – Performance requirements and tests for means of packaging, packages and unit loads (as required by ISO/TC 122)
 ISO/TC 301 – Energy management and energy savings
 ISO/TC 122/SC4 – Packaging and the environment
 ISO/TC 309 – Governance of organizations
 ISO/TC 126 – Tobacco and tobacco products
 ISO/TC 44/SC9 – Health and safety
 ISO/TC 134 – Fertilizers and soil conditioners
 ISO/TC 8 – Ships and marine technology
 ISO/TC 176 – Quality management and quality assurance ISO/TC 8/SC1 – Maritime safety
 ISO/TC 176/SC1 – Concepts and terminology
 ISO/TC 8/SC11 – Intermodal and short sea shipping
 ISO/TC 176/SC2 – Quality systems ISO/TC 8/SC12 – Ships and marine technology – Large yachts
 ISO/TC 176/SC3 – Supporting technologies ISO/TC 8/SC13 – Marine technology

ISO/TC 207 – Environmental management ISO/TC 8/SC2 – Marine environment protection
 ISO/TC 207/SC1 – Environmental management systems ISO/TC 8/SC3 – Piping and machinery
 ISO/TC 207/SC2 – Environmental auditing and related environmental investigations ISO/TC 8/SC4 – Outfitting and deck machinery
 ISO/TC 207/SC3 – Environmental labeling ISO/TC 8/SC6 – Navigation and ship operations
 ISO/TC 207/SC4 – Environmental performance evaluation ISO/TC 8/SC7 – Inland navigation vessels

Integración al Subsistema de Integración Económica (SIECA):

La DGNTI está coordinando los diferentes Comités Técnicos Sectoriales en materia de Tecnología de los Alimentos para la revisión y adopción de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCAs), en materia de Lácteos, Etiquetado de Pre-ensados, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Aditivos Alimentarios, Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos, entre otros.

Al mismo tiempo, la DGNTI se encuentra trabajando en coordinación con el MINSA y demás partes interesadas, en la revisión de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) de Cosméticos.

Proyectos:

- Apoyo en la Consultoría del Banco Mundial en la elaboración del Programa de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética de Panamá – Guía de Implementación. Guía de Implementación.
- Participación del Proyecto “Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en América Latina y el Caribe” coordinado por el Technical Cooperation in Latin America and the Caribbean Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)

DINADE-IC y los Mecanismos de Coordinación Regional

En el contexto regional se han establecidos los contactos con la red de calidad conformada por la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés).

Adicionalmente en el plano regional, Panamá continuó participando con sus representantes activos en los comités técnicos de trabajo de COPANT y la IAAC, con el objetivo de asegurar incorporarse a las

iniciativas de cooperación que ambos organismos promueven en el continente Americano.

Adicionalmente, resaltamos que durante la Presidencia Pro Tempore de Panamá del Sistema de Integración Económico Centroamericano, DINADE ha presidido la mesa del Sub-Grupo de Medidas de Normalización en las reuniones celebradas en Panamá y Guatemala en el segundo semestre del 2017.

Durante el primer semestre del 2017, DINADE encabezó la representación de Panamá durante la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica en las tres Rondas realizadas en San José, Costa Rica.

- Borradores de proyectos de Ley para modernizar la industria, la Infraestructura de la Calidad y la Estabilidad Jurídica de las Inversiones
- Coordinación entre componentes de Desarrollo Empresarial, Sector Industrial y la Infraestructura de la Calidad, basados en metas comunes de mejoramiento de la Competitividad y la Estabilidad Jurídica de las Inversiones
- Mapeo de procesos para identificar áreas de mejora y aplicación de nuevos instrumentos tecnológicos
- Programa de selección y reclutamiento de personal clave basado en competencias técnicas, gerenciales y administrativas
- Fortalecimiento de la dotación de personal con especialistas:
 - Química y Alimentos
 - Derecho y Economía
 - Industrial, Proyectos, Contabilidad y Administración
 - Fortalecimiento de las relaciones nacionales, regionales e internacionales con grupos de partes interesadas

Visión 2018

Para el 2018 se han trazado los siguientes objetivos:

1. Modernización del Marco Jurídico con proyectos de Ley creando:
 - Marco legal para el Sistema Nacional de Calidad (2do semestre 2018)
 - Marco Legal para mejorar el contenido y el alcance de la Estabilidad Jurídica de las Inversiones
2. Continuar con el fortalecimiento de la dotación de personal con base en competencias técnicas
3. Diseño e implementación de la plataforma de Servicio disponible 24/7 a usuarios del sistema de calidad, industrias y desarrollo empresarial
 - Creando Ventanilla Única de la Industria
 - Implementando el Registro de la industria Nacional
 - Ampliando la Certificación de servicios y procesos

y la Acreditación de laboratorios clínicos/médicos y organismos de certificación

- Adquirir la membresía ILAC (afiliado) y Reconocimiento IAAC MLA de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Organismos de Inspección
- Adquirir la membresía IAF

4. Desarrollo de grupos de partes interesadas y fuentes de financiamiento del sector público y privado para la implementación de proyectos de mejoramiento

5. Transferencia/Intercambio de conocimientos Nacional/Regional/Global en proyectos bien implementados con objetivos y beneficios comunes e incorporación activa a Comités Técnicos de organismos nacionales/internacionales

6. Implementar programa de sensibilización y divulgación a formadores de opinión y ejecutivos claves de alto perfil del sector público y privado

7. Inclusión de Panamá en los Comités Técnicos de los organismos internacionales en función de los imperativos estratégicos de desarrollo nacional según los comités sectoriales temáticos:

- Marítimo
- Cambio Climático
- Recursos Renovables
- Eficiencia Energética
- Responsabilidad Social
- Tecnología de Alimentos
- Pequeñas y Medianas empresas
- Infraestructura Vial, Transporte masivo y selectivo y Logística Multimodal

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

La Dirección Nacional de Recursos Minerales consta de los siguientes Departamentos:

1. Geología
2. Minas y Cantera
3. Recepción de Documentos
4. Asesoría Legal
5. Ambiente
6. Laboratorio

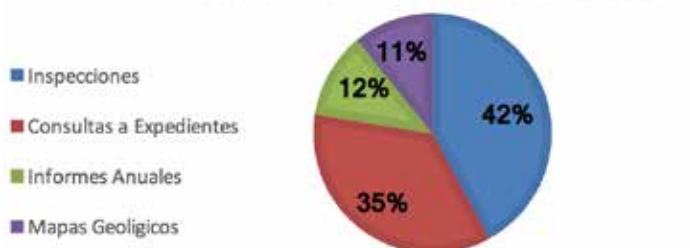
1. Geología

En este periodo se realizaron unas 152 inspecciones de campo con el propósito de verificar información de cumplimiento del contrato de concesión, estudio de impacto ambiental, permisos de obra civil y atender denuncias ciudadanas con respecto a extracción ilegal de minerales no metálicos.

Se atendieron 128 consultas de expedientes, consultas de personas o instituciones sobre posibles extracciones ilegales o verificación de coordenadas, notificaciones y solicitudes nuevas.

Se evaluaron 42 informes anuales de empresas concesionarias, se vendieron 39 mapa geológico, escala 1:250 000 y 1 Código de Recursos Minerales

ACTIVIDADES RELEVANTES DE GEOLOGIA



2. Minas y Canteras

En este período, se realizaron 87 revisiones de expedientes de solicitudes nueva, concesiones, permiso de extracción y evaluación de expedientes.

Se realizaron 161 notas para pagos de cánones de las diferentes empresas.

Se realizaron 607 Exoneraciones SIGA y 138 Exoneraciones SICE durante este período.

Se elaboraron 76 informes anuales, 45 informes de inspección y 31 resoluciones.

3. Recepción de Documentos

En el Departamento se realizan notificaciones, solicitudes nuevas, expedientes foliados, expedientes consultados, expedientes enviados a la DNRM para tramitar en los diferentes Departamentos de la Dirección.

En el año 2016, se han realizado 458 notificaciones a los abogados de las diferentes empresas sobre resoluciones, certificaciones y notas en respuesta a la gestión de las solicitudes o contratos de concesiones mineras.

Se han registrado 1,759 solicitudes en el control de entrada de documentos con la finalidad de enviarlos a los diferentes Departamentos para su debida tramitación.

Se ha registrado durante el año, 34 listados en la página web del MICI que contienen las solicitudes de Concesiones metálicas y no metálicas, de igual forma los contratos metálicos y no metálicos.



4. Asesoría Legal

Las asignaciones efectuadas por parte del Departamento Legal en este período, fueron:

1. Se realizaron 158 Resoluciones (Aportaciones de documentos, corrección de documentos, rechazo de prórroga, informes anuales, de certificaciones, de apelaciones, de reconocimiento superficial, de modificación de contratos, de reconsideración, de cambio de nombre, desistimiento, de oposición, de elegibilidad, de obras públicas, de amonestación, de corrección de documentos, de sub-contratistas entre otros).

2. Se realizaron 315 Notas (Solicitud de certificación,, memorando a Asesoría Legal, Secretaria General, solicitud de copia, a entidades particulares, al Ministro, Vice Ministro, a la DNRM, de certificación de estatus, correctiva, de subsanación, a Contraloría, a la Fiscalía, de Agotamiento de Reserva, concesiones, de resolución de informes anuales, notas a particulares, entre otras).

5. Ambiente.

En este Departamento se realizaron 24 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de exploración o extracción de recursos minerales.

Se realizaron 3 evaluaciones de modificación de Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos mineros.

Se realizaron 153 actividades entre: inspecciones para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, Seguimientos de Planes de Manejo y a Programas de Adecuación, Seguimiento a programas de Adecuación Y Manejo Ambiental, Auditorías Ambientales y por denuncias ambientales del sector minero.

Se realizaron 359 actividades de Comunicación Interna/Externa donde se participó entre ellas: Reuniones como representantes de la institución, comisiones, conferencias, debates, talleres, foros, elaboración y participación de normativas minero-ambientales, evaluación de expedientes de solicitudes y concesiones minera, evaluación de expedientes mineros entre otras.

6.Laboratorio.

Durante este período, el laboratorio:

- Se actualizó los documentos de Sistema de Gestión de Calidad para enviarlos al Consejo Nacional de Acreditaciones antes de la auditoria.
- Se trabajó con los químicos pruebas de validación de otros metales y de cianuro.
- Se están efectuando las calibraciones de un grupo de equipos volumétricos
- Se están editando los nuevos instructivos de las metodologías de análisis de agua (cianuro total, sólidos suspendidos totales y trazas metálicas)
- Se recibieron los resultados del ensayo de aptitud de la ronda III del ensayo de aptitud de análisis de agua residual, organizado por IELAB. Se participó en 5 parámetros (pH, conductividad, sólidos suspendidos

totales, hierro y plomo). En los ensayos se obtuvo buenos resultados un 60%, en el 40% restante se tiene oportunidad de mejoras, debido a una condición instrumental técnica incorrecta, la cual ha sido solucionada.

- Se sigue trabajando en los análisis para los estudios de validación de las metodologías de cianuro en agua, sólidos suspendidos totales, pH, óxido de sílice y óxido de aluminio.

A la fecha se ha ejecutado más del 90% de la validación de los métodos de Cianuro, óxido de aluminio y óxido de sílice. Teniendo pendiente el cálculo de estimación de la incertidumbre

- Se realizaron en este período 265 revisiones de los documentos de los Sistemas de Calidad, con el fin de incorporar el servicio de análisis de agua en la rutina de análisis de terceros.

- Los equipos e instrumentos fueron calibrados

- En la metodología de análisis se está trabajando en la validación de 3 metodología (CN total en aguas, Sio2, al2o3- rocas y minerales)

- Se participó en 2 ensayos de Aptitud en matriz (agua potable residual), organizado por IELAB

- Ya se adjudicó la compra de un medidor multiparametro de agua para el área de análisis ambiental.

- Se incorporó 3 metodologías de análisis: el CN total, Hg, y SST total de agua natural y residual a los servicios ofrecidos a clientes externos.

- Se realizaron 1150 de servicios analíticos como: análisis químico de óxidos mayores, trazas metálicas, análisis ambiental (agua), preparación de muestras, granulometrías, entre otros.

- Se han realizado hasta la fecha 8 inspecciones y monitoreo de agua en minas y proyectos mineros metálicos.

- Se actualizó 10 veces el informe de tratamiento estadístico a los datos del monitoreo ambiental en minas y proyectos mineros.



**VICEMINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR**

AGENCIA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (PROINVEST)



Durante este periodo Proinvest ha continuado reforzando su compromiso de promover la inversión en los sectores estratégicos y las exportaciones panameñas, identificando potenciales inversiones y compradores internacionales respectivamente, así como llevando hasta ellos la oferta de Panamá para el mundo.

Se destacan entre estas iniciativas los eventos empresariales Panama Invest que este año llegaron por primera vez a la República Popular China, específicamente a Beijing y Shanghai. Estos eventos reúnen a empresarios de diferentes sectores interesados en conocer las ventajas de invertir en Panamá, al tiempo que se continúa consolidando al país como la gran conexión presentando los beneficios de la posición geográfica, la plataforma logística, la conectividad, la seguridad jurídica, la estabilidad económica y las leyes que incentivan la inversión como la Ley para el establecimiento de sedes multinacionales (SEM), Panamá Pacífico, estabilidad jurídica de las inversiones y zonas francas, entre otras.

Igualmente, las ruedas de negocios que acercan la oferta de productos panameños con calidad de exportación a la demanda de compradores internacionales, labor que realiza Proinvex de manera mancomunada con la Dirección de Exportaciones.

Cabe destacar el lanzamiento de la marca país como destino para inversionistas y turistas bajo la campaña “Panamá: La Gran Conexión”.

Los resultados son tangibles. De acuerdo a las cifras oficiales de la Contraloría General de la República, Panamá recibió una inversión extranjera directa (IED) de enero a junio de 2017 de US\$2.844 millones, reflejando un incremento del 5,8% en comparación con el mismo periodo 2016.

A continuación, las iniciativas desarrolladas por Proinvex en 2017:

LANZAMIENTO DE LA MARCA PAÍS PANAMÁ LA GRAN CONEXIÓN

A mediados de 2017, lanzamos la marca país como destino para inversionistas y turistas bajo la campaña “Panamá: La Gran Conexión”, siendo el Aeropuerto Internacional de Tocumen, el sitio elegido para el establecimiento del centro de información interactivo que expone las ventajas competitivas que ofrece Panamá y que nos hace únicos en la región.

La campaña es resultado de un arduo trabajo de la Agencia para la Promoción de las Inversiones y Exportaciones (Proinvex) del MICI, con los aportes de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Samsung, empresa líder en tecnología, y Tocumen, a fin de consolidar las ventajas únicas que radican de nuestra posición geográfica y conectividad, que nos ubica como el hub comercial por excelencia de América Latina en servicios, centro financiero, capacidad logística y centro de distribución de clase mundial.

Asimismo, en materia turística la nueva campaña posiciona el destino de Panamá en el marco internacional como único para viajeros que buscan un nuevo tipo de experiencia. En el caso de Panamá, el país se diferencia promocionando las bondades diferentes de nuestra cultura, nuestros paisajes, y la aventura que ofrece el interior del istmo, convirtiéndonos en un lugar diferente e inolvidable.

El pabellón en el Aeropuerto Internacional de Tocumen ofrece un espacio de tecnología multimedia para promover a Panamá, resaltando las ventajas en materia de comercio y turismo, aprovechando el

tráfico de más de 15 millones de turistas, ejecutivos y potenciales inversionistas que transitan por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, nuestro más importante portal de entrada y que cuenta con la mayor cantidad de conexiones de la región.

Promocionar el turismo y promocionar la inversión en Panamá son igualmente importantes, ya que ambas actividades económicas aportan considerablemente al crecimiento económico y la generación de empleos.

En ese sentido, con la campaña se inicia la nueva etapa de la imagen de Panamá como mejor opción para la inversión extranjera y destino turístico en América Latina, gracias al trabajo conjunto del sector público, y que busca sumar al sector privado, en la promoción de nuestro país.

El centro facilita el contacto con el personal de Proinvex Panamá, a fin de dar a los interesados asesoría especializada sobre los regímenes especiales y las ventajas comparativas que ofrece Panamá, así como de la ATP.

El centro está ubicado en el muelle norte, local C2-145, del Aeropuerto Internacional de Tocumen, y se mantiene abierto al público en horario de 6:00 de la mañana a 9:00 de la noche.

ORGANIZACIÓN DE PANAMA INVEST

1. Panama Invest Sao Paulo y Panama Invest Florianopolis:

Se realizó del 5 al 7 de abril, con la participación de representantes del Gobierno de Panamá, Brasil y 100 empresarios de ciudades de Sao Paulo y Florianópolis. Además, participó en el evento Surse Pierpoint, Gerente General de Zona Libre de Colón, abordando el tema de las oportunidades de negocios para empresas brasileñas dentro de la Zona Libre de Colón.

2. Panama Fest Nueva York:

Evento realizado los días 21 y 22 de septiembre, que estuvo enfocado en la promoción de inversión y exportaciones panameñas al mercado estadounidense y resaltar las bondades y ventajas de nuestro país en materia de comercio y turismo.

Se contó con la participación de más de 200 representantes de grandes empresas de New York, banqueros, editores de revistas mayoristas de casas de incentivos, bloggers e influenciadores.



Este evento también contó con una exposición que abarcó ocho pabellones donde se expuso la diversidad de la flora, fauna panameña, folclor, cultura y gastronomía.

3.- Panama Invest España:

Casi medio centenar de compañías españolas se dieron cita en el encuentro empresarial “Panama Invest España”, que se llevó a cabo en la ciudad de Madrid el 10 de octubre, bajo la coordinación de Proinvex Panamá, con el objetivo de posicionar al istmo panameño, como un destino de inversión estratégico para la internalización de las empresas españolas.

El evento fue presidido por el ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, acompañado por el director de Proinvex Panamá, Alberto Alemán y altos directivos de la misión diplomática de Panamá en España. La actividad contó con colaboración de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España, en colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones.

El Panama Invest Madrid está enfocado en impulsar y canalizar la inversión privada hacia Panamá como destino estratégico, seguro y transparente. Básicamente se busca generar un canal de relacionamiento con actores claves en España, no solo del nivel empresarial, sino también gubernamental. La meta del Panamá Invest España es posicionar al país como el principal destino estratégico para el establecimiento de empresas españolas interesadas en brindar servicios y distribuir productos a los mercados de la región latinoamericana.

Entre las ventajas estratégicas que ofrece Panamá

para la inversión, sustentadas ante los empresarios españoles, figuran aspectos como el ambiente de negocios y la competitividad, el desarrollo y solidez del sistema financiero, la mejor infraestructura de la región centroamericana, conectividad y logística, estabilidad jurídica, así como los regímenes especiales para el establecimiento de empresas multinacionales, zonas francas, el programa Colón Puerto Libre y hasta centros de investigación científica.

En la actualidad, Panamá exporta hacia España productos agroindustriales (43%), productos de mar (32.8%), rubros agropecuarios (22.2%) e industriales (2%).

En cuanto a las principales inversiones españolas en Panamá, estas se concentran en áreas como: distribución y producción de energía (Unión Fenosa) y telecomunicaciones (telefonía móvil Telefónica de España), seguido del sector turismo (hotelería). Entre otros sectores representados figuran: el sector de la aviación comercial, aeronáutica, sector editorial, telecomunicaciones, banca, seguros, juegos, agencia de noticias, eléctrico, sondeos de opinión y estudios de mercado, petróleo, gestión de hoteles etc.

4.- Panama Invest Londres:

Demostrar cómo y por qué Panamá es la puerta de entrada a América Latina para las compañías británicas fue el propósito del encuentro empresarial de alto nivel, Panamá Invest London, realizado en la capital del Reino Unido el día 12 de octubre bajo la coordinación de Proinvex Panamá, con el apoyo técnico del Caribbean Council, asesores especializados en fomentar el comercio especializado y la inversión.

A la audiencia convocada -de alto nivel- se le ofreció

información puntual sobre logística multimodal, energías renovables, servicios exportables y operaciones de sedes multinacionales. La jornada fue organizada con ponencias y paneles en los que se destacaron aspectos como la conectividad única que brinda el país, así como las ventajas y beneficios para el establecimiento de hub de empresas multinacionales.

El encuentro fue presidido por el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, quien en su disertación abarcó los aspectos que convierten a Panamá -La gran conexión- en el sitio ideal para el establecimiento de sedes de empresas multinacionales en América Latina, mediante la creación de un entorno empresarial globalmente competitivo y la estabilidad jurídica para las inversiones.

En tanto, directivos y representantes de prestigiosas empresas como Unipart Logistics, Solarcentury, AES Energy, Atkins Global, Glaxo Smithkline (GSK), London & Regional Properties, Control Risks y Copa Airlines expusieron en los paneles casos de éxitos y las experiencias positivas de su presencia en Panamá.

La agenda de la misión en Londres, en la que también participaron el director de Proinvex Panamá, Alberto Alemán y el embajador de Panamá en el Reino Unido, Daniel Fábrega, incluyó además reuniones de trabajo con autoridades británicas y vistas a empresas modelo como DP World Gate London, un desarrollo que combina el puerto de contenedores de aguas profundas más nuevo del Reino Unido con el parque logístico más grande de Europa, utilizando tecnología de punta para aumentar la productividad y reducir los costos.

Actualmente el Reino Unido ocupa el 12vo país como socio comercial de las exportaciones panameñas al mundo en el II Trimestre de 2017, representando el 1.6% del total de las exportaciones nacionales (excluyendo Zona Libre de Colón). Siendo más del 85% bananos, sandías y piñas. Por otro lado, es el tercer país con mayor Inversión Extranjera Directa registrada en Panamá en cuanto al acumulado histórico.

5.- Panama Invest Beijing:

Panamá consolida su rol como brazo comercial de China para Latinoamérica, tras la celebración del Primer Foro Empresarial de Panamá en Beijing, el 18 de noviembre de 2017, donde el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, destacó que Panamá está preparado para recibir inversiones del

país asiático y, así, multiplicar oportunidades para ciudadanos panameños y chinos.

Ante más de 200 líderes empresariales de la República Popular China presentes –uno de los mercados e importantes del mundo– el mandatario compartió sobre el positivo escenario empresarial y comercial en Panamá, que resulta en grandes réditos para empresas de sectores como el energético, minería, infraestructura, seguridad y cooperación financiera, convirtiéndonos en un país seguro para invertir.

El Presidente Varela detalló que otras de las ventajas que ofrece Panamá para generar negocios es la reciente expansión del Canal, por donde pasan 144 rutas marítimas internacionales, la Zona Libre de Colón (la más grande de América Latina y la segunda en el mundo), su centro bancario y solidez financiera. Además, Varela aseguró que el país se ha erigido como la Gran Conexión aérea, es punto estratégico del comercio mundial y potenciará la presencia comercial de las empresas Chinas en la región y en occidente.

En el foro empresarial, organizado por PROINVEX en conjunto con el Consejo para la Promoción Internacional de Comercio de China (CCPIT), se presentó la exhibición “Panamá, la Gran Conexión” y contó con las intervenciones del Ministro de Comercio e Industria, Augusto Arosemena, autoridades comerciales de China, así como representantes de Huawei y China State Construction Engineering, empresas chinas que operan en Panamá.

El Gobernante panameño, en la clausura de esta exitosa jornada de negocios, manifestó que previo al establecimiento de las relaciones diplomáticas, las inversiones chinas en Panamá representaban mil millones de dólares, y se espera potenciar de manera significativa este intercambio.

6. Panama Invest Shanghai:

En la misión oficial a la República China Popular, Proinvex también organizó un Panama Invest en la ciudad de Shanghai, a la que acudieron más de 300 hombres de negocios, entre chinos y panameños.

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, enumeró las virtudes políticas y económicas del país. Varela animó a los empresarios a que “se establezcan en Panamá y que lleven sus productos y servicios a otros países centroamericanos y latinoamericanos”, utilizando su país como puerta de entrada al continente.

El ministro de Comercio e Industrias, Augusto



Arosemena, destacó en el mismo foro que Panamá es una economía “estable y resiliente”, que crecerá este año cerca del 6 por ciento, según estimaciones del Banco Mundial, y que cuenta con una calificación crediticia de grado de inversión y con un sistema jurídico que garantizan la estabilidad.

Las oportunidades que ofrece Panamá para las empresas de tecnológicas de China, no solo en el campo de las infraestructuras sino también en telecomunicaciones, pues está interconectado con siete cables de fibra óptica.

Para confirmar las condiciones favorables que Panamá ofrece a las compañías China, el gobierno del Presidente Varela invitó a Wang Chunxiang, vicepresidente de Huawei en América Latina, quien relató la experiencia de su empresa desde su implantación en Panamá en 2008.

7.- Macro ruedas de negocios sectorial en Perú:

La primera rueda de negocios al Perú cerró con proyecciones de ventas por 3 millones 169 mil dólares por el primer año, como resultado de la nueva metodología aplicada por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), en la que cada empresa participante de esta misión comercial realizó un promedio de siete citas, 121 en dos días, previamente concertadas con prospectos de compradores.

En la misión que se realizó del 19 al 21 de septiembre participaron diecisiete empresas, cinco de ellas de Zona Libre de Colón, que llevaron a Perú la marca



Panamá Exporta con rubros como: carne de res, licores, alimentos, salsas, productos de mar, calzado, artículos deportivos, velas e inclusive servicios logísticos, quienes calificaron la gestión como exitosa y se mostraron dispuestos a asistir a las próximas misiones que promueva el MICI.

Se trató del esfuerzo conjunto de PROINVEX Panamá y la Dirección de Exportaciones del MICI, y el apoyo de la Embajada de Panamá en Perú. La asistencia técnica fue brindada por la empresa Aserto Negocios, expertos consultores en la identificación de oportunidades de negocios, quienes llevaron a cabo un trabajo preliminar de inteligencia de mercado para ligar la oferta panameña con la demanda peruana y en base a ello se concertaron las citas.

Los resultados demuestran el compromiso del

Gobierno con la promoción de la oferta exportable de Panamá, acompañando a nuestros exportadores en la búsqueda de nuevos mercados, lo que se convierte en la punta de lanza para replicar esta nueva metodología de hacer ruedas de negocios hacia otros países.

La marca Panamá Exporta refuerza la alianza público-privada que tenemos con nuestros exportadores y le genera mucha confianza a los compradores, como lo fue en el caso del Perú, donde previamente concertamos las citas de negocios de acuerdo a la demanda del mercado peruano y a las potencialidades de la oferta exportable panameña.

Durante la misión comercial recopilamos la opinión de algunas empresas participantes. Para el representante de Fortunato Mangravita S.A., Carlos Mangravita, “la visita fue muy exitosa, cumpliendo con los objetivos de trabajo, pienso que es la forma correcta de hacer un enlace con el mercado peruano y esperamos que se repita hacia otros mercados, por ello gracias al MICI y exhortamos a los empresarios panameños a participar de estas ruedas”.

Carol Rojin de Open Blue Sea Farms Panama precisó que “fue una oportunidad muy buena, todas las citas concertadas se lograron con éxito y tenemos muchos prospectos de clientes en Perú interesados en nuestros productos, por ello agradecemos al MICI y pedimos que se replique este modelo en otros países de destino”.

Katia Serracín de Panama Gourmet Food indicó que “la rueda de negocios fue completa, ya que pudo visitar y tener reuniones con supermercados, hoteles y restaurantes, gracias a la gestión de las citas por parte del MICI”.

Walid Fares de El Magnate de Zona Libre de Colón, señaló que “fue muy exitosa la metodología aplicada y esperamos que se haga a otros países y podamos participar más empresas de Zona Libre”.

Víctor Abreau de velas La Soledad comentó que “agradecimientos para el MICI por poder llevar a Perú la marca Panamá Exporta, ya que fue excelente el trabajo de las citas con los posibles y potenciales compradores, garantizando así el éxito de la misión”.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

- El 13 de febrero del 2017, participamos de Retail

Industry Leaders Association (RILA) en donde se impulsó la promoción de Panamá como mejor opción para la inversión extranjera en América Latina gracias a su privilegiada posición geográfica, conectividad marítima y aérea, servicios logísticos, estabilidad económica y leyes especiales como el regimen de sede de empresas multinacionales (SEM).

• La Reunión Anual de Inversiones (AIM)

Participamos en la Reunión Anual de Inversiones realizada 24 de marzo al 4 de abril 2017 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, organizada por Su Alteza el Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, EAU Vicepresidente, Primer Ministro y Gobernador de Dubai. El Ministro Augusto Arosemena tuvo importantes reuniones con Jeques estrechando relaciones diplomáticas y comerciales entre Dubai y Panamá, así como entre Abu Dhabi y Panamá. Se está trabajando en la organización de una visita comercial que realizará el DP World, empresa que opera diversidad de negocios como marítimo, logístico, servicios auxiliares y soluciones tecnológicas para el comercio.

Además se conversó con Dubai Chambers para la apertura de una oficina regional en Panamá.

• 21th Annual Shared Services Outsourcing Week

Entre los días 6 al 9 de marzo en la ciudad de Orlando, Florida, se atendieron a empresarios en el stand asignado y se les explicó sobre las ventajas que posee Panamá en materia logística y puente para el comercio, el crecimiento económico sostenido y dinámico de Panamá, enfocada en sectores estratégicos como el logístico, turismo, entre otros.

Se realizaron los contactos con empresas y consultoras, con clientes interesados en conocer el mercado panameño y establecer sus ramas de negocios en Panamá.

En este evento tuvimos la oportunidad de atender en nuestro stand al Sr. Megan Renz de la empresa Grunenthal Latam, el cual solicitó información y mostró interés de invertir en Panamá.

• Executive Luncheon Miami

Este evento se llevó a cabo el 21 de marzo en conjunto con America Society/Council of the Americas, se realizó un desayuno privado con la participación del Ministro Arosemena, miembros de COA e invitados especiales, entre ellos empresarios de Multinacionales

de diferentes sectores como consultores, finanzas, comunicación, energía y minería, tecnología y transporte entre otros.

• **Sea Asia Singapur**

Evento realizado del 21 al 28 de abril en el marco de los 100 años del registro de naves de Panamá. De manera conjunta la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), el Ministerio de Comercio e Industrias y Proinvex participaron de la Semana Marítima Singapur 2017.

Se dio a conocer a los participantes e inversionistas interesados en obtener información sobre Panamá (logística, mano de obra, tecnología) así como del área económica especial Panamá Pacífico, la cual ofrece beneficios aduaneros, migratorios, laborales y fiscales para promover el desarrollo de actividades como servicios logísticos, de alta tecnología, call centers, centros de servicios compartidos de excelencia, como es el caso de la empresa Dell ubicada dentro de esta área económica especial.

Se estableció contacto con Ports of Qatar, cuyas autoridades visitarían Panamá para cumplir agenda de alto nivel en busca de inversiones. La visita se dio a principios de julio.

• **3ra. Conferencia de Zonas Francas:**

Participamos del Tercer Congreso Mundial de Zonas Francas realizado del 3 al 5 de mayo en Cartagena, Colombia, el cual reunió a prestigiosas empresas para presentar como favorecen las Zonas Francas al desarrollo de los países. Este evento se llevo a cabo por primera vez en América Latina y reunió cerca de 800 empresarios de 70 países.

• **Investment Migration Forum,**

Este evento se desarrolló del 5 al 7 de junio de 2017 en Ginebra, Suiza, con el fin de dar a conocer el programa de residencia permanente de las naciones amigas de Panamá a fin de que puedan obtener su residencia permanente en nuestro país y el certificado anual de residencia fiscal.

Adicional, se promovió el sector de Bienes Raíces (Real Estate) para inversionistas y residentes que tengan deseos de invertir en Panamá.

El Foro de Migración de Inversiones es el principal foro independiente del mundo sobre el tema de la ciudadanía por inversión y la migración de los inversores.

Este evento reunió a renombrados académicos, funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones internacionales, así como los principales profesionales del mundo que se ocupan de la migración de los inversionistas y la ciudadanía. El evento de dos días (más un día académico) cubrió una variedad de temas relacionados que son de interés para la comunidad académica, profesional y gubernamental. Un número limitado de oportunidades de asociación están disponibles para las firmas altamente respetadas para participar en el éxito del foro y para mejorar su visibilidad.

• **3PL Summit & Supply Chain/Executive Luncheon Chicago**

El objetivo de este evento fue dar a conocer a Panamá como destino atractivo para realizar inversiones y para el establecimiento de operaciones de distribución y gestión de cadenas de suministro.

Se facilitó información a los participantes sobre los sectores activamente comerciales y de interés para la inversión extranjera.

Como resultado de la participación en el evento, se recibió la visita de Amazon durante el mes de julio para ver la posibilidad de que se establezca un hub logístico para la región.

• **Expo Carga**

Evento realizado del 27 al 29 de junio en la Ciudad de México con el objetivo de promover la plataforma hub de distribución y de valor agregado en servicios, para la región y el comercio global de la industria Pymes en México.

• **Foro de Negocios de América Latina y el Gran Caribe Cancún**

Con el propósito de exponer las bondades y oportunidades para la inversión y el comercio que ofrece Panamá, Proinvex participó del Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Gran Caribe, "Foro de Cancún 2017", realizado en la ciudad de Cancún, México, el cual es considerado el principal evento de su clase como plataforma integral para impulsar oportunidades de negocios innovadores y con mayor valor agregado.

La representación panameña estuvo encabezada por el Viceministro de Comercio Exterior, Néstor González, quien participó en un panel de alto nivel acompañado por los vicepresidentes de Guatemala y Honduras,

Jafeth Ernesto Cabrera Franco y Ricardo Álvarez Arias, respectivamente, el canciller de El Salvador, Hugo Martínez, el ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alexander Mora y el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Alejandro de la Peña Navarrete, quienes analizaron las experiencias y los casos de éxito de las políticas implementadas en la región en materia de apertura comercial y atracción de inversiones.

En el evento se destacaron las ventajas únicas del istmo panameño que radican en la posición geográfica y conectividad, situando al país como el hub comercial por excelencia de América Latina en servicios, centro financiero, capacidad logística y centro de distribución de clase mundial.

El Foro de Cancún 2017, que es organizado por ProMéxico, se lleva a cabo en respuesta a la creciente importancia de las exportaciones mexicanas hacia la región del Gran Caribe al fungir como un mercado natural para las Pymes; sirve además, para fortalecer sinergias que impulsen la integración de las cadenas globales de valor y diversificación de los negocios en América Latina y el Caribe.

A la cita acudieron unos 250 empresarios entre exportadores y compradores, cúpulas empresariales, funcionarios de gobierno, mexicanos, de América Latina y del Gran Caribe. Proinvex contó con una exhibición para atender a potenciales inversionistas interesados en Panamá.

•Conferencia AZFA: Conferencia de Zonas Francas de las Américas

Teniendo como eje la innovación y el papel que las zonas francas del siglo XXI desempeñan en el nuevo contexto mundial, concluyó con rotundo éxito la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas, encuentro internacional que por primera vez sale de Latinoamérica para celebrarse en territorio europeo, específicamente en Tenerife, España, del 1 al 4 de noviembre.

Como en ocasiones anteriores, Proinvex fue parte del selecto grupo de patrocinadores internacionales de este encuentro de alto nivel, al que acudieron representantes de 36 países de América Latina, Europa y África, que representan 400 parques industriales que albergan más de 10,000 empresas.

La delegación panameña estuvo encabezada por el viceministro de Comercio Exterior del MICI, Néstor González, a quien correspondió participar con sus homólogos de Senegal, Perú, México, República



Dominicana y Mauritania del panel: “Renovación y fortalecimiento del régimen de Zonas Francas”. Adicional a ello, Panamá contó con una instalación en la que expuso las oportunidades y bondades que ofrece el istmo en materia de negocios e inversión, como la gran conexión.

Otros temas abordados durante las conferencias y paneles fueron: ¿Qué buscan las empresas al instalarse en las Zonas Francas?, El comercio internacional en el contexto geopolítico actual, Conectividad Tricontinental, Incidencia de la transformación digital, innovación e industria 4.0 en el comercio internacional, y Zonas francas sostenibles, plataformas logísticas integradas a cadenas globales de valor.

•China Lac

La Undécima Cumbre Empresarial China-LAC, celebrada del 30 de noviembre al 2 de diciembre, concluyó con la realización de más de 1.500 reuniones de negocios entre empresas chinas y empresas latinoamericanas de 34 diferentes países, convirtiéndola en la edición más grande que se realiza en la región.

Se estima que participaron más de 2.500 empresarios y funcionarios chinos y latinoamericanos. Las actividades se enfocaron en cinco grandes sectores con oportunidades de negocio que incluyen: infraestructura; seguridad alimentaria y agronegocios; logística y energías renovables; comercio electrónico y ciudades; y, servicios globales.

La representación panameña, encabezada por el

Viceministro de Comercio Exterior, Néstor González, y directivos de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, presentó formalmente la petición para que Panamá sea la sede de la décima segunda edición en el año 2019.

Las exportaciones de América Latina y el Caribe hacia ese país aumentaron 27,7 por ciento interanual en el primer semestre de 2017, tras haberse contraído 2,2 por ciento en el año 2016.

China-LAC 2017 fue organizada por el Consejo Chino Para el Fomento del Comercio Internacional, Uruguay XXI y el Banco Interamericano de Desarrollo. y es una instancia clave para abrir la puerta a nuevas oportunidades de negocio y crecimiento entre China, América Latina y el Caribe.

MISIONES EMPRESARIALES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES

- El 26 de enero se llevó a cabo el Foro Ley SEM y Comercio Seguro, organizado por AMCHAM en el Hotel Sheraton de la ciudad de Panamá, con el propósito de discutir acerca de las políticas públicas encaminadas a estimular y proteger el comercio seguro. El mismo contó con la presencia de invitados internacionales y de los importantes actores del sector público del país.

- El 27 de enero se realizó el Agro Logistic Forum 2017, Sumando al Sector Agropecuario a la Logística, evento realizado por Latinhub Consulting con el objetivo de buscar mayor relación entre el sector agro y el sector logístico en Panamá en cuanto a temas de gestión de aprovechamiento de activos logísticos en Panamá y proyectos en relación a actividad agrícola.

- El MICI a través de Proinvex fue patrocinador de Expocomer 2017 y participó con un stand donde se promocionaron las ventajas competitivas de Panamá para los inversionistas y se presentaron productos panameños con calidad de exportación.

Esta exposición conocida como la vitrina del comercio mundial se realizó del 22 al 25 de marzo, y es cada año organizada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Esta exposición comercial multisectorial, que se enfocada en cinco grupos principales: alimentos y bebidas, textiles y accesorios, construcción, tecnología y servicios, con el objetivo promover el comercio y la industria.

- Del 24 de marzo al 4 de abril 2017, la Reunión Anual de Inversiones (AIM), en Dubai, Emiratos Árabes



Unidos, la participación de 137 países basada en los conocimientos de la vanguardia sobre los últimos avances en la inversión extranjera directa. Sirvió como una plataforma única para reunirse, establecer contactos, intercambiar experiencias, explorar oportunidades de negocio y firmar acuerdos de cooperación y alianzas.

- Participación en la Conferencia Anual Marítima 2017 “Los Próximos 100 Años”, realizada del 27 al 29 de septiembre de 2017. Esta primera Versión de CAM Panamá con el objetivo del intercambio de ideas que ayuden a analizar la ejecución y limitaciones de desarrollo de nuevos proyectos, lograr un consenso, definir las opciones del Mercado Marítimo.

- Coordinación de la visita de Directivos de la Cámara de Comercio e Industrias de Dubai, efectuada para explorar nuevos canales para el incremento del comercio e inversión en América Latina, utilizando como plataforma regional a Panamá.

En su visita, los empresarios árabes se reunieron con altas autoridades panameñas y sus homólogos del sector privado panameño, intercambiaron impresiones

sobre las diversas oportunidades y ventajas que ofrece Panamá para el intercambio comercial y la inversión, como son los servicios logísticos, la conectividad, el transporte, la carga marítima y el turismo, así como los incentivos y regímenes especiales para el establecimiento de empresas multinacionales.

La visita de los empresarios árabes es resultado de las gestiones realizadas en la misión comercial que autoridades panameñas llevaron a cabo en el marco del Annual Investment Meeting, celebrado en Dubai en marzo de 2017.

- Participación en el Tercer Encuentro Regional de Embajadores y Cónsules de Panamá en América, el 04 de octubre, donde el Director de Proinvex Panamá, expone sobre el “Clima de Inversión y Comercio Exterior de Panamá.

- Participación en Expo BizFit, el 05 de octubre en el Hotel Sheraton, donde se fortaleció el sector tecnológico con nuevas estrategias para convertir en un hub de innovación digital la región de Panamá.

- El 18 de octubre de 2017 Proinvex recibió a la Delegación de International Enterprise Singapore, Agencia gubernamental que promueve el comercio internacional y se asocia con empresas de Singapur

para expandir a nivel global, representado por Aik Lam Khor, Director Regional y Gabriela Mata, Gerente del área de “Business Development”.

Se coordinaron reuniones estratégicas con Panamá Pacífico y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) con resultados exitosos, como el acuerdo de futuras reuniones y constante comunicación, ya que están muy interesados en traer inversionistas al país enfocados en áreas de progreso. Se propuso que Proinvex y CoNEP lideraran conjuntamente una delegación comercial a Singapur en el primer trimestre de 2018, para que los sectores de ambos países se reúnan y buscar proyectos beneficiosos, explorar otros mercados y llegar a soluciones para el trabajo en equipo y desarrollo.

- Participamos en Expo Logística del 19 al 21 de octubre, feria de logística, donde diversas empresas con sus tecnologías, productos y servicios dirigidos a esa área y transporte multimodal impulsan proyectos y negocios que contribuyen al crecimiento de la industria.

- El 22 de noviembre, el Director de Proinvex, Alberto Alemán, participó como panelista en el Foro Económico de la Cámara de Comercio Británica, donde sostuvo que Panamá es la mejor conexión en el corazón de las Américas y se ubica de #6 entre los países con el crecimiento económico más rápido en el mundo.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES



Las exportaciones panameñas muestran un repunte con relación al año anterior. De acuerdo con cifras de la Contraloría General de la República de enero a noviembre 2017, el valor FOB de las exportaciones creció 3.6% reflejando una recuperación con relación al mismo periodo del año anterior cuando por el contrario disminuyeron en -9.1%.

De enero a noviembre de 2017 mostraron desempeño positivo las exportaciones de rubros como el banano que registró un aumento de su valor FOB del 11.3%; el café creció 113.6%; la carne de ganado vacuno creció 18.9%; la harina y aceite de pescado creció 15.1% y la ropa creció 16.2%.

CONGRESO NACIONAL DE EXPORTACIONES

1.- Con la finalidad de impulsar las exportaciones panameñas, el MICI realizó el Congreso Nacional de Exportaciones 2017, que este año se enfocó en la realización de ruedas de negocios conectando a los exportadores panameños con potenciales compradores, dando como resultado ventas a corto y largo plazo por el orden de los 7 millones de dólares.

El Congreso fue organizado en conjunto con la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), demost

trando la coordinación y trabajo en equipo que lleva adelante el MICI con el sector privado del país.

2.- Citas de Negocios

En total se concretaron poco más de 200 citas de negocios previamente concertadas, con la participación de compradores de Chile, Polonia, Japón, Guayana, España, Argentina, Estados Unidos, Ecuador, Bolivia y Sudáfrica, quienes se entrevistaron con un nutrido grupo de productores agropecuarios, industriales y empresas exportadoras panameñas, de rubros como frutas y vegetales, productos de mar frescos y procesados, salsas, licores y jugos, entre otros.

Los rubros que registraron las mayores ventas fueron piña, café geisha, cervezas artesanales, banano, melón, sandía y cacao. Siendo los principales compradores empresarios provenientes de Perú y Alemania.

En CONEXPORT 2016 se generaron más de 100 citas y participaron alrededor de 34 empresas. En el año 2017 se duplicaron la cantidad de citas y se incrementó sustancialmente la cantidad de empresas participantes.

Cabe destacar que participaron en la rueda de nego-



cios algunas de las empresas galardonadas por su desempeño con premios al exportador, como Open Blue Sea Farms, Potuga Fruit Company y la Cooperativa Bananera del Atlántico (COOBANA) R.L.

3.- Capacitaciones

En cuanto a las capacitaciones, CONEXPORT 2017 ofreció una nutrida agenda de temas a través de conferencias y talleres que abordaron tópicos como: herramientas de venta, potencial de los sectores agrícola, agroindustrial y pesquero en el mundo, adecuación de la oferta panameña a los mercados internacionales potenciales, herramientas de inteligencia de mercado para el análisis de la empresa de cara a la exportación, así como la importancia de la exportación y la internacionalización, para el crecimiento de las empresas del país.

4.- Premios Nacionales para el Desarrollo Exportador

Nueve empresas panameñas fueron galardonadas en la décimo cuarta edición de los Premios Nacionales para el Desarrollo Exportador, que otorga el MICI en el marco del congreso CONEXPORT 2017, como reconocimiento a aquellas empresas que contribuyen de manera significativa al crecimiento, dinamismo y expansión de la oferta exportadora del país.

De las 43 empresas que se postularon a la convocatoria de este año, resultaron ganadoras en la modalidad Esfuerzo Exportador: Open Blue Sea Farms en la categoría Gran Empresa Exportadora y Servicarnes Panamá en Mediana Empresa Exportadora, mien-

tras que American Flowers Shippers Inc., se destacó como Pequeña Empresa Exportadora.

Correspondió a Cultivos De Tonosí el premio por la Primera Exportación; en tanto que la Cooperativa Bananera del Atlántico (COOBANA) R.L. recibió el galardón en la categoría Grupo Asociativo para la Exportación, mientras que Creaciones Janeth se alzó con el premio Excelencia Artesanal.

En la modalidad reconocimiento a valores que elevan la competitividad, resultaron ganadoras en las categorías Reconocimiento a la Innovación: Propiedades Industriales Sirius; Incorporación Tecnológica recayó en Potuga Fruit Company, mientras que la empresa Nutrición Animal S.A. recibió el premio por su labor de Responsabilidad Social Empresarial.

LANZAMIENTO DE LA MARCA PANAMÁ EXPORTA

Los ministerios de Comercio e Industrias y Desarrollo Agropecuario lanzaron la marca país Panamá Exporta, una iniciativa dirigida a promocionar una cultura exportadora basada en altos estándares de calidad.

En este sentido, entre ambos ministerios suscribieron un acuerdo de cooperación técnica interinstitucional para desarrollar mecanismos de colaboración que ayuden a fortalecer a los sectores agropecuario y agroindustrial del país, a fin de hacerlos más productivos y competitivos de manera que puedan participar activamente de la actividad exportadora.

El objetivo es apoyar al sector agropecuario y agroin-



dustrial del país para promover, incrementar y diversificar las exportaciones agroalimentarias y agroindustriales de Panamá.

Este sello busca dar a conocer el potencial de los rubros panameños, resaltando la identidad competitiva y productiva del país, con un sólido fundamento en la alta calidad.

De manera coordinada ambos ministerios implementarán acciones concretas encaminadas a identificar oportunidades en los mercados internacionales para la comercialización de rubros panameños frescos, con valor agregado y procesados.

Entre las acciones puntuales a desarrollar se destaca la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica del sector agroexportador y con potencial de exportación, mediante el diseño, adaptación y desarrollo de programas específicos dirigidos a sectores y/o rubros puntuales.

El éxito de esa iniciativa está directamente vinculado al trabajo mancomunado que se realice con el sector privado. En tal sentido, el Ministerio de Comercio e Industrias, labora en estrecha coordinación con el sector privado. Es por ello que periódicamente se sostienen reuniones con la Asociación Panameña de Exportadores, con la finalidad de establecer acciones conjuntas que nos ayuden a facilitar las exportaciones.

La marca país Panamá Exporta servirá de respaldo para aquellas empresas que con esfuerzo y constancia han logrado colocar sus productos a los más

exigentes mercados internacionales, y de aquellos potenciales exportadores, que dentro de sus procesos cumplan con buenas prácticas, tecnología, innovación y altos estándares de calidad.

El 66.70 % de las exportaciones totales de Panamá, corresponden a los sectores agrícola, agroindustrial y pesquero; es por ello, que se deben realizar acciones concretas para fortalecer y fomentar la exportación de rubros que tengan potencial de aceptación en el mercado internacional.

CONVENIO MICI – IICA

1. En el marco del convenio entre el Ministerio de Comercio e Industrias y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realizaron escuelas de campos a nivel de fincas y comercialización, donde se capacitaron funcionarios y miembros de la Cooperativa de Cacao Bocatoreño (Cocabo), en temas de producción, prevención de enfermedades, cosecha, tratamiento post cosecha, rendimientos, injertos, y comercialización, con el objetivo de ir mejorando la calidad y producción del cacao de la zona de Bocas del Toro.

2. Se invitaron a inversionistas interesados en producir y procesar maní y cacao en Panamá, quienes, realizaron una gira a las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

3. Como resultado de la cooperación, se inauguró el jardín clonal de la cooperativa Cocabo dirigido a elevar el rendimiento y la calidad del cacao que se produce en el país, ya que a finales de los 1980 se intro-



dujeron nuevas variedades híbridas en la producción las cuales son menos resistentes a las plagas, con menos producción por parcelas y de menor calidad.

4. El jardín clonal posee 92 plantas de 36 distintas comunidades conformadas por 46 productores, todas están geolocalizadas, y cuando se recabe la información se realizarán pruebas de ADN para determinar cuáles son plantas de cacao criollas y esas serán las que se utilicen para sembrar en Bocas del Toro.

5. Con la parcela clonal, se cumple una etapa importante, la cual también ha estado acompañada de asesoramiento técnico y educación para los productores. Panamá aspira ser un productor de cacao de calidad, de fino

aroma, más que convertirse en un productor masivo.

6. Como parte del convenio se trabajó en los mecanismos y herramientas que tiene los productores en el área de Bocas del Toro. También en el empoderamiento empresarial para que los productores se conviertan en empresarios del cacao.

7. Actualmente nos encontramos trabajando en la identificación de 100 casos de éxito del sector agrícola.

PROMOCIÓN EN FERIAS

- En el programa de ferias y misiones comerciales 2017, participaron un total de 120 empresas exporta-

dores, generando un total de 808 contactos de negocios, donde los empresarios reportan que sus ventas pueden estar por el orden de 11 millones 410 dólares.

- Un caso de éxito a destacar, es la empresa Casa Bruja, que participó con el MICI en la feria Alimentaria de Barcelona. Como resultado directo concretó un contrato de exclusividad en Europa con la empresa distribuidora Condal Chef.

- Un segundo caso de éxito surge de nuestra participación en la feria Sea Food Expo North America, llevada a cabo en la ciudad de Boston, donde la empresa Congressional Sea Food de Washington, interesada en los productos del mar del país, visita las plantas pesqueras de Panamá, realizando compras inmediatas a las empresas Salvamar y Panalang.

- No podemos dejar mencionar el éxito de nuestro café de exportación, en el World of Coffee de Dublín 2016, en el cual se llevó a cabo el Campeonato Mundial de Baristas 2016; resultando el barista Berg Wu, Campeón Mundial utilizando café Geisha de la finca Deborah de Panamá; de igual Manera, el café especial de otras fincas panameñas como Hacienda La Esmeralda y Finca Nuguo, fueron reconocidos.

MISIONES COMERCIALES

Las misiones comerciales tienen como objetivo ampliar los mercados exteriores, fomentando las posibilidades de venta y el establecimiento de relaciones comerciales, así como también para recabar información y datos de utilidad que se constituyan en futuras exportaciones.

1.- Misión Comercial de China

La misión comercial de China cerró con transacciones por 38 millones de dólares gracias a la firma de 12 alianzas estratégicas entre empresas exportadoras panameñas y empresarios chinos, además de los contactos realizados para el cierre de negocios a futuro.

Se trató de la primera misión comercial de empresarios chinos tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República de Panamá, en junio de 2017, y producto de la expedita formalización de la cooperación entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, a fin de dinamizar los vínculos comerciales entre nuestras naciones.

Se concretaron negocios para la exportación de pro-

ductos panameños hacia China como madera, café, productos pesqueros, chatarra, entre otros, lo que marca un importante hito que abre un abanico de oportunidades de mutuo beneficio.

2.- Misión Comercial Perú

La primera rueda de negocios al Perú cerró con proyecciones de ventas por 3 millones 169 mil dólares por el primer año, como resultado de la nueva metodología aplicada por el Ministerio de Comercio e Industrias, en la que cada empresa participante de esta misión comercial realizó un promedio de siete citas, 121 en dos días, previamente concertadas con prospectos de compradores.

En la misión que se realizó del 19 al 21 de septiembre participaron diecisiete empresas, cinco de ellas de Zona Libre de Colón, que llevaron a Perú la marca Panamá Exporta con rubros como: carne de res, licores, alimentos, salsas, productos de mar, calzado, artículos deportivos, velas e inclusive servicios logísticos, quienes calificaron la gestión como exitosa y se mostraron dispuestos a asistir a las próximas misiones que promueva el MICI.

Se trató del esfuerzo conjunto de PROINVEX Panamá y la Dirección de Exportaciones del MICI, y el apoyo de la Embajada de Panamá en Perú. La asistencia técnica fue brindada por la empresa Asero Negocios, expertos consultores en la identificación de oportunidades de negocios, quienes llevaron a cabo un trabajo preliminar de inteligencia de mercado para ligar la oferta panameña con la demanda peruana y en base a ello se concertaron las citas.

Los resultados demuestran el compromiso del Gobierno con la promoción de la oferta exportable de Panamá, acompañando a nuestros exportadores en la búsqueda de nuevos mercados, lo que se convierte en la punta de lanza para replicar esta nueva metodología de hacer ruedas de negocios hacia otros países.

La marca Panamá Exporta refuerza la alianza público-privada que tenemos con nuestros exportadores y le genera mucha confianza a los compradores, como lo fue en el caso del Perú, donde previamente concertamos las citas de negocios de acuerdo a la demanda del mercado peruano y a las potencialidades de la oferta exportable panameña.

3.- Misión Comercial Aladi

De igual forma, se participó en la macro rueda de negocios de Aladi, donde se generaron 175 citas de negocios, para los 9 participantes panameños.

Participación en Ferias y Misiones Comerciales

	Ferias y Misiones	Fecha	Contactos adquiridos	Exportadores Participantes
1	AGRITRADE Expo & Conference	23 al 24 de marzo	70	5
2	SEAFOOD BOSTON	19 al 21 de marzo	10	10
3	Hotelex Shanghai	28-31 de marzo	65	7
4	SCAA Seattle	20 al 23 de abril	90	12
5	Sea Asia 2017	25 al 27 de abril	100	27
6	Seafood Expo Global	25 al 27 de abril	45	5
7	SIAL CANADA	2-4 de mayo	48	4
8	SCAJ JAPON	20-22 septiembre	75	8
9	INTERGIFT	20 al 24 de septiembre	150	6
10	CONXEMAR	3 al 5 de octubre	70	5
11	ANUGA	7-11 de octubre	65	7
12	PMA FRESH SUMMIT	19 al 21 de octubre	30	13
Total			818	99

PROGRAMA PYME EXPORTA

En coordinación con DHL EXPRESS, suscribimos un convenio que busca facilitar, agilizar y simplificar las exportaciones / comercio internacional a las pequeñas medianas empresas en Panamá, brindando soporte logístico, al adaptar los servicios de courier a las necesidades de las Pymes, que comprenden el 70% de los usuarios de DHL.

El programa Pyme Exporta -adicional a tarifas preferenciales- brinda asesoramiento y capacitación en aspectos como: comercio exterior, tránsito, transporte y logística, que permitan a los pequeños y medianos empresarios desarrollar sus negocios en los mercados internacionales y así impulsar la economía local.

La iniciativa, además del respaldo del MICI, también cuenta con el apoyo de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) y la Asociación Panameña de Exportadores (APEX).

El apoyo del MICI a este proyecto está fundamentado en la colaboración de DHL para que los productos

panameños lleguen a bajos costos a los mercados internacionales, para incrementar la oferta exportable panameña de rubros como artesanías o productos alimenticios y agroindustriales, a fin de que puedan aumentar sus ventas, mediante la generación de una economía de escala, con la inserción de innovación y tecnología.

APP del Directorio de los Exportadores

Se ha creado una APP del directorio de exportadores de Panamá, el cual se encuentra en su fase final, para ser lanzado en las aplicaciones de android y apple; herramienta que servirá para promocionar a las empresas panameñas en el exterior.

Asistencia Técnica Exportadores

A lo largo del año la Dirección de Exportaciones, brinda a los usuarios, exportadores, productores, estudiantes, entre otros, información básica sobre requisitos de exportación, búsqueda de compradores, datos estadísticos, fichas país, entre otros. se han realizado más de 1,500 asistencias en sitio, vía telefónica y por correo electrónico.

Reuniones con Exportadores

Durante el año 2017, visitamos unas 160 empresas, que representan el 70% aproximadamente del total de empresas exportadoras. Identificamos las ventajas y desventajas con la que cuentan las mismas, lo que nos permite formular planes y programas de apoyo al sector.

Se lograron documentar unas 150 encuestas, misma que nos permiten evaluar los sectores productivos, e identificar productores potenciales para incursionar en mercados internacionales.

Se realizaron unas 50 visitas a campos de producción de rubros; tales como: raíces y tubérculos y sandía en la provincia de Veraguas, principal productor de estos rubros panameños; es importante resaltar, que esta gira se realizó coordinadamente con el MIDA.

Desarrollamos y levantamos mes a mes información actualizada de las exportaciones del país. Son expuestas en formas de cuadros y tablas dinámicas donde se explican los comportamientos de rubros panameños, desempeño de las empresas exportadoras.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO AL COMERCIO EXTERIOR

**VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)**

Se incorporó a partir del 14 de junio del 2017 la aprobación de las Exportaciones electrónicas de los productos agrícolas. De esta manera no solo logramos facilitar el trámite, también llevar un control más eficiente de la misma.

A continuación, detallamos los trámites de Exportación realizados por Ventanilla Única, que comprende de octubre 2016 a octubre 2017, se desglosa de la siguiente manera:

- Exportaciones Corrientes 5,599 trámites con un valor con un valor FOB de 154,331,575.22 millones.
- Exportaciones Bajo Libre Comercio: 9,972 trámites con un valor de FOB 318,406,684.78 millones.
- Exportaciones e Importaciones de Zonas Francas: 7,541 en trámites con un valor FOB de 214,377,550 millones.
- Reexportaciones: 10,323 trámites con un valor FOB de 720,767,014.73 millones.
- Exportaciones Electrónicas: 6819 tramites, con un valor FOB de 107,213,183.31 millones.

**Asistencia técnica y desarrollo al exportador**

1. El Departamento de Asistencia Técnica y Desarrollo al Exportador, bajo la Dirección General de Servicio al Comercio Exterior, nos dedicamos a la capacitación y asistencia técnica a las empresas exportadoras, productores a nivel nacional, brindándoles información a fin de mantenerles actualizados.

2. Dentro de los temas de actualización podemos mencionar: “Efecto de la Globalización en la Exportaciones”, “VUCE Nueva Ventanilla Única”, entre otros temas de utilidad; también se realizó el Foro “Cadena de Frio y sus efectos en la Cadena Agroalimentaria” por expertos expositores, que brindaron los temas como: Generalidades y Ventajas de Certificaciones FAIR TRADE, GLOBALGAB,



UTZ, RAIN FOREST ALLIANCE, Valor agregados para Plátano, Cacao, y Café, Foro “Cadena de Frio y sus efectos en Cadena Agroalimentaria, Seminario realizado en las Provincias de David, Herrera y Los Santos. Capacitando en la Provincia de Chiriquí a ciento setenta y dos (172) participantes y en las Provincia de Herrera y Los Santos setenta (70) participantes.

3. Se realizaron seminarios organizados conjuntamente con la Embajada de los Estados Unidos donde se tocaron temas de importancia para los Exportadores y Productores del país tales temas fueron “Seminario como registrarte en la FDA, Global Food Safety, Fundamentos HACCP, FSCC22000 las nuevas regulaciones del FSMA”, para así asegurar la calidad e inocuidad de los vegetales y frutas. Capacitando a setenta (70) participantes.

4. Se ofreció un seminario a los estudiantes de la Universidad de Long Island de Costa Rica, con la participación de alrededor de 40 estudiantes incluyendo profesores y mentores, donde se les expuso las oportunidades que tiene Panamá como país para invertir, las estrategias del gobierno para atraer inversión extranjera y los beneficios que ofrece Panamá.

5. Solicitado por la Embajada de Estados Unidos se realizaron una serie de talleres sobre el Programa EXBS para funcionarios de las diferentes instituciones involucradas en la implementación de la Resolución

1540 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. Como parte del programa de Capacitación EXBS se realizó el taller sobre la Lista de Control Nacional (National Control List Workshop). Se ha estado Capacitando en este programa a treinta y cinco (35) funcionarios.

6. El Departamento de Asistencia Técnica y Desarrollo Exportador participó como expositor en evento organizado por la Comisión de Derecho Aduanero del Colegio Nacional de Abogados, donde se expuso los últimos avances del Ministerio de Comercio e Industrias en aras de potenciar la industria y las exportaciones. Exponiendo ante cincuenta (50) abogados del país.

7. Como parte de nuestras capacitaciones, organizamos conjuntamente con la Sociedad Israelita el Seminario Taller sobre la Implementación de la Certificación Shavet Ahím (KOSHER) para productos panameños con perfil exportador. Donde se tuvo una participación de ochentas empresarios interesados en la certificación KOSHER.

8. De octubre 2016 – octubre 2017, se realizaron dieciocho (18) capacitaciones a nivel nacional, con la participación de treientos cincuenta (350) empresas del país.

9. En la actualidad nos encontramos elaborando la propuesta de Proyecto del Plan de Integral de Asistencia Técnica y Capacitación para la Industria

Agroalimentaria del país, que busca combinar los beneficios de la recién modificada Ley 76 del 2009 por la Ley 25 de mayo 2017 para potenciar las industrias y las exportaciones a través de incentivos del estado con la llamada Iniciativa Global para la Inocuidad Alimentaria.

Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA)
Durante este periodo se procesaron, emitieron y fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, 225 Resoluciones de Certificado de Fomento a la Agroexportación (CEFA) por un monto de B/. 4,856,843.63 y un valor de venta FOB de B/. 52,876,050.82.

Se realizaron durante este periodo siete (7) reuniones ordinarias de la Comisión para el Fomento de las Exportaciones donde se revisaron y aprobaron por unanimidad 225 Resoluciones de CEFA. Cabe destacar y aclarar que las Resoluciones aprobadas por la Comisión son dando concepto favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas proceda a la emisión de Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA) a favor de la empresa exportadora nacional.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 10 y N° 11 de la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 se elaboró el Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Fomento a la Competitividad de las Exportaciones Agropecuarias correspondientes al año 2016, en cuanto a las Resoluciones de CEFA procesadas, emitidas y que fueron aprobadas por la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, dando concepto favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas emita el Certificado de Fomento a las Agroexportaciones, los cuales contemplan un detalle de la Resoluciones emitidas, productos beneficiados, empresas beneficiadas, mercados de destino, conclusión y sus respectivos cuadros estadísticos.

Durante este periodo la Comisión para el Fomento de las Exportaciones, como resultado de la Consulta Pública realizada, aprobó la inclusión y Valores CEFA

para que sesenta y cuatro (64) nuevos productos y un (1) producto de actualización de su Valor CEFA, sean incorporados a la lista del Anexo 1 de la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 y que las empresas exportadoras de tales productos se beneficien de este incentivo fiscal denominado Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CEFA). Esto se hace efectivo, mediante la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N° 69 de 19 de mayo de 2017, publicado en la Gaceta Oficial N° 28283-A de 22 de mayo de 2017.

Igualmente la Comisión para el Fomento de las Exportaciones en uso de sus facultades legales que le otorga la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009 en su Artículo N° 6 y el Decreto Ejecutivo N° 65 de 25 de marzo de 2010 en sus Artículos N° 5 y 6, estimó necesario actualizar los valores CEFA existentes en el Anexo 1 de la citada Ley 82 acordó que la Secretaria Técnica gestione mediante Decreto Ejecutivo la aprobación de un incremento de veinte por ciento (20%) en los valores existentes para ciertos productos contemplados en el Anexo 1 de la Ley 82. Este Decreto Ejecutivo será presentado, oportunamente, a consideración y firma del Ministro de Comercio e Industrias y el Presidente de la República.

Por otra parte, de manera conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, específicamente, con la Dirección General de Ingresos y el Departamento de Consular Comercial, respectivamente, se han venido realizando reuniones con el objeto de cruzar información relativa a las resoluciones de CEFA emitidas y aprobadas por la Comisión de Fomento para las Exportaciones, con la finalidad de depurar su estado actual en cuanto al tema de refrendo de los Certificados de CEFA inherentes a las mismas, lográndose como resultado la dinamización de este trámite y por ende el refrendo de una cantidad importante de CEFA que no habían sido entregados al sector exportador.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES



LICENCIAS SEM VIGENTES:

En los 10 años de vigencia de la Ley, las empresas SEM han invertido de \$1,000 millones de dólares en Panamá y han generado un promedio de 6,000 plazas de empleos para panameños. En el 2017 se registraron 20 nuevas empresas, para un total de 146.

Estas cifras ratifican la confianza de los inversionistas extranjeros en Panamá, y han servido de ente multiplicador para la atraer a otras empresas hacia nuestro país. Este año se han realizado misiones para la promoción de inversión a países como Emiratos Árabes, España, Reino Unido y Estados Unidos, logrando despertar el interés de importantes empresas en estos países, que se seguro redundará en beneficios para Panamá.

Cabe destacar que las empresas SEM representan una importante fuente de transferencia de conocimientos, principalmente en materia de tecnología e innovación, lo que se constituye en una ventaja competitiva para el país.

La presencia de empresas SEM además permea en diferentes áreas de la economía y genera a su vez empleos para panameños de manera indirecta, debido a la contratación de diferentes tipos de servicios a nivel bancario, logístico, transporte y de bienes raíces, etc., así como servicios de profesionales panameños en áreas como firmas de abogados, arquitectos, contabilidad, por mencionar algunos. A esto se suman los gastos que consumen

para el funcionamiento de sus oficinas como: agua y energía, limpieza y seguridad, entre otros.

Adicionalmente, se registra un incremento en el consumo local generado por los directivos extranjeros que laboran en esas empresas y requieren consumir todo tipo de enseres y servicios.

Lista de empresas registradas en SEM en 2017:

1. ESTEE LAUDER PANAMA VENTURES S. DE. R.L.
2. CHURCH & DWIGHT CO., INC.
3. COSCO CONTAINER LINES CO., LTD.
4. SONY CORPORATION
5. ADIDAS GROUP
6. CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (CIFI)
7. SHANGHAI GORGEOUS INVESTMENT DEVELOPMENT CO. LTD.
8. YANG MING MARINE TRANSPORT CORP
9. INTERNATIONAL CONTAINER TERMINAL SERVICES, INC.
10. THE CENTRAL AMERICA BOTTLING CORPORATION
11. SHANGHAI ZHENHUA HEAVY INDUSTRIES CO., LTD. (ZPMC)
12. RED BULL GMBH
13. TRIANGLE TYRE CO. LLT.
14. BEMPAR PARTICIPAÇÕES LTDA. (TRAMONTINA)
15. PANALPINA WORLD TRANSPORT (HOLDING) LTD
16. CRRG HONGKONG CAPITAL MANAGEMENT CO, LTD.
17. HANKOOK TIRE CO., LTD.
18. MCKINSEY & COMPANY, INC.
19. VISA INC.
20. BOEING COMPANY

Proyectos en ejecución

- La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales, en busca de la satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los diferentes servicios, se prepara para la auditoria de seguimiento en enero del próximo año, del nuevo Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO-9001-2015.
- La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales, comprometida con las exigencias de la sociedad actual, se encuentra en la fase número dos del proceso de digitalización (finalizado a principios de este año) de los documentos legales que reposan en la oficina SEM. Dicha digitalización ha permitido una reducción de espacios para el almacenamiento de los documentos, y ha mejorado significativamente el proceso.
- Buscamos avanzar con en el borrador del proyecto de ley “Que amplía el Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Sedes de Empresas Multinacionales para abarcar la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura” creado para darle un valor agregado a procesos de logística que se lleven o puedan llevarse a cabo en nuestro país por grupos multinacionales.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con organismos internacionales (OECD) en cuanto a la adecuación de la Ley 41 de 2007 con los estándares mínimos acordados y establecidos por todos los países miembros.

Nueva Resolución para otorgar licencias a empresas SEM

Luego del transcurso de diez años desde la expedición de la Ley 41, el régimen especial de Sede de Empresas Multinacionales (SEM) ha sido un componente fundamental para atraer inversión extranjera directa, lo cual ha tenido un impacto positivo en la economía de Panamá, la generación de plazas de empleo y en la transferencia de tecnología y conocimientos de gran valor para nuestro país.

Por ello, con el objetivo de hacer este régimen especial aún más competitivo y permitir el establecimiento de nuevas sedes regionales en el país, se actualizaron los requisitos mediante la Resolución 20-17 del 11 de Septiembre de 2017 de la Comisión SEM. La Resolución fue publicada en la Gaceta Oficial 28363.

La nueva resolución establece como nuevos requisi-

tos: “Los activos del Grupo Empresarial deben ser iguales o mayores a doscientos millones de dólares americanos (US\$ 200,000,000.00), o que el Grupo Empresarial, sus filiales, subsidiarias o compañías asociadas tengan presencia en más de 40 países, que opere bajo una misma marca o denominación comercial y un mismo tipo de negocio en los países en los que tiene presencia”.

Estos requisitos además buscan que las empresas interesadas en obtener la licencia SEM demuestren que tienen solidez y fuerte presencia en el mercado. Cabe destacar que de acuerdo con la Ley No. 41 de 2007 una empresa SEM es aquella multinacional que desde Panamá realiza operaciones dirigidas a ofrecer los servicios a su Casa Matriz, a sus subsidiarias o compañías asociadas, o que fije su Casa Matriz en Panamá.

Promoción de régimen de incentivos SEM

Desde el MICI estamos redoblando esfuerzos en la promoción de Panamá como la Gran Conexión, haciendo énfasis en el régimen SEM, que otorga una serie de incentivos que se suman a las ventajas competitivas de Panamá como lo son su ubicación geográfica que la convierte en el hub marítimo y aéreo de la región, la estabilidad económica, solidez bancaria, seguridad jurídica, servicios logísticos, entre otros.

El Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, ha liderado la campaña de promoción del régimen SEM participando en diversos foros nacionales e internacionales, y presentando las ventajas que ofrece Panamá para la instalación de sedes de empresas multinacionales.

1.- Durante el foro “Panamá: Connecting The World” organizado por Citi Bank y con la participación de altos ejecutivos de empresas internacionales, el Ministro del MICI destacó que en 2016 se registraron 25 nuevas empresas bajo el régimen de Sede de Empresas Multinacionales, demostrando el papel preponderante que tiene nuestro país en la región, y que Panamá continúa liderando el crecimiento económico de la región y cuenta un hub logístico que ofrece servicios que permiten la mayor conectividad, por lo que representa la mejor opción de inversión de la región.

2.- El Ministro Augusto Arosemena expuso durante un conversatorio con empresarios del Americas Society / Council of the Americas (AS/COA) en la ciudad de Miami, Estados Unidos, sobre las ventajas que ofrece Panamá como sede de empresas



multinacionales y centro de servicios compartidos, principalmente por contar con el hub logístico que permite la mayor conectividad de la región. La promoción se dio en el evento Panama Invest Miami organizado por Proinvex, al que asistieron altos ejecutivos de empresas multinacionales como: Celsia Centroamérica, Citi Latin America, GE Power, Grupo Argos S.A., J. P. Morgan, Cisco Syst em Inc., Diageo, Elandis, Hunton & Williams LLP, Medtronic, Plc., Microsoft Latin America, PWC, Transcendent Investment Management, entre otras.

Cabe destacar que las empresas participantes representaron a líderes de la industria multinacional de sectores como consultoría, comunicaciones, bienes

raíces, transporte de carga, productos de consumo, finanzas, energía y minería, derecho, fabricación, tecnología y transporte.

Actividades relevantes

1.- GSK establece nueva sede regional desde Panamá

La empresa farmacéutica GSK estableció una nueva operación SEM en Panamá que agrupa en un mismo lugar la sede para Centroamérica y Caribe de su División Farmacéutica y el Hub de Demanda y Suplencia para Latinoamérica. La nueva sede de GSK reúne a 137 colaboradores, con lo que ascendería a más de 300 la cifra de empleos generada por la empresa en Panamá, y proyecta una inversión de 2 millones de dólares para este proyecto en los próximos tres años.

GSK es una empresa global dedicada al cuidado de la salud. Su presencia en Panamá está compuesta por cuatro operaciones: La fábrica de Consumo Masivo ubicada en la Zona Industrial de Juan Díaz, el Centro de Investigaciones Clínicas de Vacunas para Latinoamérica, ubicado en Ciudad del Saber, el Hub de Demanda y Suplencia para Latinoamérica y la sede para Centroamérica y Caribe de la División Farmacéutica, establecida en Panamá bajo el régimen SEM en 2016.



2.- Nestlé establece en Panamá su hub de compras para la región

En 2017, Nestlé inauguró en Panamá su División de Compras, Nestrade, la cual se suma a otros dos centros iguales que la compañía mantiene en Suiza y Malasia, confirmando así su confianza en los servicios y ventajas que ofrece nuestro país.

A través de estas divisiones, la multinacional concentra en un solo lugar las compras de materias primas, material de empaque, materiales indirectos y otros servicios y operaciones que le permiten generar sinergias y una gestión más eficiente.

La decisión de Nestlé es el resultado de los grandes beneficios que nuestro país ofrece a las empresas multinacionales, como nuestra conectividad logística, desarrollo tecnológico, infraestructura, centro financiero, tráfico marítimo y estabilidad económica, que reconocen la competitividad que Panamá aporta a las empresas para establecer sus operaciones comerciales.

DIRECCIÓN DE ZONAS FRANCAS

Durante este periodo hemos dirigido esfuerzos a lograr que las zonas francas se conviertan en centro de distribución de mercancías con valor agregado a fin de fortalecer la industria y las exportaciones, y no solamente en un negocio de bienes raíces, por lo que PanaPark Free Zone es un buen ejemplo de hacia dónde queremos ir.

En el mes diciembre de 2016, se otorgó la Licencia como Promotor de Zona Franca a PanaPark Free Zone ubicada en Pacora, provincia de Panamá, desarrollada por el Consorcio Industrial de las Américas, S.A. (COINLA), con un total de 53 hectáreas y un monto total de inversión B/. 230,5 millones, con una proyección de generación de unas 6,000 plazas de empleo.

Esta zona franca se enfoca en que se establezcan industrias de manufactura que permitan la entrega de un producto con valor agregado al cliente final desde Panamá para la región aprovechando la posición estratégica en Pacora cerca del Aeropuerto Internacional de Tocumen, servicios logísticos, cercanía con el puerto de Balboa y el ferrocarril, pero sobre todo los beneficios de operar con el régimen especial de zona franca.

La construcción inicio en enero 2017 y se espera que la primera fase inició con procesos de manufactura y valor agregado a fin de exportar a la región aprovechando las ventajas logísticas con que cuenta Panamá.

Para el MICI, el inicio de esta zona franca es muestra del potencial que tiene el país a nivel regional para las actividades industriales de manufactura y valor agregado para la exportación, por lo que el gobierno mantiene su firme compromiso con la promoción de la inversión extranjera.

Este año también se dio otra importante noticia para el sector de zonas francas, con la inauguración del Parque Logístico Vacamonte está ubicado a 17 kilómetro del puente de la América y cuenta con 80 hectáreas de las cuales 20 hectáreas se han habilitado ya para la primera etapa del Parque.

El Parque cuenta con una inversión de 15 millones de dólares, incluyendo la primera galera multi usuario de 8,000 mt² es la apuesta que hace el Grupo GEA en la primera fase del Parque Logístico Vacamonte.

Este Parque Logístico por su ubicación geografía y

conectividad con los Puertos, el Canal de Panamá, el Aeropuerto Internacional de Panamá Pacífico, la ciudad de Panamá así como Arraiján, Chorrera y el interior de la República es el punto ideal para que industrias que están en el centro de la ciudad puedan crecer en un nuevo polo de desarrollo, igualmente empresas logísticas y transnacionales que quiera hacer procesos de valor agregado pueda establecerse aquí.

Parque Logístico Vacamonte está en el proceso de trámite para asignar un área del Parque para una Zona Franca de manera que empresas que necesiten esta modalidad cuenten con ella muy pronto.

La primera etapa del Parque Logístico cuenta con calle de acceso desde la vía al Puerto de Vacamonte a solo 4 kilómetros del West Land Mall.

El Parque Logístico fue diseñado para cumplir con los más altos estándares internacionales: calles de 25 mts. de servidumbre, cables eléctricos soterrados y redundancia en la acometida eléctrica, sistema contra incendio y sistema de tratamiento de aguas residuales.

Empresas Establecidas en Zonas Francas en 2017

1. INDUSTRIAS ROMANINA, S.A.
2. FURUNO PANAMÁ, S.A.
3. SHIP MANAGEMENT PANAMÁ, S.A. (SHIP MP, S.A.)
4. MARITIMA DEL ESTE, S.A.
5. CENTRALAM PANAMÁ, S.A.
6. OPERADORA DE SERVICIOS ALTERNOS, S.A.
7. QUADROTEK, S.A.
8. UNIVERSAL LOGISTIC & CARGO SERVICES (ULC), INC.
9. OCEAN MARINE PANAMA, S.A.
10. CORPORACIÓN DE DESECHOS ELECTRONICOS LATINOAMERICANOS, S.A. (CODELASA)
11. GENERAL ENERGY & ENGINEERING, CORP.
12. PMG LOGISTIC, CORP.
13. CARIBBEAN INTERNATIONAL FOODS, INC.
14. ENVASES UNIVERSALES BALL DE PANAMÁ, S.A.

Empleos totales durante octubre 2016 hasta octubre de 2017

6487 empleos

Inversión Total al país durante octubre 2016 hasta octubre de 2017

B/. 380,894,430.73



Los principales destinos de las exportaciones provenientes de las zonas francas en Panamá son: América (72.7%), Europa (14.5%), Asia (12.2%); en tanto que las regiones de origen de las importaciones hacia las zonas francas en Panamá son América (62.4%), Europa (24.3%), Asia (13.1%)

Reglamentación de zonas francas

En el año 2017, como logros en el régimen de zonas francas, se elabora y aprueba la Reglamentación de la Ley 32 de 5 de abril de 2011, mediante el decreto No. 62 del 11 de abril de 2017; que establece un régimen especial, integral y simplificado para el establecimiento y operación de zonas francas.

El objetivo de esta reglamentación es desarrollar políticas de atracción de inversiones, promoción de las exportaciones y fomento de la competitividad de los sectores productivos en el país, y dinamizar la regulación aplicable al régimen especial de zonas francas. La reglamentación establece el sistema de tramitación única, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), establece las Obligaciones de los Promotores, Operadores Empresas Establecidas y Centro de Llamadas para Uso Comercial (Call Centers), y establece normas y procedimientos aplicables a la instalación, administración, mantenimiento y operación de Zonas Francas en el territorio nacional.

Proyecto Georgia Tech

Participamos del desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento de la competitividad de las zonas francas realizado por Georgia Tech Panamá, Logistics Innovation & Research Center.

Los objetivos del proyecto son:

1. Fortalecer las capacidades productivas y de exportación.
2. Estudiar la situación de las exportaciones.
3. Evaluar zonas francas para análisis de capacidades productivas y de exportación.
4. Análisis para mejorar competitividad.
5. Diagnosticar barreras que obstaculizan las exportaciones y desarrollo de planes de acción.

Promoción de Zonas Francas

1.- Participación en el III Congreso Mundial de Zonas Francas, en Cartagena de Indias, Colombia, con el objetivo de conocer las oportunidades y tendencias internacionales de las zonas francas, así como hacer networking e intercambiar con expertos en comercio exterior para fortalecer la competitividad de la oferta panameña.

Este evento es la mayor reunión interactiva de profe-

sionales y expertos en zonas francas de todo el mundo, el cual congregará más de mil representantes de prestigiosas empresas y del sector público de más de 70 países de cinco continentes, los cuales analizarán el auge de las zonas francas y los beneficios que representan como modelo de desarrollo para los países.

En el Congreso Mundial de Zonas Francas, que por primera vez se realiza en América Latina, se efectuaron mesas redondas sobre temas como: mejores prácticas, innovación, sostenibilidad y diseño de zonas francas de próxima generación. Paralelamente, contará con conferencistas de Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Italia, Suiza, Polonia, Suecia, Marruecos, Singapur, Hong Kong, Costa Rica y Colombia.

El Ministerio de Comercio e Industrias contó además con un stand para la promoción de los productos, ventajas y servicios que ofrece el país para la instalación de zonas francas.

2.- Participación la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas, en Santa Cruz de Tenerife, España, del 1 al 4 de noviembre, encuentro de carácter internacional que por primera vez en su historia se trasladó a Europa, concretamente a Canarias.

A este encuentro acudieron representantes de 36 países de América Latina, Europa y África, que representan 400 parques industriales que albergan más de 10,000 empresas.

La delegación panameña estuvo encabezada por el viceministro de Comercio Exterior del MICI, Néstor González, a quien correspondió participar con sus homólogos de Senegal, Perú, México, República Dominicana y Mauritania del panel: “Renovación y fortalecimiento del régimen de Zonas Francas”. Adicional a ello, Panamá contó con una instalación en la que expuso las oportunidades y bondades que ofrece el istmo en materia de negocios e inversión, como la gran conexión.

En el marco de esta conferencia, las áreas económicas especiales Panamá Pacífico y Panapark recibieron sendos reconocimientos como zonas francas del año, lo que reafirma las ventajas que ofrece nuestro país para la instalación de estos desarrollos principalmente los incentivos y la conectividad logística.

3.- Presentación de las ventajas del régimen de zonas francas que ofrece Panamá ante miembros de la Cámara de Dubai con el fin de intercambiar ideas y futuras inversiones en zonas francas. El encuentro

se dio durante la primera visita a suelo panameño de representantes del sector empresarial de Dubai para explorar nuevos canales para incremento del comercio y la inversión en América Latina utilizando nuestra plataforma logística.

4.- Durante este periodo, se han atendido en nuestras oficinas unos 140 empresarios e inversionistas interesados en conocer sobre los incentivos y beneficios de la Ley 32 que rige la actividad de las zonas francas en Panamá.

Seminarios y Participación de la Dirección

- Personal de la Dirección General de Zonas Francas, recibieron una charla sobre Ley 54 de estabilidad Jurídica
- Se participó del Taller Prospectiva de Escenarios Y Retos Estratégicos, en la casa Amarilla, Presidencia de República de Panamá
- Divulgación de la Ley 32 de Zonas Francas, Incentivos y Beneficios dirigido a estudiantes de IV año de la Universidad de Costa Rica, sede El Caribe, evento realizado en el MICI.
- Feria Intermodal South América 2017 - Brasil del 3 al 7 de abril de 2017
- III Congreso Mundial de Zonas Francas (Cartagena de Indias – Colombia) 2 al 6 de mayo de 2017
- Participación celebración de las XXI Conferencia Zonas Francas de Las Américas en Tenerife.
- Se dictó una charla informativa sobre la Divulgación de la Ley 32, sus Incentivos y Beneficios dirigido a estudiantes de la IV año de la Carrera de Logística Transporte Multimodal de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Ofrecimos charla sobre la Divulgación de la Ley 32 de Zonas Francas, sus incentivos y Beneficios, dirigido a estudiantes de la carrera en Lic. En Ingeniería de Operaciones Logística Empresarial y Administración Turística de la Universidad de Panamá.

DIRECCION GENERAL DE CINE



La Dirección General de Cine tiene como objetivo promover la producción y co-producción de proyectos nacionales para desarrollar la industria local y acrecentar el conocimiento técnico de los cineastas panameños, para lo cual se realizaron iniciativas como Fondo Cine 2017, patrocinio al Festival Internacional de Cine de Panamá 2017, talleres y seminarios con organismos de la talla de London Film Lab, Icaro, Ibermedia y Campadoc.

Podemos indicar que el 2017 ha sido un año fructífero en cuanto al estreno en salas de cine de producciones panameñas, así como documentales y otros trabajos audiovisuales en televisión nacional, que principalmente destacan particularidades de la cultura panameña.

La tarea de divulgar ampliamente las cualidades de

Panamá como sitio ideal para filmaciones de proyectos extranjeros, por sus características geográficas, su estabilidad social, su moneda, su conectividad, sus beneficios económicos y la capacidad profesional de sus técnicos, continúa dando resultados positivos.

Panama Film Commission estuvo presente en seis Festivales Internacionales, promoviendo nuestro país como locación.

Concurso Fondo Cine 2017

El Ministerio de Comercio e Industrias a través de la Dirección General de Cine realizó el Concurso Fondo Cine 2017 que premió a doce ganadores en las categorías documental, largometraje, postproducción y guion por un total de 2.2 millones de dólares.



Los premios entregados en este concurso redundan en el crecimiento cultural de Panamá y abren nuevas oportunidades de inversión y empleos para el país. La economía naranja o industria cultural y creativa en Panamá aporta el 6.3% al Producto Interno Bruto (PIB), según resalta un reciente estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con el MICI.

Los proyectos ganadores fueron seleccionados entre 72 propuestas elegibles en un proceso organizado y transparente, por parte de un jurado internacional integrado por siete cineastas de amplia trayectoria en el cine iberoamericano, que actuó de manera independiente y falló de acuerdo a su propio criterio, conocimiento y experiencia.

Los proyectos ganadores fueron:
Categoría Guion con una dotación de B/. 15,000 cada uno:

1. Héctor – Joaquín Horna Sossa
2. Rocombey – Edgar Soberón Torchía
3. Tumbadores – María Isabel Burnes

Categoría Largometraje con B/. 600,000 para cada proyecto:

1. Diablo Rojo – Sol Moreno
2. Plaza Catedral – Abner Benaim
3. Panamá All Brown – Ricardo Aguilar

Categoría Documentales con aporte de B/. 100,000 por proyecto:

1. Panquiaco – Ana Elena Tejera
2. Volar a ciegas – Ana Endara
3. Tito y Margot – Mercedes Arias

Categoría Postproducción con premio para cada proyecto de B/. 25,000:

1. Días de Luz – Enrique Pérez Him
2. El Brujo – Félix Guardia
3. Tierra Adentro – María Cecilia Arias

Patrocinio al Festival Internacional de Cine de Panamá

El Ministerio de Comercio e Industrias reafirmó su compromiso con el cine panameño como patrocinador de la sexta edición del Festival Internacional de Cine de Panamá 2017 (IFF) que se realizó del 30 de marzo al 5 de abril, siendo nuevamente el mayor patrocinador institucional del principal evento del cine centroamericano y del Caribe, y que se convierte en la vitrina del cine panameño.

Con este patrocinio, el MICI impulsa el cine panameño abriendo las producciones nacionales al mercado mundial y logrando un intercambio con productores y directores de otras latitudes, por lo que continuaremos respaldando el IFF, como parte importante de las iniciativas de la institución para que la industria del cine de nuestro país continúe creciendo y fortaleciéndose.

Cinco producciones panameñas fueron proyectadas en la sexta edición del Festival Internacional de Cine de Panamá. La Matamoras y Cimarronaje en Panamá forman parte del portal de las Historias de América Central y El Caribe, mientras que Kimura y La Felicidad del sonido son presentaciones especiales. Mención aparte tiene el documental “Garras de Oro”, considerada una joya artística representante del cine mudo, una coproducción colombo-panameña de 1926 que narra el conflicto histórico entre EE. UU, Colombia y Panamá.

El IFF comprendió más de 140 proyecciones en cinco sedes, y un programa educativo y de industria con más de 20 actividades encabezadas por cineastas mundialmente reconocidos.

Se incrementa la proyección en las salas de cine de producción panameña. En este periodo unas ocho nuevas producciones nacionales se estrenaron en las salas de cine y participaron en innumerables festivales internacionales de gran prestigio.

Se destaca la película “Kimura” producida por cineastas panameños ganadores del Concurso Fondo Cine del MICI, con lo que se confirma el dinamismo de la industria del cine local y el impacto que tiene para esta actividad el aporte del Gobierno.

La película fue ganadora del Concurso Fondo Cine 2013 en la categoría de producción de largometraje por un monto de 500 mil balboas y en el Concurso Fondo Cine 2016 en la categoría de postproducción por un monto de 25 mil balboas.

“Kimura” es un filme rodado en 2014 por la productora Tiempo Real bajo la dirección de Aldo Valderrama, producción de Fariba Hawkins, Jeico Castro y Bernardo Kenny, que combina el drama con las artes marciales mixtas.

No sólo la producción es panameña, sino además el reparto encabezado por Robin Durán, Nick Romano, Jorge Perugorría y Tamara Tejada e incluye a intérpretes de la talla de Lucho Gotti, Wendy Jaramillo, Juan David Guardia y Marvis Pitti. La dirección de casting la realizó Yiniva Cárdenas. Todos talentos panameños.

El rodaje se desarrolló íntegramente en nuestro país durante 6 semanas y contó con un presupuesto de más de 550,000 dólares. La posproducción de imagen tuvo lugar en Panamá y la de sonido tuvo lugar entre Panamá y Colombia.

Kimura se alzó como Ganadora del Premio del Público del Festival Internacional de Cine Fine Arts de República Dominicana.

Cabe destacar el notable éxito de otra ganadora de Fondo Cine 2016, Donaire y Esplendor, una película de comedia panameña, dirigida por Arturo Montenegro y protagonizada por Gaby Garrido, Patrick Vollert, Lorna Cepeda y Lupita Ferrer. La película ocurre durante el tradicional carnaval de Las Tablas, y la rivalidad que existe entre Calle Arriba y Calle Abajo, mien-



tras se desarrolla un amor entre una pareja de calles distintas. Qfilms fue la empresa productora.

La filmación inició el 13 de febrero de 2017, rodándose en distintas localidades de la provincia de Los Santos y culminó el 12 de marzo. Posteriormente hubo una semana de rodaje en Berlín que concluyó el 1 de abril. Fue estrenada el 7 de septiembre de 2017 en todos los cines de Panamá.

Otra de las producciones panameñas estrenadas en 2017, fue “La Matamoros”, seleccionada y galardonada como “Mejor Película de Centroamérica y el Caribe”, en el marco del Sexto Festival Internacional de Cine que se realizó en la ciudad de Panamá del 30 de marzo al 5 de abril de 2017, ganadora a Mejor Documental en Lengua Extranjera en el Milán Film Festival.

La película fue producida por Delfina Vidal, productora y co-directora panameña del documental Caja 25 (2015), y contó con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Este filme que cuenta la vida y obra de la heroína sindical, Marta Matamoros, fue exhibida en al menos 18 salas de cine en todo el país, a partir del 27 de abril. Esta película recoge la memoria histórica y humana de una valiente mujer cuyos logros benefician hoy a todas las mujeres trabajadoras panameñas.

La película narra la vida de una mujer que pasó de modista de fábrica a dirigente sindical, dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres y los trabajadores panameños. Su lucha le acarreó persecución y cárcel, tragos amargos que se transformaron en grandes victorias: la conquista del salario mínimo y del fuero maternal, beneficios que hoy día se dan por descontados, son parte de la vida de esta gran mujer panameña.

Figura la película “Más que Hermanos” de Arianne Benedetti, que fue seleccionada por la Academia de Cine de Panamá para representar al país en los Premio Óscar 2018, en la categoría mejor película extranjera.

Esta cinta fue filmada el año pasado y contó con la participación de actores nacionales e internacionales, entre esos Robin Durán, Valerie Domínguez, María Conchita Alonso, Eric Roberts y participaciones de personas de la farándula panameña como Miguel Esteban, Jossie Jiménez, Roly Sterling, Arturo Illueca, entre otros.

“Más que Hermanos” trata de la vida de dos hermanos que terminan viviendo en las calles luego de la muerte de sus padres. Esta es protagonizada por Robin Durán en el papel de “Joshua” y Valerie Domínguez en “Mia”.

También se estrenó en las salas de cine la cinta Ilégitimo, una producción colombo-panameña con la participación del actor panameño Robin Durán, y su padre el exboxeador Roberto Durán, conocido como “Manos de Piedra” o “El Cholo”.

La producción trata sobre la búsqueda de uno mismo, casos de corrupción y conflictos políticos. El protagonista de esta cinta panameña, rodada en distintos puntos del país, es Elmis Castillo.

El elenco también está formado por el colombiano, Jorge Enrique Abello, reconocido por su personaje de Don Armando en la telenovela “Betty La Fea”, y por la actriz colombiana, Julieth Restrepo. Además, cuenta con la presencia de Hanna Schobitz, Aaron Zebede, Nick Romano, Victoria González, Mariela Aragón Chiari y Augusto Galindez.

Otro filme estrenado en el año 2017 fue la película Oasis, del cineasta panameño radicado en Los Ángeles, Jorge Ameer, filmada en Panamá, que narra la amistad entre dos hombres de estratos sociales distintos, Andrew (Matt Lynn) y Oliver (Cesar De Fuentes).

Se suma también la producción Sin Voz del cineasta panameño Alberto Serra, que busca crear conciencia sobre el abuso infantil.

La historia está basada en hechos reales, retrata la vida de Adela, una chica indígena que se escapa de su pueblo después de ser abusada; llega a un centro de ayuda donde logra una conexión con una joven rebelde, que hará cualquier cosa para ayudarla.

Promoción del cine panameño y de Panamá como locación para la filmación de películas extranjeras

Con el objetivo de que presenten sus producciones ante una audiencia selecta de la industria y que los realizadores panameños se vayan familiarizando con los esquemas internacionales de co-producción, ventas, distribución y exhibición, a través de la Dirección General de Cine, el MICI financió el viaje de más de 20 cineastas locales a importantes festivales cinematográficos internacionales.

Además, se patrocinó el transporte a cineastas, invitados por Organizaciones internacionales para presentar su obra.

Simultáneamente, con el fin de dar a conocer a Panamá como locación para producciones audiovisuales y promover el talento nacional, se participó de la 67 versión el Festival Internacional de Cine de Berlín o como comúnmente es llamado “la Berlinale”.

Participar en este prestigioso festival nos ayuda a establecer contacto con productores, directores, y otras personalidades de la industria cinematográfica, para interesarlos en producciones nacionales, así como ofrecer nuestro país como lugar de locación para producciones.

Paralelo al Berlinale ocurre el European Film Market (EFM) en dos localidades, el edificio Martin-Gropius-Bau y el Hotel Marriot. En este mercado productoras, distribuidoras, comisiones fílmicas de varios países, y empresas relacionadas al negocio del cine tienen su stand para poder presentar proyectos, llevar a cabo reuniones y darse a conocer.

Además, dentro del EFM está el Talents Market Hub, una plataforma para nuevos talentos para poder presentar sus proyectos y planes a la industria, y también el Co-Production Market, evento de tres días con aproximadamente 500 productores internacionales, agentes de ventas, distribuidores e inversionistas activos en la coproducción de proyectos.

También en Europa, seis cineastas panameños, con el respaldo y patrocinio de la Dirección General de Cine del MICI, acudieron en el mes de mayo al festival de la industria cinematográfica de mayor prestigio a nivel internacional, el Festival de Cine de Cannes, que en el año 2017 celebró su edición No. 70.

En el marco del mercado de películas o Marche du Films (evento simultáneo al Festival de Cannes), Dicine preparó para la delegación panameña una exclusiva

mesa redonda para que los realizadores cinematográficos panameños establecieran contactos, que se traduzcan en apoyo y coproducción internacional para la realización de sus proyectos de largometraje.

Los cineastas que asistieron -algunos por primera vez- a la cita más importante del año en el calendario mundial cinematográfico fueron: Mariel García Spooner con su proyecto “Algo Azul”, Jacobo Silvera con “Ilegítimo”, Chaly Barcenas con “Gauguin y el Canal”, Luis Romero con “El Último Soldado” y Arturo Montenegro con “Donaire y Esplendor”.

Como parte de la delegación, participó en la selección oficial de cortometrajes o “Short Film Corner”, la realizadora Beatriz Ledezma con el trabajo “Aves de Papel”, un drama ficticio de 22 minutos de duración, realizado y estrenado el año pasado en el marco del Diplomado Internacional de Cine.

Posteriormente, también con el apoyo de Dicine del MICI, cuatro cineastas panameños asistieron en el mes de septiembre a la 65 versión del Festival de Cine de San Sebastián, el más prestigioso de España y uno de los más antiguos de Europa, considerado también el más relevante festival del séptimo arte en habla hispana.

Jairo Ramos, Alberto Serra, Félix Guardia y A Fernández acudieron al festival para cumplir una serie de compromisos en lo que se conoce como la Agenda Profesional compuesto por un nutrido programa que incluyó, jornadas, reuniones, encuentros profesionales, presentaciones y mesas redondas dirigidas a facilitar el networking, la cooperación y la circulación internacional de películas.

A principios del mes de noviembre, una representación de Dicine además de acompañar a una delegación de cineastas panameños en el LA Film Market en Los Ángeles, Estados Unidos, instaló un stand para promover a Panamá como locación para producciones extranjeras.

También en el mes de noviembre, DICINE apoyó el Panama Fashion Film Festival 2017, el primer festival internacional de fashion film realizado en toda Centroamérica, que tiene entre sus principales objetivos mostrar el trabajo de los profesionales de la industria creativa panameña, relacionada con la moda ofreciendo un escaparate donde poner en valor sus obras frente a un público especializado

Talleres

Participamos activamente en patrocinar y promover Talleres Didácticos y Eventos Locales como Taller In-

tegral Dicine de Producción (se produjeron 6 cortos y un largometraje), Festival Icaro, Acampadoc, Audiovisualmente, entre otros.

Taller especial con la London Film Academy, para marzo de 2017

La London Film Academy dictó en Panamá un curso intensivo sobre Desarrollo de Guion y presentación de Proyectos Cinematográficos, lo cual es de gran importancia para el desarrollo de la industria local de cine.

Gracias a la iniciativa y el patrocinio de la Dirección de Cine del MICI 4 catedráticos de esa importante entidad cinematográfica inglesa, profundizaron en esos importantes aspectos ante un grupo de 10 cineastas panameños, previamente seleccionados por la misma Academia y becados por Dicine.

Esta actividad es parte de la labor de docencia que desarrolla Dicine y transmitió a los panameños los elementos más actuales y sofisticados, para que desarrollen guiones y propuestas cinematográficas del más alto nivel.

Nuevo Concurso Nacional de Cortometrajes

A fin de impulsar las producciones audiovisuales y cortometrajes, trabajamos en la elaboración y organización de un Concurso Nacional de Cortometrajes, emulando los buenos resultados del Concurso Fondo Cine.

Nos encontramos en la etapa de elaboración de las bases del concurso, criterios de evaluación y búsqueda de fondos para la premiación.

Relaciones con asociaciones Internacionales

Fortalecimos nuestra relación con Ibermedia, un programa de estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales realizadas en esta comunidad integrada por diecinueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Ibermedia trabaja para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal.

Además se reforzó la relación con CACI (Autoridades Cinematográficas de Latinoamérica), con quienes definimos apoyo adicional a varias producciones panameñas. Este año obtuvimos un 80% más de nuestro aporte anual.



**VICEMINISTERIO DE
NEGOCIACIONES
COMERCIALES
INTERNACIONALES**

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE DEFENSA COMERCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES

La Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales tiene como objetivos dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por Panamá bajo los Acuerdos Comerciales vigentes; velar por el cumplimiento interinstitucional de las disciplinas que enmarcan estos Acuerdos vigentes; recibir y dar respuestas a las consultas que se generan en torno a las disposiciones contenidas en los Acuerdos y vigilar la correcta aplicación de los mismos.

1.- Tratados y Acuerdos Comerciales vigentes

• Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Sieca

A cuatro años de la Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamérica, se han dado avances en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana en el desarrollo de normativa de aplicación en el comercio intrarregional. Adicional a ello, Panamá continúa con su agenda de negociación en los temas derivados del Protocolo de Incorporación.

- En el mes de agosto 2017, se realizó el seminario “Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana” dirigido al sector gubernamental y al sector privado, sobre la estructura jurídica y nuevos instrumentos jurídicos aplicables al país, en el marco de la incorporación a Centroamérica.

- En el mes de julio de 2017, se realizó en conjunto con la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Sieca y el Ministerio de Comercio e Industrias, el Taller de Trabajo en el Marco del Componente II del Programa de Integración Económica Centroamericana (INTEC), Plataforma Digital de Comercio Centroamericana.

• Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana:

Del 1 de julio 2017 al 31 de diciembre de 2017, la República de Panamá gestionó con éxito la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Sieca), liderando las Rondas de Unión Aduanera, y los grupos de trabajo en temas de impacto económico en la región como alimentos, medicamentos, normas técnicas, insumos agropecuarios, entre otros. Al término de las reunio-



nes aduaneras, Panamá cumplió con rendir el informe de avances al sector privado.

Como Presidencia Pro Tempore le correspondió al Ministerio de Comercio e Industrias dar seguimiento a los compromisos del Protocolo de Incorporación de Panamá a este Subsistema, además, de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en especial lo referente a completar la unión aduanera, entre otros.

La Presidencia Pro Tempore (PPT) del Sieca es rotativa y cambia de manos semestralmente para coordinar la ejecución del plan de trabajo aprobado por el COMIECO en ese período. Para el presente año 2017 y en consenso con todos los Estados Partes, se hizo la aprobación del Plan de Trabajo de forma

anual, con el objeto de agilizar los tiempos de aprobación del mismo. Dicha labor se realiza con el apoyo técnico y administrativo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Panamá centró su atención en las cadenas de valor regional que busca complementariamente que un producto se apoye en facilidades logísticas propias de la región y de esta forma participar en las exportaciones hacia afuera de la región. Proyecto que se encuentra en evolución.

• Reuniones de Comieco:

Durante la Presidencia Pro Tempore de Panamá del Sieca, correspondió la organización y coordinación de dos reuniones del Consejo de Ministros de Inte-

gración Económica Centroamericana, COMIECO. Este Consejo es el principal órgano del Subsistema de Integración Económica (Sieca) y está conformado por los Ministros de Integración de los Estados Partes que conforman la Región Centroamericana.

Las reuniones permitieron reafirmar el compromiso de los países miembros con el proceso de integración regional a fin de dinamizar nuestras economías, generar empleos y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos

Panamá está promoviendo la celebración de un Foro para el año 2018 sobre inversión extranjera a nivel Regional, con el objetivo de que se impulsen estrategias encaminadas a la atracción de inversionistas.

• Foro del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea:

El 15 de marzo de 2017 se realizó con éxito en Panamá un foro dirigido a promover el Aprovechamiento del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, organizado por el MICI en conjunto con la Unión Europea. En el mismo participaron expertos nacionales e internacionales en materia de Acceso a Mercado, Nuevas Oportunidades de Exportación hacia el Mercado Europeo, Facilitación de Comercio con Enfoque en Normas Técnicas y Logística Comercial, La Política Comercial Común de la UE y Posibilidades de Exportación bajo el Acuerdo de Asociación.

Los asistentes compartieron su visión sobre esta importante herramienta comercial, así como sus recomendaciones para el mejor aprovechamiento de este Acuerdo que permita a ambos socios comerciales aprovechar las ventajas y oportunidades que brinda la apertura de nuevos mercados.

• Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y la República de Chile:

Se realizó una reunión virtual con los homólogos de Chile, en la cual se revisaron temas pendientes entre ambos países en el marco del Tratado de Libre Comercio vigente, tales como: certificación electrónica, propiedad intelectual, reglas de origen, acceso a mercancías, cooperación en materia de ambiente.

Adicionalmente, se llevó a cabo una video conferencia entre las autoridades competentes en materia de propiedad intelectual de ambos países, con la finalidad de aclarar dudas sobre los registros de Homonimias en Panamá.



• Resolución que elimina el prorrateo para la importación de carne de cerdo

Desde el Ministerio de Comercio e Industrias se impulsó la firma de la Resolución No. 246 de la Autoridad Nacional de Aduanas que puso fin al mecanismo de prorrateo para la importación de carne de cerdo que se aplicaba en detrimento de nuestro productor nacional.

El mecanismo de prorrateo permitía que entrara más importación de cerdo del permitido a lo acordado según el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos. Con la modificación de la Resolución No. 246 del 22 de octubre de 2012 el sector productivo tiene el apoyo del Gobierno Nacional garantizando la seguridad alimentaria de todos los panameños.

Entre las modificaciones a la Resolución se establece que el trámite de las solicitudes para la adjudicación de una porción de las cantidades dentro de un contingente arancelario “Primero Llegado/Primero servido se iniciará a la llegada del medio de transporte al primer puerto de atraque o arribo habilitado /marítimo, aéreo y terrestre) para el comercio exterior, en ningún caso la llegada del medio de transporte al citado puerto podrá ser anterior al primero de enero del año para el cual se realiza la convocatoria del contingente arancelario respectivo.

Los cambios a esta resolución es una clara evidencia de la coordinación de trabajo en equipo entre el Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad Nacional de Aduanas, la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Nacional y los porcicultores.

2.- Compromisos ante la OMC

• Presentaciones Fáticas de los Tratados de Libre Comercio celebrados por la República de Panamá



con la República Dominicana, la Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y la Unión Europea respectivamente:

Se iniciaron los trabajos de recopilación estadística sobre el comercio entre las Partes, la cual será utilizada para el Informe que elabora la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio para estas presentaciones fácticas.

• Visita a Panamá del director de la OMC

El director de la Organización Mundial del Comercio, Roberto Azevedo, realizó una visita a Panamá como parte de una gira que llevo a cabo en los países de la región para intercambiar opiniones y compartir avances en temas de comercio a nivel mundial con los sectores públicos y privados, siendo la primera vez que un director de OMC visita nuestro país.

Durante su jornada en Panamá, realizó una visita de cortesía a la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel De Saint Malo de Alvarado, en la que participó el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena.

Posteriormente sostuvo un conversatorio con miembros

de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) sobre el tema: “El Sistema Multilateral de Comercio, Beneficios y Desafíos”, en el que participaron además la viceministra de Negociaciones Comerciales, Diana Salazar, Alfredo Suescum, embajador, Representante Permanente de Panamá ante la OMC, y Rafael Zúñiga Brid y Manuel Ferreira, director ejecutivo y director de Asuntos Económicos de la CCIAP respectivamente.

La visita de Azevedo es un claro mensaje de que se continuarán fortaleciendo las bases de la República de Panamá como miembro activo de la Organización del Comercio.

Panamá ha demostrado su importante rol como “HUB” de las Américas en materia de transporte, ahora potenciado por un canal ampliado; como encargados de la cartera de comercio, debemos indicar la importancia del comercio internacional como herramienta para generar riquezas, impulsar el desarrollo y bienestar de la población.

Durante los últimos años, la República de Panamá ha mantenido una importante agenda de integración comercial con los principales socios comerciales, e igualmente, se ha mantenido como un miembro activo de la OMC.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA COMERCIAL

La Dirección General de Defensa Comercial es la encargada de resguardar los intereses comerciales del Estado en el ámbito internacional, a la luz de los acuerdos comerciales suscritos y de dirigir los procesos administrativos de investigación por subvenciones, dumping y salvaguardias. A continuación, se presentan brevemente los logros para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 al 1 de octubre de 2017

1.- Procedimiento de Solución de Diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Procedimiento interpuesto por Panamá ante la OMC por medidas adoptadas por Colombia que afectan el comercio de confecciones y calzados.

Como resultado de este Procedimiento de Solución de Controversias ante la OMC, Colombia eliminó en el mes de noviembre de 2016 el arancel mixto que afectaba las reexportaciones de textiles, confecciones y calzados desde la Zona Libre de Colón, estableciendo dicho arancel en los niveles consolidados permitidos. Con este resultado se mejoró el acceso a las reexportaciones de estos rubros desde la Zona Libre de Colón.

Considerando que Colombia persiste en aplicar medidas de control aduaneros a algunas de estas mercancías, se solicitó un Panel por incumplimiento del fallo, que se encuentra en trámite ante el Órgano de Solución de Controversias.

Paralelamente, el MICI está trabajando en una solución definitiva para resolver el conflicto con Colombia por la vía diplomática mediante reuniones a nivel de ministros de comercio de ambos países y reuniones de los equipos técnicos.

Sumado a ello, MICI remitió una nota a la Cancillería de la República de Panamá solicitando iniciar el trámite para la inclusión de Colombia en la lista de países que discriminan a Panamá en cumplimiento de la Ley que aplica medidas de retorsión, por considerar que la disputa comercial se ha dilatado en el tiempo sin lograr una solución definitiva y ante las acciones discriminatorias aplicadas por Colombia en detrimento de productos y mercancías de Panamá.

Todas estas acciones confirman en compromiso del Gobierno de la República de Panamá y el Ministerio de Comercio e Industrias de defender los intereses del país y de sus sectores productivos.

2.- Procedimiento de Solución de Diferencias en el Mecanismo de Solución de Controversias entre Centroamérica.

- Procedimiento interpuesto por la República de Guatemala contra Panamá por la inhabilitación de registros para importación de néctares que no cumplan con el Reglamento Técnico correspondiente.

El Tribunal de Árbitros del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica fallo a favor de Panamá en el caso presentado por Guatemala contra la decisión de la Autoridad Panameña de Alimentos de inhabilitar los registros para la importación de néctares de frutas, que no cumplieran con los requisitos de contenido de fruta y/o etiquetado que establece el Reglamento Técnico panameño respecto a estos productos alimenticios de consumo humano.

Esta decisión reafirma el compromiso del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) con la defensa de los intereses de Panamá, y en este caso nos llena de satisfacción el resultado positivo de las gestiones interpuestas en el marco de la integración centroamericana.

El Gobierno de Panamá fue notificado del fallo el pasado jueves 16 de febrero, y el mismo señala que Panamá cumple con las normas de la integración centroamericana, en el sentido de que nuestras autoridades están plenamente facultadas para aplicar los Reglamentos Técnicos panameños vigentes y no aquellos sobre los cuales no ha habido un consenso en la región, lo cual debe ser producto de una revisión conjunta y no de una aceptación obligatoria ni automática por parte de Panamá.

En opinión del MICI, este dictamen, no solamente da claridad sobre la decisión de la AUPSA respecto a la cancelación de los registros para importación para productos que no estén conformes a las reglamentaciones técnicas, sino que también confirma que Panamá se mantiene respetuoso y en cumplimiento de sus obligaciones comerciales internacionales.

3- Participación en las Negociaciones del Reglamento Centroamericano de Competencia

En el marco de la Presidencia Pro- Témprore de Panamá del Subsistema de Integración Económico Centroamericano durante el segundo semestre del año 2017, la Dirección General de Defensa Comercial

con la colaboración de la Autoridad de Competencia y Protección al Consumidor (ACODECO); presidió el Grupo Técnico de Competencia en las negociaciones para la adopción de un Reglamento Centroamericano sobre esta materia.

4.- Extensión del Decreto que establece un aumento temporal de aranceles

Se presentó al Consejo de Gabinete una extensión al aumento temporal del arancel nacional de importación de flores, carbón mineral, cemento sin pulverizar o “clinker” y prendas de vestir hasta el 31 de diciembre de 2017, el cual fue aprobado por los Ministros. Se trata del Decreto de Gabinete No. 3 del 7 de febrero de 2017 publicado en la Gaceta Oficial del 9 de febrero de 2017.

La prolongación del aumento del arancel de algunos rubros que entró en vigencia a partir del 15 de febrero de 2017, excluye a los países que mantienen Tratados de Libre Comercio vigentes con Panamá, a los miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana y a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Esta medida adoptada por ministros de Estado busca adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de los intereses esenciales para el mantenimiento armónico de las relaciones comerciales internacionales, a efecto de que incidan positiva y directamente en la circulación de flujos comerciales libres y equilibrados.

El aumento de los aranceles nacionales fue aprobado en primera instancia a través del Decreto Ejecutivo N° 001-17 y se aplicó a partir del 16 de agosto de 2016 y se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016. Se espera que con esta medida se logre un incremento de ingresos en Aduanas.



DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES



1.- Participación en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC

El Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena, encabezó la delegación de Panamá que participó en la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) realizada del 9 al 14 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con la participación de los ministros de comercio de los más de 160 países miembros del organismo.

Durante su discurso ante el pleno de la Conferencia Ministerial reiteró el compromiso de Panamá con el sistema multilateral de comercio, y reconoció la importancia de la OMC en el crecimiento del comercio mundial de bienes y servicios, y su contribución a la estabilidad del orden económico mundial.

“Panamá es una economía orientada a los servicios y cuyo dinamismo está fuertemente correlacionado con el crecimiento del comercio mundial”, destacó Arosemena durante su exposición en esta conferencia que es organismo máximo de decisión de la OMC.

Panamá tuvo un rol preponderante en el logro de un acuerdo respecto de avanzar en la negociación de la pesca, pendiente y congelada desde hacía 15 años. En ese sentido, Panamá salió como equipo campeón al ser un país comprometido con la eliminación de los subsidios y conservación de los recursos marítimos,

lo que beneficia el sector pesquero, ya que garantiza el acceso al recurso y va de la mano con las políticas nacionales de lucha contra la pesca ilegal.

En el marco de la Conferencia Ministerial de la OMC, el Ministro Arosemena sostuvo reuniones bilaterales con el Ministro de Comercio Exterior de Ecuador, Pablo Campana; el jefe de Administración de Comercio Exterior de Israel, Ohad

Cohen; el viceministro de Economía de Emiratos Árabes Unidos, Abdulla Mohammed Saleh; el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Eduardo Freyreiros, y el Secretario de Estado para Comercio Internacional del Reino Unido, Liam Fox.

Durante estos encuentros el Ministro Arosemena se enfocó en promover el intercambio comercial y las inversiones, así como el interés de que aprovechen la plataforma logística de Panamá como centro de distribución para sus productos en la región.

También se reunió con la Ministra de Comercio de Colombia, Ana Lorena Gutiérrez, para continuar avanzando en la solución del conflicto comercial que mantenemos con ese país.

2.- Estudio de factibilidad para la firma del TLC con la República Popular China

Durante la misión oficial del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, a la República Popular China,



se firmó un memorando de entendimiento para llevar adelante un estudio de factibilidad para las negociaciones de un de Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

El acuerdo fue firmado por el Ministro de Comercio e Industrias, Augusto Arosemena y el Ministro de comercio chino, Zhong Shan. En una visita realiza por Zhong a Panamá a principios del mes de diciembre se acordó iniciar el estudio de factibilidad en el mes de febrero de 2018 a fin de poder culminarlo a mediados de año y realizar el lanzamiento de las negociaciones del TLC.

El Ministerio de Comercio e Industrias reitera su compromiso en proteger los productos sensibles, salvaguardar las profesiones protegidas por Ley, y lograr las exclusiones necesarias.

En las nuevas relaciones con China, nuestro país se enfoca en convertirse en centro de distribución de los productos chinos para la región a fin de lograr el establecimiento de industrias chinas de valor agregado que generen inversión y puestos de empleo para los panameños. Así como potenciar las exportaciones hacia China, siendo un mercado de consumo de gran tamaño.

3.- Tratado de Libre Comercio con la República de Corea

Se estableció el 2018 como fecha para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, y la República de Corea. La firma del acuerdo se dio luego de siete rondas de negociaciones y dos sesiones entre rondas, y corresponderá ahora la ratificación por parte de las Asambleas Nacionales de cada país

Los logros obtenidos con este TLC son de gran beneficio y representan ventajas para la región y Corea, debido a que profundizarán las relaciones comerciales y económicas, dinamizará la exportación de servicios, así como la atracción de inversiones.

Corea representa un mercado muy interesante en oportunidades para productos agrícolas, agro procesados y productos del mar, por lo que este TLC contribuirá a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias, fomentar la apertura de nuevos nichos de mercados en condiciones de mayor seguridad jurídica, además, de ser positivo para el desarrollo logístico de nuestro país.

4.- Conclusión del Texto en inglés de la revisión legal del Tratado de Libre Comercio entre el Estado de Israel y la República de Panamá

La República de Panamá y el Estado de Israel culminaron la negociación para la suscripción de un Tratado Libre Comercio, en noviembre de 2015, luego de 4 rondas de negociación. En este periodo, los textos de este Tratado ya fueron concluidos con la finalidad de garantizar su coherencia jurídica y lingüística.

Cuando entre en vigor el Tratado, se crearán nuevas oportunidades de negocio para los productores agrícolas, industriales, pesqueros, prestadores de servicio e inversores panameños; lo que posibilitará el incremento del intercambio comercial. Con este Tratado, el 90% de los productos del Sistema Armonizado de Mercancías quedará en libre comercio; lo que incentivará a que nuestros productores e industriales consideren el mercado israelí como un destino para sus exportaciones de productos.

Además de los productos agrícolas y agroindustriales que lograron acceso preferencial inmediato, se alcanzaron mejoras en las condiciones de acceso para otros productos de la oferta exportable panameña, a través de reducciones arancelarias o cuotas libres de arancel. Adicionalmente, y para fomentar el “hub” logístico de Panamá, en el Tratado se obtuvo el reconocimiento del “Certificado de Reexportación”, como documento que permite la comercialización y uso de los servicios logísticos en la Zona Libre de Colón, sin que los productos pierdan su tratamiento preferencial.

5.- Lanzamiento de negociaciones para ampliar sus relaciones comerciales con República Dominicana

Panamá y República Dominicana firmaron un acuerdo marco de negociación para la incorporación de nuevos productos y/o mejorar preferencias de los pro-



ductos contemplados en el actual acuerdo de alcance parcial con el objetivo de fortalecer sus relaciones económicas y comerciales como países amigos y socios estratégicos.

El acuerdo fue firmado por el Ministro de Comercio e Industrias de Panamá, Augusto Arosemena, y el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana, Miguel Vargas, responsables de las negociaciones comerciales de los respectivos países.

El mismo surge en virtud del deseo manifestado en el Comunicado Conjunto de noviembre del 2015, firmado por los Presidentes Juan Carlos Varela de Panamá y Danilo Medina Sánchez de República Dominicana, quienes acordaron retomar y concluir, en el corto plazo, las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial por considerarlo fundamental para la profundización de las relaciones económicas entre ambas naciones.

El actual acuerdo de Alcance Parcial entre República Dominicana y Panamá entró en vigencia en el año 1987, pero tiene una cobertura limitada de algo menos de 200 productos.

6.- Inicia proceso de ampliación de listas de productos con República Dominicana

A partir del 14 de julio se abrió el periodo de presentación de solicitudes para todos los sectores que tengan algún interés de exportar sus productos hacia la República Dominicana en cumplimiento de la ampliación de las listas del Tratado Comercial de Alcance Parcial con ese país.

El objetivo de iniciar este proceso de negociación es buscar nuevas oportunidades de mercado que permitan robustecer los lazos comerciales y económicos entre ambos países, a través de la ampliación de las listas del Acuerdo. Por este motivo, los temas que se prevén discutir son Acceso a Mercado y Reglas de Origen.

7.- Panamá y Bolivia inician proceso de consultas para negociación comercial

La Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) abrió el periodo de consultas y presentación de solicitudes para todas las empresas, sectores, gremios y asociaciones de productores/exportadores que tengan interés de exportar sus productos hacia Bolivia. Próximamente iniciaremos negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con este país, en el marco de nuestra membresía en la Asociación latinoamericana de Integración (ALADI).

El periodo de presentación de solicitudes cerró el viernes 13 de octubre del presente año y en la misma deberán especificar los productos que tienen interés en incluir, con sus respectivos códigos arancelarios. Las solicitudes deberán ser presentadas por medio de una nota dirigida al Licdo. Luis Garrido, Director Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales.

La convocatoria se efectuó en virtud de que ambos gobiernos han acordado estrechar y formalizar sus lazos comerciales y de cooperación a través de un Acuerdo de Complementación Económica, y que se espera que dichas negociaciones se inicien este año.



PROVINCIAS

DIRECCION PROVINCIAL DE COCLÉ

Se realizaron diferentes acciones de cobros (cobros, visitas, transacciones judiciales, otras), por medio de las cuales se logró recuperar un total de B/ 4,162.00, correspondientes al Programa URBE – Pequeños Negocios, al Programa de Financiamiento en Pequeña Escala y a multas del Juzgado Ejecutor.

Se realizaron unas 50 asesorías y orientaciones a grupos en formación y organizados, así como a empresarios particulares, en temas de organización y administración de asociaciones y empresas individuales.

Se llevaron a cabo 693 inspecciones a diferentes áreas de extracción de minerales no metálicos de la provincia. Estas inspecciones dieron como resultado la paralización de 10 extracciones de arena en los distritos de Penonomé y Antón, se incluye tosca y piedra. Se decomisaron 100 metros cúbicos de arena de río. Para este período no se registraron decomisos de minerales no metálicos.

- Se brindó orientación y asistencia a empresarios y estudiantes, sobre algunos aspectos de exportación, por ejemplo:
- Se atendió a las jóvenes Madeleine Rodríguez y Lesbia Reyes y de la Universidad Tecnológica de Panamá, quienes solicitaron información sobre las diferentes empresas exportadoras de sandías de Coclé, trámites y demás sobre este rubro.
- Se atendió a Yenny Lozada, quien solicitó información sobre los requisitos para exportar hacia los Estados Unidos.
- Se atendió al señor Arnold Antonio Jones quien solicitó información sobre los requisitos necesarios para exportar pollo procesado hacia los Estados Unidos.
- Se atendió a la joven Maribel Jaén quien solicitó información sobre los requisitos necesarios para obtener una certificación de determinación de origen.
- Se atendió al estudiante Isaac Flores de la Universidad Latina a quienes se le brindó información sobre como exportar piñas hacia Europa.

Avisos de operación expedidos (por tipo, capital invertido, derecho único y empleos generados):

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, se tramitaron un total de 1, 017 Avisos de Operación Comerciales e Industriales, con un capital invertido de B/. 9, 691,432.59 y pagaron un derecho único de B/. 29,235.00.

Estos Avisos de Operación generaron unos 2,307 empleos directos.

Durante el periodo de referencia, de igual forma, se llegaron a tramitar 53 comunicaciones y 21 sucursales.

Cuadro No. 1 No. de Avisos de Operación tramitados por tipo de actividad, capital invertido, derecho único y empleos generados, en la Provincia de Coclé, del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017.

Actividad	No.	Cap. Invertido	Derecho Único	Empleos
Exceptuada	14	82,600.00	0,00	197
Al por menor	468	1,470,146.76	14,795.00	896
Al por mayor	494	8,844,115.83	13,805.00	1,106
Industrial	41	294,570.00	835.00	108
Totales	1,017	8,691,432.59	29,235.00	2,307

Durante el año en mención, se realizaron 1,176 inspecciones a locales comerciales de la provincia. Como resultado de las mismas, se aplicaron 471 citaciones al despacho provincial, para que los propietarios se ajustaran a los parámetros establecidos por la legislación vigente. No fue necesario imponer multa.

Desde el mes de julio de 2017, se implementó una nueva plataforma en el sistema de PanamaEmprende lo que ha generado en la Provincial, un aumento en consultas para la actualización en el sistema con los avisos de operación.

Mercado de Artesanías de Coclé

Para el periodo de referencia, el monto total de las ventas de artesanías fue por el orden de B/. 19,800.00

Durante el año se tramitaron 218 Tarjetas de Identificación Artesanal (TIA), para beneficio de los artesanos de la provincia. De estos, 130 fueron por primera vez.

En la feria XXXVII Feria Nacional de Artesanías, participaron 81 artesanos de la provincia. Lograron vender artículos por un total de B/. 94,014.00.

Unos 45 Artesanos de diferentes comunidades participaron en algunos expo ventas y ferias, tales como:

- Expo venta permanente en el Hotel Decamerón Río Hato
- Feria de El Copé
- Festival de la Caña de Azúcar El Roble
- Market Fest en Aguadulce
- Expoventa en el 5 Aniversario de Subasta Ganadera
- Festival Penonomé en Abril en ciudad de Penonomé
- Feria Interinstitucional de Penonomé
- Festival del Sombrero Pintao en La Pintada
- Festival del Toro Guapo en Antón
- Fundación de Aguadulce.

Seminarios realizados donde se beneficiaron 60 artesanos

- Gestión Empresarial dictado en las instalaciones del mercado de artesanías.
- Organización para expoventa en el marco de jornada Mundial de la Juventud.

Ventanilla de Comercio Exterior de Coclé.

Durante este periodo se colocaron más de 20 millones de balboas en exportaciones, a continuación los principales rubros y destinos.

RUBROS EXPORTADOS	PAIS DESTINO
Camarones congelados	España, Estados Unidos, Italia, Vietnam, Francia, Corea, Albania, Taiwán, Reino Unido, Sudáfrica, Dinamarca, Hong Kong, Marruecos. Trinidad y Tobago.
Calabaza fresca (Zapallo), Melones y Sandías	España, Holanda.
Cueros Wet Blue	España, Hong Kong, China, Italia, Turquía, Honduras, Guatemala, Taiwán.
Carne deshuesada, despojos (rabo de res, cachete)	Hong Kong, México.
Piña	España, Irlanda.

Se realizaron un total de 409 trámites por servicios prestados al exportador, lo que representó ingresos por recaudación por un monto de B/. 816.00. El costo de todos los trámites se unifico en B/. 2.00 cada uno.

Se le brindó asesoramiento técnico en cuanto al cultivo de las plantas de fibras artesanales y a viveros de plantas artesanales, frutales, maderables y ornamentales, a las agrupaciones de artesanos que participan del proyecto denominado “ Siembra en parcelas demostrativas e individuales de las principales plantas utilizadas en la confección de artesanías en el sector norte de la provincia de Coclé.

Reconocimiento del Sombrero Pintao ante UNESCO

Se apoyó la gestión liderada por el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá (PCIP), para presentar ante la UNESCO en Paris, la solicitud de que las técnicas para elaborar el sombrero “pintao”, sean reconocidas e incluidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (PCIH).

En la Dirección Provincial de Coclé se realizaron las reuniones con las autoridades locales, artesanos y funcionarios, para comunicarles sobre el plan y de esta manera involucrarlos, para que apoyaran la gestión mencionada. Además, se han aplicado encuentros a los tenedores de los conocimientos tradicionales, para sustentar la solicitud.

Otras acciones de importancia.

1. Se logró cumplir con el 100.0% de las inspecciones programadas para el año en el Departamento de Recursos Minerales. También se atendieron diferentes solicitudes de información sobre los trámites para obtener una concesión de extracción de minerales no metálicos.
2. Con los grupos de paleros y autoridades municipales (alcaldes, corregidores, tesoreros) se programaron reuniones de coordinación e inspecciones relacionadas con la extracción de arena, tosca y cascajo, las cuales se cumplieron en un 100.0%, evitando así, posibles conflictos que pudieran presentarse.
3. Se realizaron 30 reuniones de trabajo y 7 giras en compañía del Ministerio de Ambiente, para dar seguimiento a Estudios de Impacto Ambiental que tienen que ver con extracciones de minerales No Metálicos en la provincia y para inspeccionar áreas de extracción debido a denuncias ciudadanas. Así mismo se coordinaron y se participó de sesiones referentes a las cuencas hidrográficas del río Santa María, del Río Grande y de los ríos Antón y Río Indio.
4. Se ofreció apoyo a los usuarios que solicitaron información sobre algunas gestiones que llevan a cabo varias Direcciones Nacionales y Generales del MICI, que por lo usual no mantienen presencia organizativa en las direcciones provinciales: DIGERPI, D.G.N.T.I, Dirección de Industrias, DGEF, Derecho de Autor, Bienes Raíces, Comercio Electrónico, otros.
5. Se atendieron 85 personas que solicitaron los requisitos para tramitar la obtención o renovación de sus licencias de Contador Público (C.P.) o de Contador Público Autorizado (C.P.A). De estas personas, 69 completaron la tramitación y se les entregó el documento.
6. Se brindaron orientaciones a estudiantes de media y universitarios, así como a empresarios y particula-

res, en temas variados, afines con las funciones del MICI, por ejemplo:

- Requisitos para establecer una casa de empeño.
- Concepto de marcas país.
- Ley N° 25 de 2017 sobre los CFI
- Registro de marca de servicio.
- Procedimiento para cancelar una casa de empeño.
- Registro de obra artística (Pintura).
- Registro fonograma (Canción).
- Trámite para obtener una patente de invención de producto.
- Modelo de perfil de proyecto.
- Trámite para registrar una señal de propaganda.
- Trámite para registrar un nombre comercial.
- Naciones de Comercio electrónico.
- Concepto de indicación geográfica (marcas).
- Concepto de la indicación de procedencia.
- Trámites para el registro del derecho de autor de obra literaria.
- Concepto de propiedad intelectual.
- Requisitos para establecer una empresa financiera.
- Diferencia entre una ONG y una Fundación de interés privado.
- Concepto de "Factoring".
- Trámites que se realizan en la DGA.
- Regulación de cajeros de moneda digital (BITCOIN)
- Generalidades sobre la obtención del código de barras.
- Concepto básico del Código de Respuesta Rápida (CQR).
- Concepto de marca colectiva.
- Definición de marca de garantía.
- Trámites para registrar un sitio web y un programa de ordenador
- Certificado de Conformidad y Reconocimiento Extranjero
- Certificación de pinza para análisis de energía eléctrica
- Generalidades de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)
- Norma técnica 25010 – 2017 sobre sostenibilidad turística
- Reglamento técnico DGNTI – COPANIT sobre calidad de cebolla y otros.

Distrito	Cantidad
Penonomé	9
Aguadulce	6
Antón	1
Total	= 16

7. Se atendieron consultas y quejas contra empresas financieras, las cuales se remitieron al MICI en Panamá, para su debida investigación y brindar la respuesta pertinente.

8. Se elaboraron los documentos siguientes:

- Comercio Justo: Conceptos
- Generalidades del presupuesto familiar
- Costo, precio o valor de un producto
- Informalidad y emprendedores
- Impacto económico de las marcas en América Latina
- Panamá y la generación de patentes tecnológicas
- Mente creativa, manos hábiles (sobre los artesanos)
- Lenguaje corporal y verbal

9. Para obtener la Licencia de Corredor de Bienes Raíces, se atendieron a 6 personas que depositaron en totales los B/. 120.00 correspondientes. Además, 3 usuarios recibieron sus licencias, para lo cual depositaron los B/. 6.00 respectivos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COLÓN Y COMARCA GUNA YALA

Esta dirección ha participado activamente en la promoción de la cultura colonense y guna mediante la presencia en las distintas ferias y eventos que se realizan en la provincia de Colón con veredas artesanales apoyando a los artesanos de la región.

Entre los eventos destacan la feria Nacional de Colón y el aniversario de la ciudad de Colón, donde se exhiben las artesanías colonenses, que representan principalmente la cultura del congo.

Además de otros eventos de relevancia en Colón como el 10° Festival de Congos y Diablos de Portobelo el día 18 de marzo de 2017, participando con en conjunto con diablos artesanos inscritos en el MICI.

La vereda artesanal en el Centro Regional Universitario de Colón del 17 al 21 de abril de 2017, celebrando la semana de Emprendimiento, y Se realiza vereda artesanal en la Ciudad de Colón por celebración de los 48° aniversarios del Ministerio de Comercio e Industrias, el día 3 de junio de 2017.

Con la participación de los artesanos inscritos en esta institución y funcionarios de la provincial, se participó en el desfile y Feria Gastronómica, Cultural, Artesanal y Artística en celebración del día de la Etnia Negra en la Provincia de Colón, el día 28 de mayo de 2017.

También se les ha brindado capacitación a los artesanos colonenses como el Seminario de Gestión Empresarial dictado a los artesanos inscritos en este Ministerio.

MICI Colón además está realizando giras para la acreditación de artesanos, como al Corregimiento de Buena Vista, sector El Giral, con la finalidad de acreditar la mayor cantidad de artesanos de todos los sectores, logrando de forma exitosa la acreditación de 11 artesanías. Sumado a la captación de artesanos que confeccionan máscaras de diablos y congos, el día 19 de julio de 2017.

En ese sentido, se realizó una gira en la comunidad Emberá Quera de Río Gatún, Colón, con la finalidad de realizar captación de artesanos.

Desde el MICI Colón se coordinó la participación de los artesanos colonenses en la 40 Feria Nacional de Artesanías.

Del 12 al 16 de octubre de 2017, se realizó gira a la Comarca de Guna Yala, a fin de realizar operativo orden y captación de artesanos; de igual forma a participar en la Feria Artesanal de la comunidad de Río Tigre.

La Dirección del 24 al 29 de abril de 2017 organizó gira a la Comarca de Guna Yala en la cual participaron los departamentos de Panamá Emprende (operativo orden), Artesanías (captación de artesanos), Ventanilla Única de Comercio Exterior (orientar a posible exportadores), así como dictar charlas a los habitantes de la comarca, a fin de que obtuvieran conocimiento de cómo realizar cada uno de los trámites brindados por esta Institución; de igual forma participar como invitados en los juegos ancestrales de Río Indio.

Colaboradores de la Dirección provincial de Colón, participan en el II Festival de Tranzas y de la Gastronomía Afro – Antillana, en el Salón Pacifico el día 30 de mayo de 2017, en celebración a la Etnia Negra.

La Dirección Provincial de Colón realizó Jornada de “Actualización Comercial” (oportunidades comerciales y accesos a mercados internacionales) en el Salón Pedro Prestan del Municipio de Colón, en conmemoración de los 48° años de aniversario de esta institución, el día 2 de junio de 2017 y en la cual expusieron diferentes personalidades del sector comercial.

La Directora Provincial Ninotchika Chong, se reúne con los Gobernadores de la Provincia de Colón y Comarca de Guna Yala, con la finalidad de coordinar gira en las Islas de Puerto Obaldía y Miel para así realizar captación de artesanos en ambas islas y verificación de locales comerciales en cuanto a los Avisos de Operación.

El día 14 de julio de 2017, la Dirección Provincial de Colón del Ministerio de Comercio e Industrias en conjunto con la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, realiza actividad de MI FERIA en la comunidad de Puerto Pílon, con la finalidad de promover el comercio con productos nacionales.

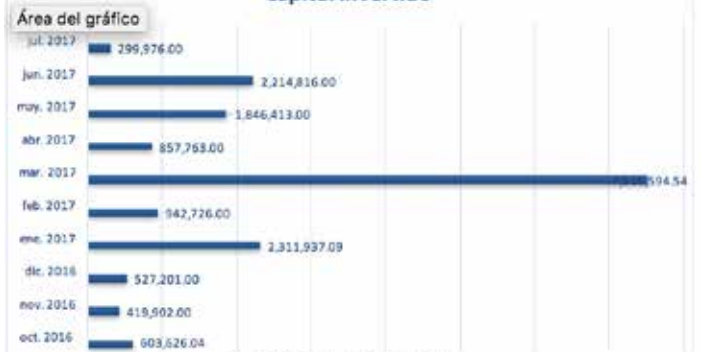
El sábado 16 de septiembre, inicia el 2do. Seminario de Artesano Juvenil a celebrarse por cuatro sábados consecutivos, con el fin de promover una nueva generación de artesanos.

GRAFICOS DE TRABAJOS REALIZADOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COLÓN Y COMARCA GUNA YALA OCTUBRE 2016 A OCTUBRE 2017

Panamá Emprende
Avisos de Operación Generados



Capital Invertido



SECCION DE INSPECCION

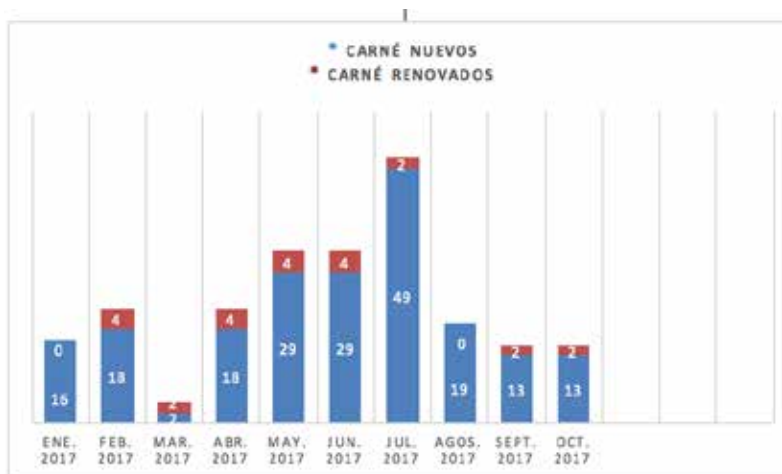
SECCIÓN DE INSPECCIÓN



JUNTA TECNICA DE CONTABILIDAD



ARTESANIAS



DIRECCIÓN PROVINCIAL CHIRIQUÍ

En cuanto al Comercio Exterior, la Dirección Provincial de Chiriquí ofrece los servicios de una Ventanilla Única de Comercio Exterior y un Departamento de Promoción de las Exportaciones que apoya a los diversos actores del sector para incrementar la oferta exportable de la región occidental y aprovechar las oportunidades que ofrecen los Tratados de Libre Comercio suscritos por Panamá.

En materia de Comercio Interior, tramitando los avisos de operación con eficiencia, transparencia y aplicando las leyes que rigen la apertura de los establecimientos comerciales e industriales; las operaciones de las empresas financieras y Bienes Raíces, Trámites de todas las solicitudes de licencias de idoneidad de Contadores Públicos Autorizados. Contamos con un Departamento de Recursos Minerales que cuenta con el personal que vigila y supervisa la regulación de la explotación y extracción de minerales, atención de denuncias de extracciones ilegales y orientación para trámites de permisos y concesiones. Brindamos apoyo al sector artesanal de la provincia en la promoción y comercialización de las artesanías chiricanas.

Ventanilla Única

El 95% de las exportaciones de la Provincia de Chiriquí se realizan bajo los Tratados de Libre Comercio, nuestro principal mercado es Centroamérica, uno de los socios comerciales más importantes para este destino es Costa Rica. Dentro de los productos que exportamos para este bloque económico desde la Provincia de Chiriquí podemos mencionar en manufactura los envases de aluminio, alimento para peces y camarones, desechos de vidrio para reciclar, aceite crudo de palma, gas butano y productos del mar.

Actualmente exportamos aceite crudo de palma bajo diferentes acuerdos comerciales entre los que podemos mencionar:

- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA) con destino a España
- Acuerdo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con destino a México
- Tratado Bilateral Panamá-México
- Tratado Bilateral Panamá-Costa Rica (Contingente Bilateral)
- Tratado Bilateral Panamá-Honduras (Constancia de Exoneración)

Corporación Industrial Barú, S. A. (CIBASA), Extractora del Barú, S. A. (EBASA) y Agropalma de Inversiones, S. A. empresas certificadas para enviar

con preferencias arancelarias sus productos bajo el tratado de libre comercio suscrito por la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos y bajo el acuerdo de ALADI.

Comercializadora Sharon, S. A. y Negocios Varios exportaron sub productos como estearina de palma y aceite de palmiste para el mercado centroamericano. Hasta la fecha hemos enviado 90 embarques de aceite crudo de palma y aceite de palma con el acuerdo del ADA para España que ascienden a un valor FOB B/. 6.991.366.00 y 6 embarques de aceite crudo de palma y aceite de palma para México por un valor FOB B/. 1.024.631.00. Para el mercado de Estados Unidos nos acogemos a las preferencias arancelarias con el TPC Panamá-USA para productos agrícolas como yuca, piña, follaje, café.

Podemos mencionar que para el mercado de la Unión Europea con el Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamérica y Europa el mayor destino de las exportaciones para el período 2016-2017 es aceite crudo de palma, aceite de palma, café y piña.

Cuadro No. 1
Ministerio de Comercio E Industrias
Provincia de Chiriquí
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Período de Noviembre 2016 al 30 de Octubre 2017

EXPORTACIONES CORRIENTES			EXPORTACIONES LIBRE COMERCIO		
Nov. 2016	20	B/. 383,978.00	160	B/. 3,224,987.00	
Dic. 2016	21	B/. 340,612.00	106	B/. 1,130,910.00	
ene-17	37	B/. 424,211.00	152	B/. 3,083,571.00	
feb-17	14	B/. 129,384.00	64	B/. 920,159.00	
mar-17	34	B/. 739,524.00	191	B/. 8,556,605.00	
abr-17	13	B/. 216,376.00	160	B/. 4,297,679.00	
may-17	36	B/. 634,503.00	112	B/. 3,474,560.00	
jun-17	27	B/. 772,786.00	79	B/. 2,046,737.00	
jul-17	34	B/. 1,206,249.00	95	B/. 1,681,731.00	
ago-17	28	B/. 1,019,205.00	206	B/. 6,570,427.00	
sep-17	18	B/. 512,412.00	169	B/. 6,469,594.00	
oct-17	12	B/. 144,481.00	112	B/. 1,007,951.00	
TOTAL	294	B/. 5,317,472.00	1806	B/. 42,464,911.00	

Cuadro No. 1: Exportaciones que se efectuaron en el período de noviembre 2016 a Octubre 2017 bajo el Tratado de Libre Comercio entre Panamá con los países Centroamericanos en diferentes productos como: aceite crudo de palma, envases de aluminio, alimento para camarones, mariscos, gas butano entre otros. En el periodo 2016-2017 las Exportaciones Libre Comercio ascienden a un valor FOB de B/. 42.464.911.00 y las Exportaciones Corrientes a un valor FOB de B/. 5.317.472.00

Promoción de Exportaciones:

Se realizaron jornadas de capacitación y actualización para los funcionarios de la Ventanilla única del MICI Chiriquí, promotores de exportación y analistas de Comercio Exterior que abordaron temas de Pro-magro, Requisitos para la exportación y tramitación de alimentos, Sistema de Consulta SIGA/SICE, Ley FSMA, VUCE y Ley de Fomento Industrial.

Participamos como Patrocinadores de la V Rueda de Negocios que se desarrolló del 22 al 25 de agosto de 2017, en el Centro de Convenciones de la Feria de David evento organizado por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, con 311 empresas participantes, más de 600 empresarios y ejecutivos participantes, 7 países representados y logrando unas de 1,600 citas programadas y la realización de transacciones comerciales que podrán superar los 20 millones de dólares. Además de las empresas panameñas, se dieron cita 34 extranjeras procedentes de Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, China y Costa Rica.

Para el Viceministro de Comercio Exterior, Néstor, González, desde sus versiones anteriores, hemos visto cómo el crecimiento ha sido sostenido, propiciando la integración, el intercambio comercial y el desarrollo empresarial, basado en una sólida y eficaz organización, con la que se desarrollan las sesiones comerciales. Es el complemento apropiado para los diversos programas y proyectos que en el Gobierno Nacional, a través del MICI, llevamos adelante para fortalecer el desarrollo económico con visión social". El resultado de estos esfuerzos se ve reflejado en áreas como la inversión extranjera directa, que solamente en el año 2016, ascendió a B/. 5,209.3 millones en comparación a los B/. 4,494.2 millones de 2015, es decir se incrementó en 15.9%, lo que demuestra su dinamismo y la confianza de los inversionistas en el país.

La principal demanda este año fue de productos agrícolas como granos, frutas frescas y en pulpa, materia prima e insumos agropecuarios. También productos industrializados como harinas, azúcar, chocolates, licores y frutas deshidratadas. En el listado de mercaderías la demanda era de productos de consumo masivo, como alimentos enlatados, empaques plásticos, maquinaria agrícola. La innovación, el emprendedurismo y el turismo también estuvieron en la agenda.

Dirección General de Comercio Interior-Panamá Emprende

Giras de Coordinación con Gobiernos Locales:

Se participa de los Consejos Provinciales y Municipales de Chiriquí, para realizar una labor informativa a los Alcaldes, funcionarios municipales (Tesorería), asesores legales y Honorables Concejales sobre la Ley 55, Ley 5 y poder unificar criterios de comercio interior. Se les brinda capacitación sobre la interpretación y alcance de la norma que regula los comercios con expendio de bebidas alcohólicas.

Cuadro No. 2
Estadísticas: Para el período comprendido de
Noviembre 2016-Octubre 2017

Actividades	N°
Generación de nuevos avisos de operación	
Al por menor	1550
Al por mayor o servicios	1403
Industrial	206
Inspecciones de fiscalización a empresas para verificación de sus avisos de operación y otros	1164
Sucursales	130
Comunicaciones	240
Cancelaciones	849
Multas impuestas por resoluciones	2500.00
Giras de inspección y fiscalización a las actividades de explotación y extracción de minerales	48
Trámites de exportaciones corrientes en la Ventanilla única de Comercio Exterior	294
Exportaciones libre comercio	1606
Re exportaciones	574
Pequeña escala (B/)	1425.00
Divulgación de diferentes actividades de los Deptos de la Dirección Provincial	8
Participación en ferias	7
Capacitación al sector exportador	8
Asesorías al sector exportador	17

Operativo de Orden:

Cuadro No. 3
Informe Operativo de Orden
Período de Nov. 2016- Oct. 2017

Descripción	Cantidad (n°)
Multas impuestas a establecimientos comerciales	11
Cierre definitivo de establecimiento comercial	2
Expedientes en Asesoría Legal de Panamá (recurso de apelación)	1
Ingresos de multa cobradas	4
Expedientes en Juzgado Ejecutor	1

El Departamento Legal y los Inspectores de Comercio Interior, del MICI Chiriquí realizan las inspecciones de rutina y los operativos de orden diurnos para verificar y fiscalizar los avisos de operación de los locales comerciales de toda la provincia. El MICI verifica que los comercios se dediquen a las actividades declaradas bajo juramento y realiza inspecciones nocturnas en conjunto con ACODECO, MITRADEL, MIGRACIÓN, Policía nacional, Corregidores y DGI con la finalidad de hacer cumplir las diferentes leyes y normas que rigen para las diferentes actividades comerciales en el país.

Se efectuaron operativos nocturnos en los distritos de David, Boquete, Tierras Altas, Bugaba, Barú, Tolé, San Félix y Renacimiento, verificando de oficio los diferentes locales con expendio de bebidas alcohólicas y en algunos casos dando respuesta a las denuncias de Alcaldes y miembros de la sociedad civil, además de las denuncias recibidas a través del sistema 311

Artesanías:

Impulsando la estrategia de comercialización de las artesanías de la región, participamos y organizamos las Veredas Artesanales en la Feria de Las Flores y del Café en Boquete con la participación de 30 artesanos; La Feria de la Candelaria donde participan 20 artesanos de la región y la Feria Internacional de David con la participación de 70 artesanos. La finalidad es que los compradores nacionales y extranjeros que asisten a los eventos feriales puedan obtener los productos artesanales de calidad, que resalten la etnia, la cultura y el folclore de los artesanos de la región a precios accesibles.

En el marco de los eventos feriales se realizaron capacitaciones con la finalidad de dotar al artesano chiricano de la formación, básica, técnica y conocimiento en los temas de: Planificación y Organización Estratégica del Artesano como Herramienta para Mejorar su Competitividad y Productividad, Programa de Excelencia Artesanal; Exporta Fácil; Calidad de Producto; Beneficios, Deberes y Derechos de la Ley Artesanal N° 11 de junio de 2011, dictados por personal del MICI y Educación Financiera, Ahorro, Crédito y Registro de Ventas por Banco Delta.

Participamos de la versión 40 de la Feria Nacional de Artesanías que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Atlapa y en donde 94 artesanos y artesanas chiricanos expusieron la calidad de las artesanías de nuestra región en los diferentes rubros de madera, tejido, textiles, cerámica, consumo y talleres, lo que les permite ampliar su campo de ventas y entablar nuevas relaciones comerciales.

Se realizaron dos Ferias Artesanales en los predios del Ministerio de Comercio e Industria en David en conjunto con ATP, INAC e INADEH que tuvieron buena acogida por los artesanos que han participado activamente y que logran vender sus artesanías al público asistente.

La Coordinación de Artesanías del Ministerio de Comercio e Industrias de Chiriquí realiza anualmente diversas actividades de acreditación artesanal con la finalidad de fomentar la participación de los artesanos y fortalecer el gremio. Este año se llevaron a cabo en las comunidades de Río Sereno, Volcán, Cerro punta, La Concepción, Progreso, Puerto Armuelles, Palmito, Divalá, Alanje, Santo Tomás y Portón entre otras, además de los Centros Penitenciarios de Los Algarrobos y David y las acreditaciones a artesanos con discapacidad, esta última en conjunto con MIDES y SENADIS.

Cuadro No. 4
Cuadro de Fomento y Desarrollo Artesanal
De Noviembre 2016- Octubre 2017

Descripción	Total Anual
Renovaciones	182
Acreditaciones Nuevas	301
Certificaciones	0
Actividades generales para fomentar acreditaciones	33
Maestros Artesanos	12
Inspecciones	23
Citaciones	2
Charlas realizadas	17

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HERRERA

Siendo nuestra Institución la encargada de proteger las obras resultado de la Creación Intelectual y los Derechos que emanan de sus Creaciones, la Dirección Provincial de Herrera, rindió Homenaje, en el Marco de la celebración de la Feria de San Sebastián en Ocú, al Cantor, Compositor y Pintor de la Patria, Señor Dagoberto “Yin” Carrizo, por su dedicación, talento y amor a sus obras de arte y la composición e interpretación de sus notas musicales, sirviendo así de ejemplo a las futuras generaciones.

Con la finalidad dar a conocer cada uno de los logros obtenidos por la Institución; así como brindar la oportunidad a diferentes sectores de nuestra Provincia, se gestionó, con el apoyo de nuestra Sede Central, lo siguiente:

- Visita a Centros Educativos de Enseñanza Superior, con la finalidad de dotarles de ejemplares relacionados a los Tratados de Promoción Comercial (TPC) y Documento Explicativo del TPC entre la República de Panamá y los Estados Unidos; Documento Explicativo sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Panamá y la República del Perú. De igual forma se les brindó capacitaciones sobre Derecho de Autor, Bienes Raíces, Sistema Panamá Emprende, Comercio Electrónico, Patrimonio Cultural Inmaterial – Proyecto Salvaguarda.
 - Capacitación al Sector Financiero de la Provincia, sobre “Quejas, Deberes y Derecho del Consumidor Financiero”.
 - Capacitaciones al Sector Exportador de la Región sobre “Actualización en Normativas GlobalGap, Las Nuevas Enmiendas al Convenio Salas, Trámite y Digitalización para la Exportación”, entre otros.
 - Capacitación al Sector Artesanal sobre “Gestión Empresarial”; además de realización de dos Jornadas de Acreditación Artesanal, logrando la acreditación de 28 Artesanos.
- Visita a Radioemisoras de la Localidad, con la finalidad de informar sobre diversos temas; a saber:

Derecho de Autor, Requisitos para obtención de Tarjetas de Identificación Artesanal, divulgación de la gestión Institucional a nivel Provincial, otros.

En cumplimiento de la Ley 44 de agosto de 2002 y el Decreto Ejecutivo 479 de 23 de abril de 2013, continuamos siendo miembros activos de los Comités de la Cuencas Hidrográficas del Río La Villa, Río Santa María y Río Parita, brindándoles todo el apoyo logístico requerido. De igual forma, se gestionó ante CONA-BOLPRO, capacitaciones a productores que forman parte del Gran Proyecto Agroforestal, además de la realización de visitas a empresas nacionales, en busca de mercados para dichos productos.

Se ha participado de diferentes eventos, con el objetivo de dar a conocer a la población cada uno de nuestros servicios; así como ofrecer al Sector Artesanal de la Región, la oportunidad de promocionarse y mejorar su economía, a través de su participación en éstos; a saber: Feria de San Sebastián en el Distrito de Ocú, tolda o carpa en el Concejo de Gabinete Ciudadano en el Distrito de Las Minas, Veredas Artesanales, Festival del Manito en Ocú, con el Concurso “Vestidos Estilizados con motivos Ocueños. De dichas participaciones el sector artesanal obtuvo ventas por la suma de B/. 3,201.50. De igual forma la Provincia de Herrera se hizo presente en la Feria Nacional de Artesanías con un total de 79 Artesanos, los cuales lograron ventas por la suma de B/. 50,415.50 y pedidos por B/. 16,480.00.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos legales establecidos con respecto al sector Comercio e Industrias, se realizaron cinco (5) Operativos Nocturnos, a restaurantes, bares, cantinas, minisúper, dando como resultado un total de 48 locales inspeccionados, de los cuales 29 fueron citados por no ajustarse a la Ley.

En cuanto a los servicios ofrecidos en nuestra Sede Provincial, podemos destacar lo siguiente:

1.Comercio Interior: Avisos de Operación Generados y otras actividades realizadas;

Cantidad Avisos de Operación	Capital Invertido	Derecho Único	Empleos Generados	Inspecciones realizadas	Citaciones	Publico Atendido
821	B/. 518,538,657.46	B/. 23,005.00	1,944	1,468	333	3,843

También se gestionó ante la Dirección General de Empresas Financieras y la Junta Técnica de Contabilidad, lo siguiente:

Dirección General de Empresas Financieras		Junta Técnica de Contabilidad	
Trámite	Cantidad	Trámite	Cantidad
Liquidación de Prendas	61	Licencia para Contador Público Autorizado	46
Estadísticas Trimestrales	41	Renovaciones de Carnet de Contador	36
Pago de Tasa Anual	08		
Presentación de Quejas	12		

2. Juzgado Ejecutor: Se gestionó la recuperación de 8,666.13 dólares.

3.Comercio Exterior: En ese periodo se realizaron unos 290 trámites para exportaciones agrícolas y 92 para exportaciones de mariscos, para un total de 382.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS SANTOS

En el ejercicio de sus funciones de formulación e implementación de la política industrial y comercial de la Provincia de Los Santos, ha contribuido activamente al dinamismo del valor agregado de la economía, impulsado por las actividades industriales y comerciales.

Enfocó sus acciones al fortalecimiento institucional a través de capacitaciones, revisión de las normativas que apoyan su accionar con las áreas que componen la propia institución, aunado a los acuerdos legales establecidos.

El apoyo a los artesanos de la región ha sido una de las principales tareas, siendo Los Santos cuna del folclore panameño, podemos destacar la participación en los siguientes eventos:

- Participación en Mercado Criollo en el distrito de Pedasí.
- Participación en el Desfile Típico en el corregimiento de Paritilla, donde se engalanó con una carreta.
- Delegación del Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección Provincial de Los Santos en el Desfile de Carretas en el Distrito de Pedasí.

- Vereda Artesanal en Plaza Praga-Las Tablas, en el marco de la celebración del Desfile de Las Mil Polleras 2017.

- Participación en el Desfile de Las Mil Polleras 2017.

- Vereda artesanal del MICI en la Feria de San Sebastián en Océ

- Vereda artesanal del MICI en la XII Feria Agropecuaria, Comercial, Folklórica y Turística del Valle de Tonosí.

- LXVII Festival Nacional de la Mejorana en Guararé: La Casona de Artesanos y una lucida carreta cuyo slogan era "Homenaje a Doris Saavedra". (artesana renombrada por sus cualidades en la provincia de Los Santos)

Empresas Financieras: A través de esta sección se atendieron representantes de diferentes sectores de la Provincia, para el trámite de envío hacia la Dirección General de Empresas Financieras de los siguientes documentos: 2 estados financieros, 16 liquidaciones de prendas, 7 estadísticas trimestrales y 9 notificaciones.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE

La Dirección Provincial de Panamá Oeste, como actividad más relevante ha sido el seguimiento que se ha dado a las disposiciones contenidas en la Ley No.5 de 11 de enero de 2007, con relación a las operaciones de establecimientos dedicados a actividades relacionadas con el expendio de licores entre otros.

Cabe señalar, que La Dirección Provincial ha dado seguimiento y atención a las denuncias, presentadas a través de 311, personal y vía telefónica por los interesados o afectados en coordinación con Secretaría General Sede.

Las actividades se han evaluado cuantitativamente por Departamento, y poder observar el comportamiento de cada una. Como es la generación de avisos de operación y su revisión por Verificación en detectar en que aspecto se le puede dar la orientación requerida para completar su trámite. Este año, se ha cumplido en un 100% lo programado en alcanzar los objetivos programados. También, un cuadro general de las metas en grafica por Departamento, donde se observa el programa anual con el total acumulado a final del período que nos ocupa.

El MICI en Panamá Oeste, como ente Institucional, en el sector oeste, continúa dando respuesta a las inquietudes como: asistir a eventos que las Ferias Institucionales, Colegios y Empresas y comunidades que nos invitan, más que todo al interés en conocer más de todo lo que ofrece nuestra Institución.

Se participa con los Comités de las Cuencas y Sub-Cuencas del Canal de Panamá, que trabajan en conjunto con PROCOSOL y la Autoridad de Canal de Panamá, con las Alcaldías de La Provincia de Panamá Oeste, más que todo por proteger nuestro recurso hídrico, tanto para el consumo humano, animales silvestres, plantas y el Canal de Panamá.

Es importante para nuestro desenvolvimiento, el recurso humano, al cual continuamos enviado a adiestramiento a través de los seminarios ofrece La Oficina Institucional de Recursos Humanos Sede., sobre todo, en un ambiente de confort tanto en conocimientos y laboral.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS

Durante el periodo comprendido entre Octubre 2016 a octubre 2017, la Dirección Provincial de Veraguas, a través de sus colaboradores de las Oficinas de Santiago, Soná y el Mercado Artesanal, realizaron diversas actividades en sus Departamentos, con el objetivo de brindar la mejor de las atenciones, orientaciones y servicios a los usuarios de la Provincia.

ENTRE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DESTACAMOS

- Participación en el XII Paseo Típico y de la Pollera en Soná, con carreta típica.
- Participación con la presentación de un rancho y una carreta en el “11° Festival Mi Ranchito” en Rio de Jesús.
- Participación con un stand, exposiciones y ventas de artesanías en la Sexta Versión de Expo Veraguas.
- Participación con los artesanos en un Bazar Navideño Celebrado en la Placita San Juan de Dios, en la ciudad de Santiago.
- Participación con la presentación de un stand y venta de artesanías en la XLVI Feria de Veraguas, con sede en Soná.
- Participación con la presentación de un stand, en la Cuarta Feria Agropecuaria, Turística, Folclórica y Artesanal, celebrada en el Tigre de San Lorenzo, Distrito de Soná.
- Participación con la presentación de un stand y venta de artesanías en la Cuarta, Feria de Compras “Logística: Motor Fundamental para el Comercio”, en el Centro Regional de Veraguas, de la Universidad Tecnológica de Panamá; en la Feria universitaria de UDELAS Y Feria Familiar de ISAE – Universidad.
- Participación con la presentación de un stand, en la Feria de SENAPAN – MIDA, en Santa Fe.
- Participación con la presentación de un stand en las festividades de San Pedro, en el corregimiento de la Colorada, en Santiago.
- Participación con la presentación de un stand en la Vereda Artesanal, en las Fiestas Patronales de Santiago Apóstol.
- Participación en la 40° Feria Nacional de Artesanías celebrado en ATLAPA.
- Participación en la Feria Artesanal como apoyo a los artesanos, que se realizó en la plaza Banconal, en la ciudad de Santiago.
- Participación con la presentación de un stand y venta de artesanías en la Feria Familiar del Instituto

Urracá, en Santiago; en la Feria Familiar del Colegio Secundario de la Mesa y en la Feria Familiar en el Instituto Profesional Omar Torrijos Herrera (IPTH).

COMERCIO INTERIOR - SISTEMA PANAMA EMPRENDE

Desde el mes de noviembre de 2016 hasta Octubre de 2017, se tramitaron 1,031 Avisos de Operación Comerciales e Industriales, con un capital invertido B/.15,953,425.69, que pagaron un derecho único de B/. 32,885.00 y generaron 2,940 empleos. Además, se tramitaron 73 sucursales, 34 comunicaciones, 244 cancelaciones y se realizaron 419 inspecciones, como se presenta en el cuadro No. 1. También se expidieron 164 certificaciones y se efectuaron 104 citaciones. El SISTEMA PANAMAEMPRENDE atendió un total 2327 usuarios por trámites de Avisos de Operación, actualizaciones de patente, correcciones y cancelaciones.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

Se llevaron a cabo (6) eventos de capacitaciones en el Salón de Reuniones de la Dirección Provincial de Veraguas y en las diferentes Ferias, con la asistencia de 135 participantes, entre ellos: exportadores, productores, empresarios, artesanos vinculados al sector Exportador y funcionarios del MICI.

También se logró la asistencia de 16 personas de Veraguas en la jornada informativa: Seminario orientado a Exportadores, productores y afines del sector agropecuario, que se llevó a cabo en el Salón Presidencial de la Feria Internacional de Azuero, en la Provincia de Los Santos, y Seminario de Actualización Especializado: LEY FSMA (Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria) y Aspectos Relevantes en la Exportación de Productos Alimenticios a los Estados Unidos de América, que se realizó en el Salón Pacifico, en el Ministerio de Comercio e Industrias, en la ciudad de Panamá.

Participación en el Congreso Internacional de exportación CONEXPORT- PANAMA-2017 y en congreso de Agroexportadores no Tradicionales de Panamá – GANTRAP en AZUERO.

Se visitaron 6 empresas exportadoras de la Provincia de Veraguas y se les aplicó una encuesta para el Levantamiento de la Oferta Exportable 2017.

Se atendió y se orientó en temas relacionados con el Comercio Exterior: documentos necesarios para exportar, trámites de exportación, Tratados de Libre Comercio (TLC's, etc., a 32 personas, entre ellas, estudiantes, empresarios y productores.

MERCADO ARTESANAL

Durante el periodo se atendieron a 2187 personas, de las cuales 1,315 fueron directamente a la oficina y 872 por teléfono; se expidieron 288 tarjetas artesanales (acreditaciones 185 por primera vez y 103 renovaciones); se dictaron 2 charlas y se realizaron 4 inspecciones a talleres de artesanías.

Actualmente existen 1700 artesanos veragüenses acreditados en la Dirección General de Artesanías.

Se logró la participación de los artesanos en:

- La 40° Feria Nacional de artesanías, en ATLAPA, Panamá.
- Feria de Veraguas con sede en Soná y la Feria del Tigre de San Lorenzo en el distrito de Soná.
- El 11° festival "Mi Ranchito" en Río de Jesús".
- Ferias universitarias
- Ferias Familiares de Colegios de Educación Media.
- La designación de Omaira Y. Vásquez como artesana exportadora.

Las ventas de artesanías en el Mercado Artesanal fueron de B/.7.404.45, de estas, B/.6,727.00 fue para los artesanos y la recaudación por la comisión por venta fue de B/.677.45.

Las ventas de artesanías del proyecto MICI ascendieron a B/.299.00.

JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD, JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES, EMPRESAS FINANCIERAS.

- Se tramitaron 28 certificados de idoneidad y 45 renovaciones de carnet de Contador Público Autorizado (CPA).
- Se tramitó 10 de carnet de Bienes Raíces y 12 derechos a examen.
- Se atendieron consultas y se dieron orientaciones sobre actividades de Casas de Empeño, Empresas Financieras y Bienes Raíces.

OTRAS ACTIVIDADES

Recuperación de Créditos:

El total de la recuperación de créditos fue de B/. 760.00, en concepto de cobro a los prestatarios del Proyectos:

URBE Pequeños Negocios por B/.720.00.Y de Pequeña Escala B/. 40.00

Participación en Programas Radiales:

La Dirección Provincial de Veraguas y los colaboradores participaron en 28 programas radiales en emisoras reconocidas de la provincia, con el objetivo de informar, divulgar y promover las diversas actividades, programas, proyectos y servicios que brinda a la comunidad Veragüense.

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través la Dirección Provincial de Veraguas, con miras al logro de los objetivos y metas propuestas para el periodo, se realizó todas las actividades cumpliendo con las normas institucionales y de transparencia.



ACTIVIDADES 2017



Inauguración de la planta de aditivos de CEMEX



Panamá asume la Presidencia Pro Tempore de SIECA



Sanción de la Ley de Fomento Industrial



MICI trabaja en conjunto con el sector privado



Lanzamiento rueda de negocios de CAMCHI 2017



Toma de posesión de nueva junta directiva del CONEP



Reunión del Ministro de Comercio de Chile y Fernando



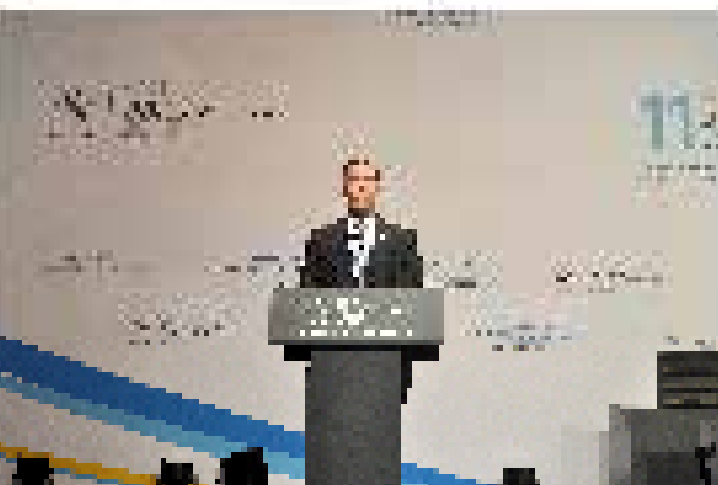
CEO y CFO de la empresa se reunieron con Fernando Espinoza



Reunión de docentes en escuela de Chile y Fernando



Reunión con docentes y padres de familia de la escuela



Reunión de docentes y padres de familia en la escuela



Reunión de docentes y padres de familia en la escuela



Inauguración de oficinas SEM de Nestlé



Anuncio del Concurso Fondo Cine 2017



Presentación de Zonas Francas ante el COEL



Inauguración de sede SEM de empresa GSK



Reunión con nueva junta directiva del CONEP



Reconocimiento a colaboradores MICI



Foro por un Nuevo Colón



Foro por Un Nuevo Colón



Primera palada Colón 2000 Duty Free Plaza



Foro por Un Nuevo Colón



Reunión Ministerial de Propiedad Intelectual en Panamá



Inicio de operaciones de HP en Zona Libre de Colón



Lanzamiento de marca país Panamá: La Gran Conexión



Reunión con miembros de la SPIA



Reunión con el Colegio Nacional de Abogados



Lanzamiento de Conexport 2017



Inauguración del XIII Congreso de Porcicultores



Aniversario de la Ciudad de Colón



Premiación a los exportadores del año 2017



Inauguración del stand del MICI en Expocomer 2017



Stand del MICI en la 62 Feria Internacional de David 2017



Tercer debate Ley de Fomento Industrial



Misión comercial de empresarios chinos en Panamá



Stand del MICI en ExpoLogística 2017



XI Foro Nacional de Competitividad 2017



Informe de Gestión 2016 ante la Comisión de Comercio



Toma de posesión nueva directiva del SIP



Visita a Huawei en Zona Libre de Colón



Lanzamiento del Concurso de DIGERPI



Noveno Simposio Internacional de Energía del SIP



Reunión con junta directiva de la Cámara de Comercio



Visita de empresarios chinos al Ministro de Comercio



Respaldo a nuestros atletas de Olimpiadas Especiales



Visita del Ministro de Comercio de la India



Stand del MICI en la Feria de Empleo de la UTP



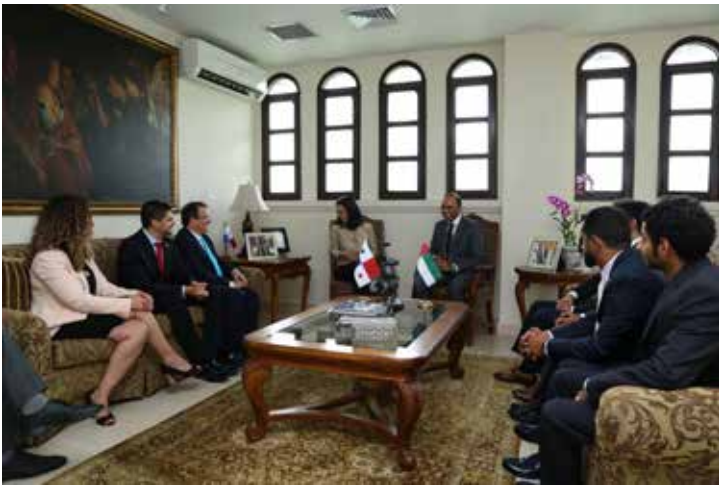
Inauguración del XXVIII Congreso Nacional de Avicultura



Evento de Responsabilidad Social de Sumarse



Inicia aplicación del régimen Colón Puerto Libre



Visita de Cámara de Comercio de Dubai



Entrega de pagos a ganadores Fondo Cine 2016



Inauguración de sede regional de FEDEX



Presentación Informe de Gestión tres años de Gobierno



Lanzamiento de Expocomer 2017



Negociaciones para ampliar acuerdo con Rep. Dominicana



Colón Puerto Libre firma alianza con Calicanto



Lanzamiento de la 40 FERIA NACIONAL de Artesanías



Traspaso de Presidencia ProTempore del Sieca



Foro sobre Acuerdo de Asociación con Unión Europea



Entrega de Premios a Soluciones Innovadoras 2017



Inauguración del jardín clonal de cacao MICI-IICA



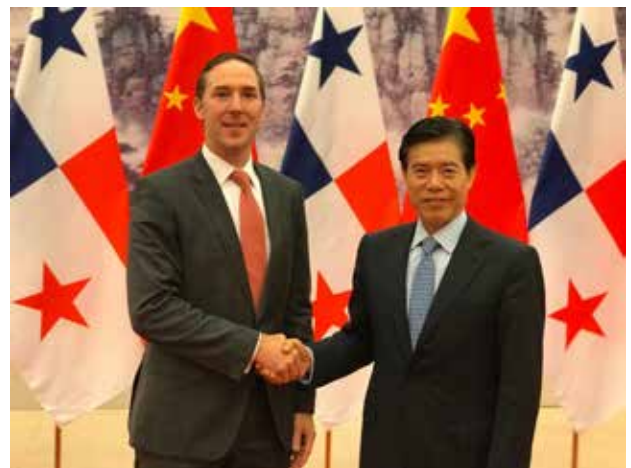
Inauguración de ExpoLogística 2017



Firma de acuerdo de Propiedad Intelectual en CA



Extienden medida de control de precios para 2018



Reunión Ministros de Comercio de Panamá y China

Llevamos la alegría de la Navidad a Madugandí



Por segundo año consecutivo los colaboradores del Ministerio de Comercio e Industrias con el apoyo del Sistema de Protección Institucional (SPI) llevaron la alegría de la navidad a los niños de la comarca guna de Madugandí, como parte del programa de Responsabilidad Social Institucional y voluntariado.



Ministerio de Comercio e Industrias
Despacho Superior

S.E. Augusto R. Arosemena Moreno
Ministro de Comercio e Industrias

S.E. Eduardo Palacios
Viceministro de Comercio Interior e Industrias, a.i

S.E. Néstor González
Viceministro de Comercio Exterior

S.E. Diana Salazar Fong
Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales

María Vanessa Ford
Secretaria Ejecutiva Colón Puerto Libre

Eduardo Palacios
Secretario General

Nilena Nieto
Jefa institucional de Recursos Humanos

Luis Miguel Rojer
Jefe de Gabinete Ministerial

Darsy Santamaria Vega
Directora de Comunicación

Roxana Castillo
Directora de Administración y Finanzas

Melva D Anello G
Directora de Asesoría Legal

Viceministerio de Comercio Interior e Industrias.

Carlota I. Herrera de Allen.
Directora Nacional de Comercio Interior

Alexis Mateo C
Director Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial

Abdul Guerra
Director General de Comercio Interior

Leonardo Uribe Combe
Director General del Registro de la Propiedad Industrial

Rodolfo César
Director General de Artesanías Nacionales

Lucia Ferguson
Directora General de Industrias

Temistocles Velarde
Director Nacional de Recursos Minerales, a.i

Edgar Arias
Director General de Normas y Tecnología Industrial

Ronald Maschkowski
Director General de Comercio Electrónico

Amílcar Ábrego C
Director de Empresas Financieras

Isis Rivera de González
Directora General de Derecho de Autor a.i.

Tamara Fernández
Jefa de la Técnica de Bienes Raíces

Carolina Salazar
Jefa de la Junta Técnica de Contabilidad

Viceministerio de Comercio Exterior

Alberto Alemán
Director de Proinvex

Essie Mastellari
Directora Nacional de Cine

Jorge Suarez
Director Nacional de promoción de las Exportaciones

Rolando Moreno
Director General de zonas Francas

Leyda Aparicio
Directora General de Promoción de las Exportaciones

Jonathan Díaz
Director General de SEM

Angélica Lam
Directora General de Servicios al Comercio Exterior

Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales

Luis Garrido
Director Nacional de Negociaciones
Comerciales Internacionales

Norman Harris
Director Nacional de Administración de Tratados
Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial

Leda Arrue
Directora General de Asuntos Económicos

Ruth Harding
Directora General de Administración de Tratados
Comerciales Internacionales

Samuel Moreno Peralta
Director General de Asuntos Jurídicos

Linda Castillo
Directora General de Defensa Comercial

Directores Provinciales

Vielka González

Director Provincial de Bocas del Toro

Felix Correa S

Director Provincial de Coclé

Ninotchika Chong

Director Provincial de Colón

Gisselle Domínguez

Director Provincial de Chiriquí

María Ruiz Espinoza

Director Provincial de Darién

Dalicin Avila de Ruiz

Director Provincial de Los Santos

María Vergara de Echeverría

Director Provincial de Herrera

Eliecer Pérez

Director Provincial de Panamá Oeste

Valentín de Gracia

Director Provincial de Veraguas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
 **PANAMÁ** 

www.mici.gob.pa



Avenida Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, 3er piso, Panamá, Rep de Panamá
Tel:560-0600 ext 5902-5901